

- Comisiones -

Ordeñados y Montes - D. Salvador Mas Aréniz, D. José Sánchez Candela
y D. José Hurtado Candela.

Beneficiencia - D. Antonio Mas Serna D. Salvador Semper
Mas y D. Francisco Arenzio Sanchez.

Cementerios - D. Salvador Mas Arenzio D. Enrique Salas Fernández
D. Manuel Guillot Rovira

Hacienda - D. Antonio Llido Serna, D. Vicente Semper Gómez
D. José Sánchez Candela, D. Manuel Guerada Soriano
D. Ignacio Pastor Rovira D. Manuel Guillot Rovira

Mercados - D. Antonio Mas Serna, D. Vicente Semper Gómez
y D. Andrés Mas Silva.

Policía Urbana - D. Francisco Arenzio Sanchez D. Manuel Guerada
Soriano y D. Andrés Mas Silva.

Tributos - D. Cayetano Candela Soriano, D. Luis Candela
Janot D. José Hurtado Candela y D. José Sánchez
Candela

Provincia de

Partido de

Término municipal de

AÑO 19

Libro de actas

de las sesiones celebradas por

Folio _____
Este libro, comprensivo de folios y destinado a consignar
las actas de las sesiones que celebre
ha sido reintegrado conforme a la vigente Ley del Timbre con
pliego de papel de pagos al Estado, clase
importante

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el
cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en
todas las hojas, el sello de esta oficina.

EL

Diligencia de apertura: Este libro, compuesto de
hojas, foliadas y selladas con el de est
y rubricadas por su presidente, está destinado
a contener las actas de las sesiones que aquel
concernientes a comenzando
con la de este día.

Y para que conste, extiendo esta diligencia que visa y sella dicho señor Presidente en a de
de mil novecientos

V.º B.º

EL



Sesión Supletoria osia 2 Agosto á ordinaria 31 Julio 1925 -

En la Villa de Cervillente ó desde Agosto de mil novecientos treinta y cinco. En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores componentes de la Comisión Gestora de este Municipio con el fin de celebrar la sesión supletoria a la ordinaria del dia treinta y uno de julio último y siendo la hora designada en convocatoria ocupó la presidencia el Señor Alcalde Don Joaquín Gómez Mas declarando abierta la sesión.

Presidente
D. Joaquín Gómez Mas
Teniente
D. Rafael Galván García
Celdas Gómez Krauwa
Vicente Mas Selva
Sindico
José Mas Savarro
Concejal
Vicente Hurtado Cordero

Burgos.
1925

Con la venia del Señor Presidente el Secretario de este Exmo. Ayuntamiento procedió a la lectura del acta de la sesión anterior y una vez verificada dicha lectura los señores Gestores acordaron por unanimidad aprobar la expresada acta.

Se dio lectura a la Distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del mes en curso y los señores Gestores igualmente por unanimidad acordaron aprobar dicha Distribución de fondos.

Igualmente se dio cuenta de las disposiciones contenidas en los Volúmenes Oficiales de la provincia y los señores Gestores acordaron por unanimidad fueren cumplimentadas en cuanto con este Municipio se relacionan.

Los señores Gestores se dieron por enterados de que la recaudación de los distintos artículos que se llevan por Administración durante el mes de Julio último ascendió a la cantidad de 12.244 pesetas 40 centimos.

Se dio cuenta del contenido de la comunicación de la Inspección General de la Guardia Civil nº 502 aceptando el solar ofrecido por este Ayunta-

nimiento y cuya donación tiene que hacerse por escritura pública previamente inscrita en el Registro de la propiedad de este partido, sin gasto ni gravamen para el Señor, y el 50% del coste del edificio y que una vez formalizado el proyecto del presente, conforme a la cuantía del mismo será depositado el mencionado 50% en la Caja de la Tesorería General de la Guardia Civil, como fondo para la iniciación de las obras del referido Cuartel y a cuyo efecto asistirá el señor Jefe de la Comandancia Provincial al otorgamiento de la correspondiente escritura pública.

Los señores Gobernadores se dieron por enterados y acordaron por unanimidad se activen las gestiones para conseguir el porcentaje del 50% con que ha de contribuir este Municipio para llevar a cabo la mencionada obra.

A propuesta del Señor Presidente los señores Gobernadores acordaron por unanimidad conceder la operativa autorización al señor Gobernador - Teniente Don Francisco Serna Llerada para retirar de la Caja de Ahorros los intereses que hayan producido los fondos municipales depositados en dicha Caja de Ahorros de esta población.

Se dio cuenta de la comunicación número 1985 de la Oficina Auxiliar de Alicante de este Distrito Forestal y se acordó que próximamente los trámites reglamentarios se proceda a las subsanaciones siguientes:

- Monte "La Sierra" v.º 15 del Catálogo -
Pastos. Constante en 1200 hectáreas. 1100 lanuras y 200 alivios.
Baseración 2500 pesetas anuales. Tiempo cinco años forestales.

Piedra de construcción. 200 metros cúbicos anuales



en el segundo lote. Baseración 150 pesetas anuales. Tiempo cinco años forestales.

Cara. Diez escopetas. Baseración 150 pesetas anuales. Tiempo cinco años forestales.

- Monte "Sierra Baja y Lomas". v.º 15/14 del Catálogo -

Cara. Cinco escopetas. Baseración 25 pesetas anuales. Tiempo cinco años forestales.

A propuesta del Señor Presidente se acordó por unanimidad se interese de los Señores Gobernadores del Consejo de Ministros y Ministro del Trabajo que no se traslade de esta población el Durado Mixto de Seguros y Similares por tratarse de una industria exclusivamente de esta localidad y los componentes de dicho Durado han de ser vecinos de esta población y el traslado del Durado Mixto, habría de causar gastos y perjuicios innecesarios.

No habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ninguno de los señores Gobernadores levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora extendiéndose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Lo quedo hecho

J. Rafael Gómez

Presidente

Miguel Obas

José Benítez

Presidente
Sesión Supletoria Día 9º Ordinaria Día 7º Agosto de 1935

D. Joaquín Lledó Mas En la Villa de Cartagena a nueve de agosto de mil novecientos treinta y cinco. En el Salón

D. José Mandado Carreres de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los
 Rafael Gilván García señores componentes de la Comisión Gestora de este Municipio
Hiente Mar Solva
 Concejales
 Manuel Mar García
 Francisco Fernández Guardia
Hiente Hurtado Candela
 D. Angelino Mar Espinosa

*Burgos
Atm*

Con la venia del Señor Presidente el Secretario de este Exmo Ayuntamiento dió lectura al acta de la sesión anterior y los señores de la Comisión Gestora acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

Se procedió a la lectura de las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de la provincia y los señores Gestores acordaron por unanimidad fueran cumplimentadas las referidas disposiciones en cuanto con este municipio se relacionan.

Los señores Gestores se dieron por enterados de que la recaudación de los distintos arbitrios que se llevan por Administración durante los ocho días primeros del mes en curso asciende a 4580'25 pesetas.

En atención al contenido de la comunicación del día dos del actual de la Comandancia Provincial de la Guardia Civil los señores Gestores acordaron por unanimidad que por el Señor Presidente sea contestada en nombre de la Comisión Gestora indicando el día en que podría efectuarse mediante invitación pública la subasta en que tiene que ser construido el Cuartel de la Guardia Civil en esta población.

Se accedió a la solicitud producida por D. Mariano Martínez Sempere para la adquisición de las tres partes de la Parcela nº 173 del Cementerio Municipal y mediante el pago del importe de los dichos terrenos.



- Trámites y Preguntas -

El Señor Concejuelo D. Vicente Hurtado interroga que cuando lo permitan las disponibilidades del municipio se proceda al arreglo de la carretera en el tramo en la población, que no se olvide el arreglo del Puerto de la carretera que existe en la calle de Gilan y García Hernández.

El Señor Concejuelo D. Angelino Mar, interroga y fue acordado por la Comisión Gestora que se solicite de la Junta Periodidad se amplie las horas de oficina para el desplazamiento del servicio telegráfico en esta localidad. Asimismo interroga dicho Señor Concejuelo el balance de la situación económica administrativa que tenía solicitando se trajese a esta Comisión Gestora.

I) no habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningún otro Señor Gestor el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora estudiándose esta acta de todos los que ya el Secretario certificó.

*José Mandado Carreres
Rafael Gilván García
Manuel Mar García
Francisco Fernández Guardia
Hiente Hurtado Candela
José Angelino Mar Espinosa*

Luis Benítez

- Sesión Supletoria dia 16 a Ordinaria 14 Agosto de 1925 -

Presidente

D. Joaquín Llidi Mas

Sesientes

En la Villa de Crevillente a diez y seis de Agosto de mil novecientos treinta y cinco. En el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores Comisionados de la Comisión Gestora con el fin de celebrar la sesión supletoria previamente convocada a la Víspera Mar Salva ordinaria del dia catorce del actual y siendo la hora señalada ocupó la presidencia el Señor Alcalde

Concejales

D. Manuel Mas García

D. Francisco Gómez Gómez

D. Vicente Martínez Gómez

En la Villa de Crevillente a diez y seis de Agosto de mil novecientos treinta y cinco. En el Salón de sesiones

de esta Casa Consistorial reunidos los Señores Comisionados de la Comisión Gestora con el fin de celebrar la sesión supletoria previamente convocada a la

Víspera Mar Salva ordinaria del dia catorce del actual y siendo la hora señalada ocupó la presidencia el Señor Alcalde

Don Joaquín Llidi Mas declarando abierta la sesión

siendo concurrentes los Señores Gestores asistidos al

marque.

Presidencia

Con la venia del Señor Presidente el Señor Alcalde del Exmo Ayuntamiento procedió a la lectura del acta de la sesión anterior y una vez verificada la regularidad por unanimidad aprobaron dicha acta.

Igualmente por unanimidad se acordó fueron cumplimentadas las disposiciones contenidas en los Volúmenes Oficiales de esta provincia.

Los Señores Gestores se dieron por notificados de que la recaudación de los distintos aranceles que se llevan por administración durante los quince días del mes en curso asciende a 2676 pesetas.

Se dio cuenta de la solicitud producida por la señora viuda de don Francisco Mas Gómez en el dia veinte del actual y por la que se reproducen en escena la presentada por la propia señora en el dia diez de Octubre del pasado año mil novecientos treinta y cuatro formulando reclamación contra la instalación de un aparato surtidor de Gasolina llevado a cales en la Playa de Puerto Chiquí y los Señores Gestores acordaron por unanimidad ser este a los acuerdos firmes de este Ayuntamiento adoptados



en los días primeros de Marzo y siete de Diciembre del año mil novecientos treinta y cuatro.

En trabajando solicitado el honor uso de la palabra ningún Señor Concejal el Señor Presidente llevó la sesión en cuya celebración se ha invertido una Perra entendiendo esto acto y todo lo que yo el Secretario certifico.

José Joaquín Llidi *José Manchón*
Rafael Galván *Manuel Alcoy*
Vicente Clas *François Gómez*

Pío Benítez

- Sesión Supletoria dia 23 a Ordinaria 21 Agosto 1925 -

Presidente

D. Joaquín Llidi Mas

Sesientes

D. Joaquín Llidi Mas

D. Rafael Galván García

D. Vicente Mas Salva

Lindero

D. José Mas Salva

Concejales

D. Manuel Mas García

D. Francisco Gómez Gómez

D. Vicente Pont

Surjón

En la Villa de Crevillente a veintidós de Agosto de mil novecientos treinta y cinco. En el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores Componentes de la Comisión Gestora de este Exmo Ayuntamiento al margen establecidos con el fin de celebrar la sesión supletoria a la ordinaria

del dia veintimismo del actual y siendo la hora fijada en convocatoria ocupó la presidencia el Señor Alcalde Don Joaquín Llidi Mas declarando abierta la sesión.

1º. Con la venia de la presidencia por el Secretario de este Exmo Ayuntamiento se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior y una vez que fue verificada dicha lectura los Señores Gestores aprobaron por unanimidad la expresa acta.

2º. Lindar las disposiciones contenidas en los Bo-

boletines oficiales de la provincia los Señores Gobernadores acordaron
fueren cumplimentadas las mencionadas disposiciones en cuanto
con este Municipio se relacionan.

3º. Los Señores Gobernadores enterados de que la recau-
dacion de los arbitrios que se llevan por Administración
durante los veintidós días del actual mes asciende
a 12.580'55 pesetas.

4º. Por los Señores Gobernadores se acordó acceder a la solicitud
de Don Manuel Galera Llópez referente a la transmisión
que Don Andrés Mollejosa le había hecho de la Paredón
numero 212 del Cementerio Municipal y por consiguiente
que se inscriba en el Registro de este Ayuntamiento la citada
transmisión previa pago de los derechos reglamentarios.

5º. En atención si no hubiere formulado reclamaciones
a los Pliegos de Condiciones Administrativas formu-
ladas para las subastas de Pastos, Piedra de Construc-
ción y Cara del Monte denominado La Sierra y de Cara
del Monte "Sierra Baja y Lomas" los Señores Gobernadores
acordaron su aprobación y que se anuncien las referidas sub-
astas para llevarlas a cabo en el dia 15 proximo en
Septiembre y de no adjudicarse los adjudicamientos
por falta de licitadores se celebre una segunda en el
dia 28 del propio mes y se repita una tercera
en el dia 11 de Octubre de no haber en la segunda licitación.

En no habiendo solicitado el licitador de la
solasta ningún señor Gobernador el señor Presidente levantó la subasta
en cuya celebración se ha invertido dos horas estudiándose este
acto de todo lo que y el Secretario certifica.

Joaquín Lledó
Carlos Lledó
Manuel Mas
Vicente Mas
José M. Sávarro
Joaquín Pérez
Vicente Gómez
Manuel Roldán
Rafael Galván



Presidente
Joaquín Lledó Mas
Secretario

"José Mandrós Carreras
"Carlos Lledó Abramora
"Pepón Salvan Garriga
"Vicente Mas Solva
Sindicos

"José Mas Sávarro
Concejales
"Manuel Mas Gómez
"Francisco Llorente Gómez
"Vicente Hurtado Candela

*José Pérez
Folio*

Sesión Supletoria Día 30 a Ordinaria 28 Agosto 1925 -

En la Villa de Crevillente a treinta de Agosto de
mil novecientos treinta y cinco. En el Salón de Sesiones
de esta Casa Consistorial reunidos los Señores com-
ponentes de la Comisión Gestora de este Municipio
al margen relacionados con el fin de celebrar la
sesión supletoria a la ordinaria del dia veintidós
del actual y siendo la hora fijada en convocatoria
ocupó la presidencia el Señor Alcalde Don Joaquín
Lledó Mas declarando abierta la sesión.

1º. Por el Secretario de este Ayuntamiento
se procedió a la lectura del acta de la sesión an-
terior y verificada que fue dicha lectura los Señores
Gobernadores acordaron por unanimidad aprobar la
mencionada acta.

2º. Asimismo se procedió a la lectura de las dis-
posiciones contenidas en los Boletines Oficiales de
la provincia y los Señores Gobernadores acordaron igual-
mente por unanimidad fueron cumplimentadas
las mencionadas disposiciones en cuanto con este
municipio se relacionan.

3º. Los Señores Gobernadores se dieron por enterados de
que la recaudación de los distintos arbitrios que se
llevan por Administración en los veintinueve
días del mes en curso asciende a 15249'15 pesetas. —

4º. A propuesta del Señor Presidente se acordó que
por los empleados de la Oficina Municipal se proce-
da a la confección del Padron de Pobres de esta po-
blación.

5º. Se dio cuenta del expediente relativo a las trans-
ferencias de crédito por pasos en justo sueldo ordinario y sueldo
por los insuficientes las consignaciones para atender
a las obligaciones del actual Presupuesto Municipal.

José Pérez

ordinario de Santos.

Los Señores Sessores acordaron por unanimidad aceptar las indicadas Transacciones y que se exponga el expediente de manifestación en la Secretaría del Ayuntamiento por plazo de quince días, para que el mencionado plazo pueda ser examinado por todo el que lo deseje y presentar ante esta Corporación Municipal las reclamaciones que se crean procedentes.

El Señor Sessor de Hacienda don José Mandón Carrasco interrogo al Señor Presidente que en bien de la Salubridad e higiene pública se ocupase del Bandal del la Acequia Fuente Antigüa que pasa por los Bajos de don Manuel Gómez López, don Pedro Espinosa Candela y otros. El Señor Presidente prometió tener en cuenta la indicación del Señor Mandón.

Y no habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningún otro Señor Concejuelo el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invitado dos horas extendiéndose esta acta de todo lo que ya el Secretario certificó.

Joaquín Lledó

Rafael Iglesias

Vicente Obregón

Vicente Obregón

José Benítez

José Benítez



Presidente

D. Joaquín Lledó Mas
Secretario

Don Mandón Carrasco
Rafael Galván Gómez
Vicente Mas Silva
Síndico

José Mas Llavero
Concejales

A Francisco Gómez
Fernando Martínez
Vicente Bustillo Candela
Juan Andrade Díaz

Benjamín
Tito

- Sesión Supletoria oída a la ordinaria 6 Septiembre 1935 -

En la Villa de Greville a seis de Septiembre de mil novecientos treinta y cinco. En el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores Componentes de esta Exma Corporación Municipal con el fin de celebrar la sesión supletoria parcialmente convocada a la ordinaria del día cuatro del actual y siendo la hora fijada para la jura la presidencia el Señor Alcalde Don Joaquín Lledó Mas declarando abierta la sesión.

Con la venia del Señor Presidente el Secretario de este Exmo Ayuntamiento dio cuenta del despacho así:

1%. Se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior y una vez que fue verificada la asistencia de los Señores de la Corporación Municipal acordaron por unanimidad aprobarla dicha acta.

2%. Igualmente se dio lectura de la distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del mes en curso y los Señores del Ayuntamiento acordaron por unanimidad aprobar la expresada Distribución de fondos.

3%. Leídas las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de la provincia los doctores del Consejo acordaron igualmente por unanimidad fueron cumplimentadas las mencionadas disposiciones en cuanto con este municipio se relacionan.

4%. Los Señores de la Corporación Municipal se dijeron por enterados de que la recaudación de los tributos establecidos que se llevan por administración durante el mes de Agosto último asciende a 16701 pesetas 45 céntimos.

5%. Igualmente se dieron por satisfechas las finanzas del Ayuntamiento de los liquidaciones provinciales llevadas a cabo por la administración de Rentas Públicas

Públicas de esta provincia en el dia veintidós de Agosto último á la Compañía de Minas de Levante sobre el producto neto que le corresponde perteneciente á este Consorcio Municipal en los Ejercicios de 1933 por pesetas 281'86; en el de 1934 pesetas 277'70; y en el de 1935 pesetas 216'10.

6% a propuesta del Señor Presidente y ante la imposible necesidad de acometer las obras de construcción de un Cuartel para la Guardia Civil en esta población y evitarse el gravar el Presupuesto Municipal con nuevas cargas a los contribuyentes o acudir a Repartos o Cálculos extraordinarios, jamás llevados, los señores del Ayuntamiento acordaron por unanimidad se proceda por el Interventor de fondos municipales a la presentación de un Presupuesto Extraordinario por cantidad de cincuenta mil pesetas, que se calcularán bastantes a cubrir el cincuenta por ciento del coste de las obras y con cuya cantidad del cincuenta por ciento ha de contribuir este Municipio como subvención al Estado y para dotar el ingreso que nos ofriza se tenga en cuenta que se tiene en principio concertado un Empréstito por parte de este Ayuntamiento con el Banco de Crédito Local de Huelva a amortizar la referida cantidad de 50.000 pesetas en doce anualidades de Pesetas 62'95 comprendidas la amortización e intereses, pues, de resultar mayor la cantidad que tengo que abonar al Estado esta Corporación Municipal de las cincuenta mil pesetas, el exceso se satisfará en la consignación que para Obras Púlicas en el Capítulo XI Art. III figura en el Presupuesto Municipal Ordinario a este efecto.

No habiendo solicitado el Presidente de la sesión ningún Señor Concejal el Señor Presidente levantó la mesa en cuya celebración se ha invertido dos horas extendiéndose esta sala en todo lo que yo el Secretario



cogímos.

Joaquín Gledi
Francisco Gledi
Rafael Galván
Vicente Salva
Francisco Sánchez

José Domínguez
Tor

- Sesión Supletoria Día 13 a Ordinaria Día 11 Septiembre de 1935 —
Presidente

D. Joaquín Gledi Mor
Tenientes

" Rafael Galván Gómez
" Vicente Mor Salva
Sindios

a. Luis Mor Sáez
Concejales

" Francisco Fernández
" Vicente Hurtado Landa
" Juan Andrade Davis

Domingo
Tor

En la Villa de Crevillente a trece de septiembre de mil novecientos treinta y cinco. En el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores Componentes de esta Corporación Municipal con el fin de celebrar la sesión supletoria previamente convocada a la ordinaria del día once del actual y siendo la hora fijada ocupó la presidencia el Señor Alcalde Don Joaquín Gledi Mor durando abierta la sesión.

Por el Secretario de este Ilustre Ayuntamiento se dio cuenta del despacho ordinario en la forma siguiente:

1º. Se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior y los Señores del Consejo acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

2º. Igualmente se dio lectura a las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de la provincia y los Señores de la Corporación Municipal acordaron por unanimidad fueron

cumplimentadas en quanto con este municipio se relaciona.
3%. Los Señores del Ayuntamiento se dieron por enterados de que la recaudación de los distintos establecimientos que se llevan por administración en los doce primeros días del mes en curso asciende a 5104 pesetas 80 centavos.

4%. En la solicitud producida por el Señor de este Pueblo D. Pasqual Nas Mas para abrir una degreza con cola de 20x20 en el Callejón del Ponto los Señores del Consejo acordaron por unanimidad que pudiese la autorización de la Junta de Aguas a La Fuente Antigua para que vierta en la arquitectura en pertenencia al mencionado lo procedente.

5%. Se presentó el Proyecto del Presupuesto Extraordinario para la construcción de un Cuartel para la Guardia Civil por cantidad de cincuenta mil pesetas y el que trae de acuerdo con la cantidad procedente del Empréstimo concedido con el Banco de Crédito Local de España.

Por los Señores de la Corporación Municipal se acordó por unanimidad aceptar el expuesto Proyecto de Presupuesto Extraordinario el que se expundrá al público en la Secretaría de este Exmo Ayuntamiento por plazos de ocho días, contados desde el siguiente al de la inscripción de los Edictos en el Tablón de Anuncios de esta Exma Corporación Municipal, en los sitios de costume de la población y en el Boletín Oficial de esta provincia, para que dentro del mencionado plazo de ocho días, puedan formular los contrahipotes o entidades interesadas las reclamaciones e observaciones que estimen procedentes.

En no hallando solicitado el hacer uso de la palabra ningún Señor Consejil el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido dos horas estudiando esta acta de todo lo que y el Secretario certifico.



Joaquim Lledó
Pascual Colomé
Francisco Serra

José M. ~~...~~
Vicente Sabas
Joaquim Andreu

José Rengüé

- Sesión Supletoria Día 20 a Ochenta y 18 Septiembre 1935 -

Presidente

D. Joaquim Lledó Nas En la Villa de Grevillete a veinte de Septiembre de mil novecientos treinta y cinco. En el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores componentes de la Comisión Gestora de este Municipio con el fin de celebrar la sesión supletoria posiblemente convocada a la ordinaria del día diez y ocho del actual y siendo la persona designada para la presidencia el Señor Alcalde Don Joaquim Lledó Nas abriendo la sesión.

Sesiones
D. José Mandron Corrales
D. Paul Galván Sárriva
D. Carlos Lledó Abramón
D. Vicente Nas Selva
D. José Nas Saborros
Consejeros

François Serra Aranda
Luis Cauda Martí
Juan Andreu Sárrivà
Consuelo Nas Espina

Voto

Con la venia del Señor Presidente por el Secretario de este Exmo Ayuntamiento se dio cuenta del despacho ordinario en la forma siguiente:

1%. Se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior y una vez que fue verificada los Señores Señores acordaron por unanimidad aprobar la mencionada acta.

2%. Entrados los Señores de la Comisión Gestora de las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de esta provincia acordaron por unanimidad que cumplimentadas dichas disposiciones en cuanto con este Municipio se refieren.

3%. Los Señores de la Corporación Municipal se dijeron por catedráticos de que la recaudación de los distintos arbitrios que se llevan por administración durante los diez y nueve días del mes en curso asciende a 10.037 pesetas 90 centavos.

4%. En atención al informe verbal de la Comisión Permanente de Policía Urbana se autorizó a Satisfacción Veracruz Darío llevar a cabo una reposición en una fuente de la casa de la calle Riva número trece.

5%. Como consecuencia de la solicitud verbal de los vecinos de las Cuevas de Planelles para que se instale en dicho punto una Fuente Pública, los Señores Gobernadores considerando justificada dicha solicitud de la clase más humilde de esta localidad acordaron por unanimidad el nombrar una Comisión Especial del seno de esta Corporación Municipal compuesta de don José Mandón Carrasco, don Amelio Mas Espinosa, don Francisco Soria Guasada, don Manuel Polo Polo y don José Asunción Tous, para que previo el estudio y asesoramiento que estimen conveniente informen a este Concejo si cabe o no el complacer a los solicitantes.

6%. A propuesta del Señor Secretario de Alcalde don José Mandón Carrasco los Señores de la Comisión Gobernadora acordaron por unanimidad el dar toda clase de facilidades y ayuda oficial a los Señores que en esta población se encuentran gestionando el instalar una importante fábrica de Pisos de Goma, nombrándose una Comisión Especial compuesta del Señor Alcalde don Joaquín Lledó Mas, de don José Mandón Carrasco y don Amelio Mas Espinosa y a la que podrán adherirse todos y cada uno de los Señores Gobernadores que lo deseen.

Y no habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningún otro Señor Concejal el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido dos horas entendiendo ésta acta



de hoy la que el Secretario certificó.

José Joaquín Lledó
Rafael Gavarrí José Planells

Manuel Lledó
Francisco Soria

Vicente Lledó

José Lledó

Amelio Mas
José Lledó

José Lledó

- Sesión Ordinaria del 25 Septiembre de 1935 -

Presidente

Don Joaquín Lledó Mas En la Villa de Crevillente a veinticinco de Septiembre de mil novecientos treinta y cinco. En el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores
 " José Mandón Carrasco componentes de la Comisión Gobernadora de este Exmo. Ayuntamiento
 " Carlos Lledó Abramón
 " Rafael Solván Soria siendo al margen relacionados con el fin de celebrar
 " Vicente Mas Silva la sesión ordinaria y siendo la hora señalada cumplida la presidencia el Señor Alcalde Don Joaquín Lledó Mas
 " José Mas Lledó declarando abierta la sesión.

Concejales

" Manuel Mas García de este Exmo. Ayuntamiento dio cuenta del despacho ordinario en la forma siguiente:
 " 1º. Se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior y una vez verificada los Señores Gobernadores acordaron por unanimidad aprobarla dicha acta.
 " 2º. Lleido el contenido de las disposiciones invertidas en

José Joaquín Lledó



los Boletines Oficiales de esta provincia los Señores Gestores acordaron por unanimidad se proceda a su cumplimiento en cuanto dichas disposiciones se relacionan con este Municipio.
2º Los Señores Gestores quedaron satisfechos de que la recaudación de los distintos aditivos que se llevan por Administración hasta el día anterior del mes en curso asciende a 15.429 pesetas 45 céntimos.

3º En atención al informe verbal de la Comisión Permanente de Policía Urbana y de no haberse interpuesto reclamación alguna se autorizó, por acuerdo unánime de los Señores de la Corporación Municipal, a Don Vicente Burguete Armas el instalar un Electro-Motor de los H.P. en la planta baja de la casa situada en la Plaza del Angel, número 5, de esta población, como generador de un Dólar Mexicano.

4º Se dio cuenta del expediente referente a las trasformaciones de crédito por ser insuficientes las comisiones para atender a las obligaciones del actual Presupuesto Municipal Ordinario de Gastos en la forma siguiente:

	Al Cap. 1º	Al Cap. 2º	Al Cap. 3º	Al Cap. 4º	Total
	517	517	517	517	517
1º	11	11	11	11	100
2º	15	15	15	15	100
3º	15	15	15	15	100
4º	10	10	10	10	50
5º	10	10	10	10	50
6º	10	10	10	10	50
7º	10	10	10	10	50
8º	10	10	10	10	50
9º	10	10	10	10	50
10º	10	10	10	10	50
11º	10	10	10	10	50
12º	10	10	10	10	50
13º	10	10	10	10	50
14º	10	10	10	10	50
15º	10	10	10	10	50
16º	10	10	10	10	50
17º	10	10	10	10	50
18º	10	10	10	10	50
19º	10	10	10	10	50
20º	10	10	10	10	50
21º	10	10	10	10	50
22º	10	10	10	10	50
23º	10	10	10	10	50
24º	10	10	10	10	50
25º	10	10	10	10	50
26º	10	10	10	10	50
27º	10	10	10	10	50
28º	10	10	10	10	50
29º	10	10	10	10	50
30º	10	10	10	10	50
31º	10	10	10	10	50
32º	10	10	10	10	50
33º	10	10	10	10	50
34º	10	10	10	10	50
35º	10	10	10	10	50
36º	10	10	10	10	50
37º	10	10	10	10	50
38º	10	10	10	10	50
39º	10	10	10	10	50
40º	10	10	10	10	50
41º	10	10	10	10	50
42º	10	10	10	10	50
43º	10	10	10	10	50
44º	10	10	10	10	50
45º	10	10	10	10	50
46º	10	10	10	10	50
47º	10	10	10	10	50
48º	10	10	10	10	50
49º	10	10	10	10	50
50º	10	10	10	10	50
51º	10	10	10	10	50
52º	10	10	10	10	50
53º	10	10	10	10	50
54º	10	10	10	10	50
55º	10	10	10	10	50
56º	10	10	10	10	50
57º	10	10	10	10	50
58º	10	10	10	10	50
59º	10	10	10	10	50
60º	10	10	10	10	50
61º	10	10	10	10	50
62º	10	10	10	10	50
63º	10	10	10	10	50
64º	10	10	10	10	50
65º	10	10	10	10	50
66º	10	10	10	10	50
67º	10	10	10	10	50
68º	10	10	10	10	50
69º	10	10	10	10	50
70º	10	10	10	10	50
71º	10	10	10	10	50
72º	10	10	10	10	50
73º	10	10	10	10	50
74º	10	10	10	10	50
75º	10	10	10	10	50
76º	10	10	10	10	50
77º	10	10	10	10	50
78º	10	10	10	10	50
79º	10	10	10	10	50
80º	10	10	10	10	50
81º	10	10	10	10	50
82º	10	10	10	10	50
83º	10	10	10	10	50
84º	10	10	10	10	50
85º	10	10	10	10	50
86º	10	10	10	10	50
87º	10	10	10	10	50
88º	10	10	10	10	50
89º	10	10	10	10	50
90º	10	10	10	10	50
91º	10	10	10	10	50
92º	10	10	10	10	50
93º	10	10	10	10	50
94º	10	10	10	10	50
95º	10	10	10	10	50
96º	10	10	10	10	50
97º	10	10	10	10	50
98º	10	10	10	10	50
99º	10	10	10	10	50
100º	10	10	10	10	50
101º	10	10	10	10	50
102º	10	10	10	10	50
103º	10	10	10	10	50
104º	10	10	10	10	50
105º	10	10	10	10	50
106º	10	10	10	10	50
107º	10	10	10	10	50
108º	10	10	10	10	50
109º	10	10	10	10	50
110º	10	10	10	10	50
111º	10	10	10	10	50
112º	10	10	10	10	50
113º	10	10	10	10	50
114º	10	10	10	10	50
115º	10	10	10	10	50
116º	10	10	10	10	50
117º	10	10	10	10	50
118º	10	10	10	10	50
119º	10	10	10	10	50
120º	10	10	10	10	50
121º	10	10	10	10	50
122º	10	10	10	10	50
123º	10	10	10	10	50
124º	10	10	10	10	50
125º	10	10	10	10	50
126º	10	10	10	10	50
127º	10	10	10	10	50
128º	10	10	10	10	50
129º	10	10	10	10	50
130º	10	10	10	10	50
131º	10	10	10	10	50
132º	10	10	10	10	50
133º	10	10	10	10	50
134º	10	10	10	10	50
135º	10	10	10	10	50
136º	10	10	10	10	50
137º	10	10	10	10	50
138º	10	10	10	10	50
139º	10	10	10	10	50
140º	10	10	10	10	50
141º	10	10	10	10	50
142º	10	10	10	10	50
143º	10	10	10	10	50
144º	10	10	10	10	50
145º	10	10	10	10	50
146º	10	10	10	10	50
147º	10	10	10	10	50
148º	10	10	10	10	50
149º	10	10	10	10	50
150º	10	10	10	10	50
151º	10	10	10	10	50
152º	10	10	10	10	50
153º	10	10	10	10	50
154º	10	10	10	10	50
155º	10	10	10	10	50
156º	10	10	10	10	50
157º	10	10	10	10	50
158º	10	10	10	10	50
159º	10	10	10	10	50
160º	10	10	10	10	50
161º	10	10	10	10	50
162º	10	10	10	10	50
163º	10	10	10	10	50
164º	10	10	10	10	50
165º	10	10	10	10	50
166º	10	10	10	10	50
167º	10	10	10	10	50
168º	10	10	10	10	50
169º	10	10	10	10	50
170º	10	10	10	10	50
171º	10	10	10	10	50
172º	10	10	10	10	50
173º	10	10	10	10	50
174º	10	10	10	10	50
175º	10	10	10	10	50
176º	10	10	10	10	50
177º	10	10	10	10	50
178º	10	10	10	10	50
179º	10	10	10	10	50
180º	10	10	10	10	50
181º	10	10	10	10	50
182º	10	10	10	10	50
183º	10	10	10	10	50
184º	10	10	10	10	50
185º	10	10	10	10	50
186º	10	10	10	10	50
187º	10	10	10	10	50
18					

en el tránsito que pasa por la población.

El Señor Concejuelo Don Rafael Salvañ intervió al Señor Concejal que forma parte del Consejo Local de Primera Encarnación gestiones la admisión en las Escuelas Oficiales de los niños que tienen solicitado el ingreso.

I no habiendo solicitado el acuerdo en la palabra ningún otro Señor Concejal el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se han invertido dos horas estudiándose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico. *Faustino Salvañ*

José Luis Alvarado

Vicente Marín

José Díaz

- Sesión Supletoria dia 5º Ordinaria 2 Octubre 1925 -

Presidente

Joaquín Lluis Marín

En la Villa de Orihuela a cinco de Octubre de mil novecientos treinta y cinco. En el Salón de sesiones

"José Nicanor Carrasco" de esta Casa Consistorial reunidos los Señores componentes

• Rafael Salvañ Gavira de este Exmo Ayuntamiento con el fin de celebrar la

• Carlos Lluis Alfonso sesión supletoria previamente convocada a la



Sesiones
S. Vicente Marín Salvañ



ordinaria el día dos del actual y siendo la mesa designada ocupó la presidencia el Señor Alcalde Don Joaquín Lluis Marín declarando abierta la sesión.

Por el Secretario de esta Exma Corporación Municipal se dio cuenta del despatcho ordinario en la forma siguiente:

1º. Se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior y verificada que fue los Señores de la Comisión Gestora acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

2º. Leída la distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del mes en curso los Señores Gestores acordaron por unanimidad aprobar la mencionada distribución de fondos.

3º. Enterados los Señores Gestores de las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de la Provincia acordaron por unanimidad fuesen cumplimentadas en cuanto con este Municipio se relacionan.

4º. Se procedió a la lectura del detalle de la contabilidad municipal del actual año arrojando el resultado siguiente hasta Septiembre inclusive.

- Egresos -	Pecas Cr.
Capítulo I Renta la cantidad de	1350. "
.. V Eventuales e Impuestos	100. 45
.. VIII Derechos y Tasas	58060. 95
.. IX Costas, servicios V.	6164. 12
.. X Impresión Municipal	66.369. 60
.. XI Multas	159. 67
.. XV Receltas	19.119. 01
Valores trueca Presupuesto	<u>5.347. 66</u>

Total: Ciento cincuenta y siete noches cincuenta y un pesetas cuarenta y siete céntimos 156.971. 46

- Gastos -

Capítulo I Obligaciones Generales 27.791-24

Antecedentes justos -		
Capítulo II Representación Municipal		22.791 - 24
" II Vigilancia y Seguridad		1.527 - 20
" IV Policía Urbana y Rural		9.940 - 78
" V Recaudación		6.648 - 79
" VI Personal y Material Oficinas		10.242 - 88
" VII Salubridad e Higiene		16.528 - 04
" VIII Beneficencia		4.409 - 59
" IX Asistencia Social		21.022 - 91
" X Instrucción Pública		6.09 - "
" XI Obras Públicas		13.762 - 24
" XII Montes		30 - "
" XIII Fomento Internos Comunales		2.514 - 85
" XIV Agrupación Frontera Municipal		277 - 78
" XV Impresos - -		8.326 - 26
" XVI Recetas		22.185 - 65
Valores Fuera Presupuesto		2.414 - 84
Total: ciento cincuenta y un mil doscientos cuarenta y cinco pesos veinticinco reales		<u>151.245 - 46</u>

Resumen

Importan los Ingresos - - -	156.921 - 46
Retra los Gastos - - -	<u>151.245 - 46</u>

Diferencia en la Caja Municipal:

Cincuenta setenta y tres pesos veintiséis centavos

Cuenta diferencia existente en la Caja Municipal esta representada en la forma siguiente:

Saldo a favor del Comprimido - 2790.18

Valores ajustados al Presupuesto - 2932.82 5.726. "

Los Señores Gobiernos se dieron por enterados del detalle de los Ingresos y Gastos que quedan solucionados apoyando por unanimidad las referidas inversiones e inversiones de fondos.

Terminado el desplazamiento ordinario y no



Haciendo solicitud el hacer uso de la palabra ningún señor Concejuelo el Señor Presidente levantó la sesión en cuya deliberación se ha invertido dos horas treinta y nueve minutos extendiéndose esta carta de todo lo que yo el Secretario certifico

Joaquín Llido
José Marín
Francisco Pérez

Senor Supletoria Día 11 a la Ordinaria 9 Octubre de 1905 - Presidente

D. Joaquín Llido Mar En la Villa de Covillente a once de Octubre de mil novecientos treinta y cinco. En el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores Gobiernos de este Exmo Ayuntamiento al margen de sus respectivos Gobiernos y de los señores Gobernadores de los Municipios adscritos a este Ayuntamiento y de los señores Alcaldes de los Municipios que componen el Partido de Covillente y siendo la persona designada en la formación del mismo el Señor Alcalde D. Joaquín Llido Mar declarando abierta la sesión.

Por el Secretario de este Exmo Corporación

ción Municipal se dio cuenta del despacho ordinario en la forma siguiente:

1º. Se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior y verificada que fue dicha lectura los Señores Gobernadores por unanimidad aprobar la expresa acta.

2º. Entendidos los Señores Gobernadores de las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de la Provincia acordaron por unanimidad fuesen cumplimentadas en cuanto con este municipio se relacionan.

3º. Desimismos quedaron enterados los Gobernadores que la recaudación de los distintos Arbitrios que se llevan por Administración durante los diez primeros días del mes en curso asciende a la cantidad de cuadromil ciento noventa y dos pesetas.

4º. Se acordó por unanimidad que con cargo a la Hacienda Provincial se pague la dotación de los honorarios al toro bronceado del actual año a los Amigos de la Patria de esta población por los méritos que tienen a su cargo.

5º. A propuesta del Señor Presidente se acordó que con el fin de enterzgatos en el amparo de nuevas labores de los aprobaderamientos forestales que han quedado desiertas por falta de licitadores, se llevan dichas aperturas a licitaciones por administración y se diga así al Señor Ingeniero Jefe de la Oficina Auxiliar de este Distrito Forestal.

Terminado el despacho ordinario y no habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningún señor Gobernador el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora cuarenta minutos entendiendo esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

José Glido

Luis y Francisco



José Glido

Francisco Serrano

- Sesión Extraordinaria del Día 11 Octubre de 1935 -

Presidente

• Joaquín Glido Mas
Secretario
• José Mandón Corrales
• Rafael Salván García
• Carlos Glido Bramona
• Vicente Nonell Silva

En la Villa de Encinillas a once de Octubre de mil novecientos treinta y cinco. En el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores Gobernadores anotados al margen de este Acta Cuyantamiento previamente convocados al efecto de celebrar esta sesión extraordinaria para aprobar el Proyecto del Presupuesto Extraordinario por cuenta mil pesetas como subvención al Estado para la construcción de un Cuartel de la Guardia Civil en esta población y siendo la hora fijada en convocatoria cumplida la presidencia el Señor Glido San Joaquín Glido Mas declarando abierta la sesión.

Con la venia del Señor Presidente el Secretario de la Hacienda Corporación Municipal dio lectura del expediente del Proyecto del Presupuesto Extraordinario de cuenta mil pesetas como subvención al Estado para la construcción en esta población de un Cuartel de la Guardia Civil y los Señores Gobernadores en atención

a los labores formuladas reclamación alguna durante el tiempo de exposición al público, acordaron por unanimidad aprobar el referido Proyecto Extraordinario.

No habiendo mas asuntos de que tratar en los fijados en convocatoria el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido cincuenta minutos extendiéndose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Joaquín Gledi
José Manojo
Francisco Serna
Juan Llano
César Gómez
Rafael Galván
Vicente Gómez
Manuel Pérez

Sesión Septentorial Día 18 ordinaria 16 Octubre de 1825

Presidente

Joaquín Gledi Mar En la Villa de Crevillente a diez y ocho días de Octubre de mil novecientos treinta y cinco. En el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores relacionados al margen éntos de este Exmo



D. José Mas Alavarrés

Concejales

" Francisco Serna Guardia

Benguria
Pérez

Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesión septentorial porriamente convocada a la ordinaria del día diez y seis del actual y siendo la hora designada ocho la presidencia el Señor Alcalde don Joaquín Gledi Mar, declarando abierta la sesión.

Por el secretario del Exmo Ayuntamiento se dio cuenta del despacho ordinario en la forma siguiente:

1º. Leída el acta de la sesión anterior los señores Gobernadores acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

2º. Igualmente por unanimidad de los señores Gobernadores se acordó fueron cumplimentadas las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de esta provincia en cuanto a este Municipio se relacionan.

3º. Los Señores Gobernadores se dieron por enterados de que la recaudación de los distintos aditivos que se llevan por Administración durante los diez y siete días del mes en curso asciende a 4286'40 pesetas.

4º. Se autorizó al vecino de esta población Rafael Mira en el inmueble que poseía en la calle de 14 de Abril número 25 el abrir los ventanas.

5º. Se dio cuenta de los expedientes de las subastas llevadas a cabo de los aprobedamientos por cinco años forestales comprados a contar del año primero del actual mes y en la forma siguiente:

Se cara con diez escogidas. Monte "La Sierra" número 15 leis del catálogo, que fue adjudicado provisionalmente por la cantidad de ciento cincuenta pesetas al vecino portador don José Pastor Pérez, de esta vecindad, y sin que se formulara protesta alguna.

Y el también se cara con cinco escogidas. Monte Sierra Daya y Lomos, números 15-16 del catálogo, que fue igualmente adjudicado provisionalmente por la cantidad de setenta y cinco pesetas, al vecino

postor Don José Pastor Pérez, de esta vecino y sin que se formulara protesta alguna.

Los señores de la Corporación Municipal acordaron por unanimidad elevar la adjudicación provisoria a definitiva a favor del único remanente de los mencionados aprobamientos Don José Pastor Pérez y se le requería para que dentro del término de diez días presentar el documento de haber constituido las fianzas definitivas de los referidos aprobamientos.

Asimismo se dio cuenta de haber quedado de sientas por falta de licitadores las subastas para los aprobamientos siguientes:

1º. Pastos, monte < La Sierra > numero 15 bis del Catalogo, constante en 1700 hectáreas. 1100 cabras lecheras y 200 cabrias. Fazación 2500 pastos anuales. Tiempo cinco años forestales.

Los señores de la Corporación Municipal acordaron por unanimidad el ejercer el derecho de tantes y por consiguiente adjudicarse el referido aprobamiento por la cantidad de doce mil quinientos ^{1 punto} anuales, aceptando a su vez todos los pagos a que hubieren hecho los Pliegos de las condiciones Facultativas y administrativas que han servido para esta subasta.

2º. Piedra de Construcción. 200 metros cúbicos anuales en el segundo lote Monte < La Sierra > numero 15 bis del Catalogo. Fazación 150 pastos anuales. Tiempo cinco años forestales.

Los señores de la Corporación Municipal acordaron reponerse a la Jefatura de la Oficina Auxiliar de este Distrito Forestal en Alacant se prescindir del referido aprobamiento de Piedra de Construcción durante el actual año forestal por considerar que los gastos que lleva con ello una nueva subasta han de ser



excesiva máximas a lo que en sí pueda valer el referido aprobamiento que indudablemente ha de quedar de vicio como ha ocurrido en las tres subastas celebradas.

6º. Se acordó transferir y mediante el pago de los derechos correspondientes de la propiedad de las parcelas al Consistorio Municipal a favor de los señores siguientes:

Don Cayetano Cañada Llorente, de la mitad de la Parcela nº. 34 y de la Parcela nº. 36 de la Calle de Santo Cristo del referido Cementerio Municipal, y de

Dña María Adsuara además de las tres cuartas partes de la Parcela nº. 53 de la Calle de Santo Cristo al mencionado Cementerio Municipal.

7º. Los señores de la Corporación Municipal se dieron por notificados de la información pública abierta por la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia alrededor y por plazo de treinta días a la petición formulada por D. Vicente Negro Gurrado en concepto de Presidente de la < Cooperativa Eléctrica Benigia > de esta Villa, para instalar una línea eléctrica de 5.000 voltios, en parte aerea y en parte subterránea y una subestación de transformación en el interior de esta localidad.

- Trabajos y Preguntas -

El Señor Serrintero de Alcalde Don José Maestro Parres se encargó de los despachos del voltaje de fluido eléctrico que se suministra para el alumbrado y fuerza industrial en esta población y se dirigió al Señor Presidente que gestione de la Entidad que suministra el fluido que active los trabajos para el mejoramiento del voltaje y evitar perjuicios a la población.

Dijo tratando solitando el hacer uso de la palabra ningún otro Señor Concejal el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se han invertido dos horas estudiándose esta acta

con el interlineado - puestas que valen, y el entre paréntesis - abierto - que no valen, se todo lo que yo el Secretario certifico.

Joaquín Lledó
Fernández
J. M. Marín
T. S.

José Bergón
T. S.

- Sesión Supletoria Día 25 a Ordinaria 29 Octubre 1925 -

Presidente

D. Joaquín Lledó Mar En la Villa de Crevillente a veinticinco de Octubre de mil novecientos treinta y cinco. En el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial quedaron los Señores D. Mandel Carreras y Rafael Salom García componentes de este Exmo. Ayuntamiento al margen de Carlos Lledó Bramon relacionados con el fin de celebrar la sesión supletoria anteriormente convocada a la ordinaria del día veinte y tres del actual y siendo la hora designada ocho la presidencia el Señor Alcalde Don Joaquín Lledó Mar de Crevillente abriendo la sesión.

Ant. Polo. Jiménez
Andrés Mar Espinosa

Proposición
pp.

Por el Secretario de esta Exma Corporación Municipal se dio cuenta del desfacho ordinario en la forma siguiente:

- 1º. Se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior y los Señores de la Corporación Municipal acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.
- 2º. Se acordó el cumplimiento de las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de esta provincia.
- 3º. Los Señores del Exmo Ayuntamiento se dieron por notificados de que la recaudación de los distintos establecimientos que se llevan por Administración durante los veinte y cuatro días del mes en curso asciende a 10.627'65 pesos.



- Pregones y Preguntas -

El Señor Director de Alcalde Don Carlos Lledó solicitó a tránsito al Ayuntamiento el actual estado de cuentas de la Cooperativa con este Municipio y por lo que se refiere al suministro del alumbrado, avisando de lo que atañe la Cooperativa al Municipio por los Colegios Municipales, para venir en conocimiento si se le debe a la Cooperativa o esta debe al Municipio.

En este asunto intervienen los señores Don Andelmo Mar Espinosa y Don José Mandel Carreras y a propuesta de estos dos Señores se acuerda se formule un nuevo contrato con la Cooperativa Eléctrica Benéfica para el suministro del alumbrado público y dependencias Municipales.

Y no habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningún Señor Entor el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido dos horas estudiándose esta otra vez todo lo que y el Secretario certificó.

Joaquín Lledó

José Bergón

José Bergón
T. S.

- Sesión Supletoria Día 2 de Noviembre a Ordinaria 30 Octubre 1935 -

Presidente

D. Joaquín Gómez Nas

Seminario

" Dñi Ramón Carrasco

" Carlos Gómez Alvarado

Concejal

" Luis Candela Martí

Voces

para

En la Villa de Covillente a dos de noviembre de mil novecientos treinta y cinco. En el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores componentes de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento al margen relacionados previamente convocados para la celebración de la sesión supletoria a la ordinaria del dia treinta de Octubre últimos y siendo la hora designada el Señor Alcalde Don Joaquín Gómez Nas ocupó la presidencia declarando abierta la sesión.

Por el Secretario de esta Exma Corporación Municipal se dio cuenta del desgrado ordinario en la forma siguiente:

1% Se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior y verificada que fue dicha lectura los señores Gestores acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

2% Se presentó la distribución de fondos para el mes en curso y los señores de la Corporación Municipal acordaron por unanimidad aprobar la expresada distribución de fondos.

3% Entendidos los señores Gestores de las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de la provincia fueron cumplimentadas las mencionadas disposiciones en cuanto con este municipio se relacio- naran.

4% Se dieron por enterados los señores de la Corporación Municipal, que la recaudación de los distin- tos arbitrios que se llevan por administración en el mes de Octubre últimos asciende a 10771-65 pesetas.

5% Igualmente se dieron por enterados los señores Gestores de que en el dia treinta de Octubre últimos se había llevado a cabo el reconocimiento final de los aprobedamientos forestales de La Sierra, número 15 bis,



y Sierra Baja y Lomas número 15-14, de la pertenencia de este Municipio sin trámite ni perjuicio alguno.

6% A propuesta del señor Presidente se nombró al Señor Pio- mer Benito de Alcalde Don José Ramón Carrasco para que en el día veinte del actual y hasta la de las doce comprendida en nombre de este Ayuntamiento en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de la Ciudad de Valencia a la reunión que tendrá lugar para el examen, discusión y aprobación del Presupuesto de Sustos e Ingresos de Administración de Justicia de Partido para el próximo año 1936.

Trámites y Preguntas

El Señor Gestor D. Luis Candela Martí interesó se activen los trabajos para se instale una Fuente Pública en la Barriada de Planelles.

I no habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ninguno otro Señor Gestor el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se han invertido dos horas extendiéndose esta acta de todo lo que yo el Señor certifico.

Joaquín Gómez Alvarado
Luis Candela Martí

Foto: Benjamín

- Sesión Supletoria Día 8 a Ordinaria 6 Noviembre 1935 -

Presidente

D. Joaquín Gómez Nas

Seminario

" Dñi Ramón Carrasco

" Rafael Galván García

Concejales -

En la Villa de Covillente a ocho de noviem- bre de mil novecientos treinta y cinco. En el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores Componentes de la Comisión Gestora anotados al margen de este Exmo Ayuntamiento con el fin de celebrar las

8.º Por la Sesión Extraordinaria provisoriamente convocada a la ordinaria del dia veintiún del actual y siendo la hora Vicente Hurtado Cordero designado ocupó la presidencia el Señor Alcalde Don Angelino Marqués Joaquín Llido Mas declarando abierta la sesión.

Por el Secretario de este Exmo Ayuntamiento se dio cuenta del despacho ordinario en la forma siguiente:

1º. Se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior y verificada dicha lectura los Señores Gestores aprobaron por unanimidad la mencionada acta.

2º. Entendidos los Señores Gestores de las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de esta provincia acordaron por unanimidad fuesen cumplimentadas las expresadas disposiciones en cuanto con este Municipio se relacionan.

3º. Los Señores Gestores se dieron por enterados de que la recaudación de los distintos arbitrios que se llevan por administración durante los veinte días del actual mes asciende a 3201'05 pesetas.

4º. Entendidos los Señores Gestores que en la Gaceta de Madrid numero 308 correspondiente al dia cuarto del mes en curso se anuncia por oposición libre la provisión en propiedad de nueva creación de una plaza de segunda categoría de Médicos Titulares de esta Villa y teniendo esta Corporación Municipal solicitada la supresión de dicha plaza en atención a encontrarse obviamente atendidos los servicios Médicos-beneficios de este vecindario con los tres Médicos Titulares que actualmente existen y no permitir las disponibilidades del Municipio el entregar los gastos que lleva consigo la creación de una nueva plaza, acordaron por una unanimidad que se solvete al Señor Subsecretario de Hacienda y Beneficiencia que en diez un efecto la



provisión en propiedad de la referida plaza, a cuyo efecto quedan autorizados el Señor Alcalde y Secretarios de esta Corporación Municipal para que pasen a Alicante y Madrid si lo estiman pertinente a gestionar la supresión de la cuarta plaza de Médicos Titulares de esta localidad.

5º. Se dio cuenta del actual estado de cuentas de la Cooperativa Eléctrica Benéfica con este Municipio y a propuesta de Don Angelino Marqués Joaquín Llido y al Señor Maestro Carreras, se acordó por una unanimidad se proceda a la mediación de los Pobres, Palomillas de que pertenecientes a la Cooperativa Eléctrica estén comprendidos en el Arbitrio correspondiente a la Ordenanza número 19 y cuya mediación se lleve a cabo en forma reglamentaria; que en atención a estímas lesivos a los intereses municipales en los contratos de suministro de energía eléctrica para el alumbrado público y dependencias municipales, se lleve a cabo un nuevo contrato y para la formalización del mismo en nombre de este Ayuntamiento se nombran al Señor Alcalde Don Joaquín Llido Marqués, al Señor Teniente de Alcalde Don José Maestro Carreras y al Señor Gestor Don Angelino Marqués para que estos señores en unión de la comisión que nomine la Cooperativa Eléctrica Benéfica de esta población, procedan a la formalización del contrato de referencia.

6º. A propuesta del Señor Presidente los Señores Gestores acordaron por unanimidad que se lleve a cabo con toda diligencia la construcción del Tabernón de Pobres de este Municipio con destino a la asistencia médica y de Farmacia.

7º. Igualmente a propuesta del Señor Presidente los Señores Gestores acordaron por unanimidad que

el Señor Alcalde en unión del Señor Sustituto Don Joaquín Mas Navarro visiten el Local-Habitación de las Señoras Matilde Sosa Encarnación Blanes y Doña Margarita Bonner y se hagan cargo de las obras que tengan que se lleven a cabo en los refugios locales, cargo de que se hagan necesarias para habitar en los mismos, y de ser así ordenen su ejecución, dando cuenta a este Ayuntamiento.

- Preguntas y Preguntas -

El Señor Sustituto Don Vicente Hurtado Candela, se ocupa de la protesta que los vecinos hacen de haberse detenido el procedimiento de expedición del Instrumento de Cédulas personales, siendo así que en esta localidad los ciudadanos de expedición de las expuestas cédulas personales no han estado durante el periodo voluntario los días fijados para la expedición y en los otros días que han estado, lo han hecho sin llevar papel para poder expedir las cédulas. El Señor Presidente contestó que se ocuparía de este asunto.

El Señor Sustituto Don Joaquín Mas Espinosa recomendó a la Presidencia se ocupe de la baja del paño en esta localidad. El Señor Presidente prometió ocuparse de la baja en el paño que tiene el pañuelo en la actualidad.

El Señor Sustituto D. Joaquín Mas Navarro recomendó al Señor Alcalde que se den facilidades, dentro de las correspondientes sanitarias, para la venta de los embutidos que se introducen en la población.

No habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningún otro Señor Concejal el Señor Presidente levantó la sesión en cuya licencia se ha invertido dos horas extendiendo esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Joaquín Lledó Vicente Hurtado



José M.
Rafael Gaván

José Espinosa

José Benítez

Sesión Supletoria Ocio 15 a Ordinaria 13 Noviembre 1935 -

Presidente

D. Joaquín Lledó Mas
Tomintos.

Doña Mandolina Carrasco

Rafael Galván García
Sindico

Doña Nas Navarro
Concejales.

Doña Vicente Hurtado Candela

En la Villa de Covillente a quince de Noviembre de mil novecientos treinta y uno. En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores Componentes de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento al margen relacionados con el fin de celebrar la sesión supletoria a la ordinaria del día trece del mes anterior previamente convocada y siendo la hora designada cumplió la presidencia el Señor Alcalde Don Joaquín Lledó Mas declarando abierta la sesión.

Con la venia de la Presidencia el Secretario de esta Exma Corporación Municipal dio cuenta del desorden ordinario en la forma siguiente:

- 1º. Se puso fin a la lectura del acta de la sesión anterior y verificada que fue dicha lectura los señores Gestores acordaron por unanimidad aprobar la mencionada acta.

- 2º. Entendidos los Señores Gestores de las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de la provincia acordaron fueron cumplimentadas en cuanto con este municipio se relacionan.

- 3º. Los Señores Gestores se dijeron por notificados de que la recaudación de los distintos arbitrios que se llevan por administración en los cuatro días del mes en curso asciende a 2120-40 pesetas.

- 4º. Se puso fin a la tramitación de Crédito del Porm

muestro Municipal Ordinario de año en cuoso de uno a otros capítulos y los señores Gobernadores acordaron aceptar las exposadas Transmisiones y que dicho expediente sea expuesta al público en la forma reglamentaria para que durante el plazo de la Ley pueda ser examinado el expediente y presentar ante esta Corporación Municipal las reclamaciones que se crean procedentes.

5%. Se dio cuenta del expediente de la prórroga de incorporación a filas de primera clase ordenada por el Exmo. Señor General de la 3^a. División del mero número 30 del actual reemplazo Andrés Sandín Ruiz y los señores Gobernadores declararon pobres a efectos de quintas a la familia del mero Andrés Sandín Ruiz y a éste, y soldado útil para todo servicio con Prórroga de 1^a clase como comprendido en el caso 1º del artículo 265 del Reglamento. Publicando el fallo no se apeló.

6%. Se acordó que previo el pago reglamentario se extienda el título de propiedad de la Parcela nº 42 de la Calle de Santo Cristo del Cementerio Municipal a favor de San Ramón y Dama Rosa Mar. Ramos.

7%. En la solicitud producida por el vecino de esta localidad Don Francisco Marcos Covas en suplicio le sea cambiada la mitad de la Parcela número 82 que posee en este Cementerio en la pertenencia de este Municipio, los señores Gobernadores acordaron que pase a informe de la Comisión Permanente del Cementerio y en vista del indicado informe se acordaría lo procedente.

Con lo que, se dio por terminado el despacho ordinario y no habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningún señor Gobernador el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido dos horas entendiendo esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.



Rafael Galván
Vicente Hurtado

José Ma.

José
Sergio

- Sesión Supletoria Día 23 a Ordinaria 20 Noviembre 1935 -

Presidente

Lázaro Mandrión Carrasco

Benito Alcalde -

Rafael Galván García

Sindicio

José Mar. Galván

Concejales

Fran^cisco Llera Guerra

Vicente Hurtado Cordero

En la Villa de Crevillente a veintidós de Noviembre de mil novecientos treinta y cinco. En el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores componentes de esta Honra Corporación Municipal al margen de la convocados con el fin de celebrar la sesión supletoria previamente convocada a la ordinaria del día veinte del actual y siendo la hora designada oyó la presidencia el Señor Primer Sindicado Alcalde don José Mandrión Carrasco, por ausencia del Señor Alcalde, declarando abierta la sesión.

Por el Secretario del Exmo. Ayuntamiento se dio cuenta del despacho ordinario en la forma siguiente:

1%. Se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior y una vez que fue verificada por una minoría de los señores concursantes se aprobo dicha acta.

2%. Entrados los señores Concejales en contenido de las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de la provincia acordaron fueron cumplimentadas distas disposiciones en cuanto con este municipio se relacionan.

3%. Los señores Concejales se dieron por notificados de que la mandación de los distintos aditivos

que se llevan por administración durante los veintiún días del mes en curso asciende a 10.297 pesetas 25 centimos.
4% Se autorizó a los vecinos: Don Joaquín Santacana del va el concurso en Patis a la linea del inmueble que posee en la Rambla y a Don Manuel Espinosa Can dila d cambiar unas puertas en el inmueble que poseen en la Calle del Meson.

5% A propuesta del Señor Presidente se acordó la devolución al arrendatario a los partes del Monte 15 lisis de Línea y del Depósito de sesenta y siete veinticinco pesetas que tiene consignado en esta Caja Municipal en el año 1930 y como garantía del expreso arriendo seguir cartas de pago números 435 y 479 del año 1930 expedidos y en atención a haber quedado firmado dicho contrato y cumplido con todas sus obligaciones el arrendatario.

6% Fue aceptado por este Exmo Ayuntamiento el Proyecto del Presupuesto Municipal Ordinario de esta población para el año 1936, y se acordó se expone al público en la Secretaría de esta Corporación por espacio de ocho días para que durante dichos plazos y los ocho días siguientes puedan formularse por los interesados las reclamaciones que estimen pertinentes. Acordándose el mesaje 22% para el próximo mes sobre las cuestas con el efecto de 2% para los gastos ordinarios.

7% Se aprobó la cuenta de los medicamentos facilitados a los pobres durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre últimos por los Señores Inspector-Terapeúticos Municipales y se acordó que por los que se refieren a los dispensados por el Farmacéutico Don José Muñoz Turner se devuelva la referida cuenta por no estar adscrita la Farmacia a la Secretaría Municipal para el despacho de medicamentos y no haberse solicitado por el Señor Muñoz conforme determina el artº 12 del Reglamento del Cuerpo de los Inspectores Municipales.

Buzos y Preguntas

El Señor Concejál Don Vicente Hurtado Candela recomen-



dise atienda con diligencia a la limpia del Matadero.

No tratiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningún Señor Concejál el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido dos horas extendiéndose esta acta de todo lo que yo el Secretario explico. Y ultimando tanto público, vale

José Agustí
Juan Pérez

François Lemaire

Vicente Hurtado

José Berjón
López

Sesión Supletoria Día 29 a Ordinaria 27 Octubre 1935

Presidente

Don Joaquín Llido Nas
Teniente

Don Nandón Carrasco

Don Rafael Galván García

Don Carlos Llido Abramora

Sindico

Don Nas Navarro

Concejales

Don Manuel Nas Gaiosa

Don Francisco Lemaire

Don Vicente Hurtado Candela

Don Antonio Polo Vicent

Burguera

En la Villa de Crevillente a veintimilveinte de octubre de mil novecientos treinta y cinco. En el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores componentes de este Exmo Ayuntamiento juntamente convocados con el fin de celebrar la sesión supletoria a la ordinaria del día veintisiete del actual y siendo la hora designada oyó la presidencia el Señor Alcalde Don Joaquín Llido Nas declarando abierta la sesión.

Por el Secretario de este Exmo Ayuntamiento se dio cuenta del despacho ordinario en la forma siguiente:

1% Se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior y una vez que fue verificada la expresa



- lectura los señores de la Corporación Municipal acordaron por unanimidad aprobar dicha cota.
- 2º Entendidos los señores del Ayuntamiento del contenido de las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de la provincia acordaron fueron cumplimentadas en cuanto conste municipio se relacionan.
- 3º Los señores de la Corporación Municipal se dieron por notificados de que la recaudación de los distintos arbitrios que se llevan por administración en los veintiodós primeros días del mes en curso asciende a 13.662'75 pesetas.
- 4º En la solicitud producida por don Francisco Marín Cores para le fuese formulada la mitad de la Pausa número 82 del Cementerio que adquirió en el año 1929, los señores del Ayuntamiento acordaron no tratar lugar a lo solicitado.
- 5º En la solicitud producida por don Antonio Candela Gallardo para le expida el Título de propiedad del solar número 3 de la Pausa número 3 que ha adquirido por compo a don Mariano Martínez Sánchez los señores de la Corporación acordaron que previo el pago de los derechos reglamentarios se lleva a cabo la referida transmisión.
- Terminada la orden del día, el Señor Presidente significó a los señores del Ayuntamiento el resultado del viaje que habían realizado a Madrid y de que la solicitud para la supresión de la cuarta plaza creada en Nidio Titular habían quedado presentada en la Subsecretaría de Sanidad y Defensa para su pronta resolución; y que por lo que se refiere a la construcción del Cuartel de la Guardia Civil, entendía que debe elevarse la subvención de este Municipio a la cantidad por lo menos de setenta mil pesos a que asenderá el Proyecto del costo del indicado Cuartel. Los señores de la Corporación

Municipal se dieron por enterados y acordaron que en la proxima sesión se traiga el Proyecto Extraordinario con la modificación de la subvención propuesta por el Señor Alcalde.

Con la venia de la Presidencia hice uso de la palabra el Señor Benito de Alcalde Dijo Mandón Carrasco para interesar de la Presidencia se invite a los vecinos de la Calle del Angel a la colocación de la Asena y de no hacerlo se proceda a costa de dichos vecinos a su colocación. El Señor Presidente prometió ejecutar lo interulado por el Señor Mandón.

En nombre de los vecinos de la Calle del Angel agradecen al Señor Presidente haber hecho uso de la palabra ningún otro señor Consejal el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido dos horas estudiándose este acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

José Lledó
José Marí
Vicente Gómez
Antonio Riba
Manuel Vico
J. M. Pérez Lledó
Rafael Gallego
José Benítez

- Señor Presidente
D. Joaquim Lledó Mas
-

Sesión Ordinaria Día 4 Diciembre 1935

En la Villa de Crevillente a cuatro de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco.

Vicente Herde
 D. José Manchón Carrasco
 " Rafael Galván Garica
 " Carlos Gómez Abramosa
 " Vicente M. Serrano
 Serrano
 " José M. Serrano
 Concejales

" Francisco Serna Gómez
 " Manuel M. Garica
 " Vicente Hurtado Candela
 " Luis Candela Martínez

Vocería

En el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores Componentes de este Exmo Ayuntamiento al margen relacionados con el fin de celebrar la sesión ordinaria y siendo la hora designada ocupa la presidencia el Señor Alcalde Don Joaquín Gómez Mas declarando abierta la sesión.

Por el Secretario de esta Exma Corporación Municipal y con la veria del Señor Presidente se dio cuenta del Despacho ordinario en la forma siguiente:

1º. Se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior y una vez que fue aprobada la referida lectura los señores del Ayuntamiento acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

2º. Igualmente se acordó aprobar por unanimidad la distribución mensual de fondos para el mes en curso.

3º. Asimismo se acordó por unanimidad fueron cumplimentadas las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de la provincia.

4º. Los señores de la Corporación Municipal se dijeron por interados de que la recaudación de los distintos establecimientos que se llevan por administración durante el mes de Noviembre último ascendió a la cantidad de 15.328-45 pesetas.

5º. Los señores de la Corporación Municipal acordaron por unanimidad nombrar Oficial Segundo Mecanografo interino al que viene desempeñando dicha plaza Don Manuel Candela Espinosa y Oficial Jefe de también de la Oficina de la Secretaría a Don Francisco Candela Portero con el carácter de interino.

6º. En atención que con cincuenta mil pesetas no se puede atender por ser insuficiente dicha cantidad para con ella cubrir el cincuenta por ciento del coste de las obras de construcción de un Cuartel para la Guardia Civil, los señores del Ayuntamiento



acordaron por unanimidad que por la Secretaría de esta Corporación Municipal se estudie un Imposito para las atenciones indicadas y la de la Plaza de Alquiler.

7º. A propuesta del Señor Presidente se acordó por unanimidad el que se provea de vestuario a los empleados de orden público y al Ordenanza y Guardia Pública de este Municipio.

D. no habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningún señor Consejal el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido dos horas intendiéndose otra auto de todo lo que ya el Secretario certificó.

*Siguió la
Sesión Ordinaria*

Presidente
Alberto Gómez
José
W. ento Gómez
François Serna

Antonio Pérez
Vicente Serrano

Yeray
— Sesión Supletoria Día 13 a Ordinaria 11 Diciembre 1935 —

Presidente
D. Joaquín Gómez Mas
Teniente

Yeray
Manchón Carrasco
Rafael Galván Garica
Carlos Gómez Abramosa

En la Villa de Covillente a trece de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco. En el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores Componentes de la Comisión Gestora de este Exmo Ayuntamiento al margen relacionados y previamente

S. Viene Mar Sabor
Lindico
" Jose Mar Navarro
Concejales

" Manuel Mar Garcia
Francisco Leon Gueda
Jose Benito Pons
Vicente Hurtado Candela
Luis Candela Nardi
Anton Polo Vicens

*Mision
mio*

convocados con el fin de celebrar la sesión supletoria a la ordinaria del dia once del actual y siendo la hora señalada cumplio la presidencia el Señor Alcalde Don Joaquín Llido Mar declarando abierta la sesión.

Por el Secretario de esta Exma Corporación Municipal se dio cuenta del despropósito ordinario en la forma siguiente:

1º. Se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior y una vez que fue verificada las señas del Ayuntamiento acordaron por unanimidad la aprobación de dicha acta.

2º. Leidas las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de esta provincia los señores Señor de la Corporación Municipal acordaron fueron cumplimentadas en cuanto con este municipio se relacionaran.

3º. Los señores del Ayuntamiento se dieron por enterados de que la recaudación de los distintos arbitrios que se llevan por administración durante los ocho primeros días del mes en curso asciende a la cantidad de 4632 pesos 70 centavos.

4º. Se dio cuenta del expediente referente a la transacción de crédito por ser insuficientes las consignaciones para atender a las obligaciones del actual Presupuesto Municipal Ordinario de Gastos en la forma siguiente:

Del Capítulo 4º. Artº 4º. Tº 2 Ptos 50 Al Capº 1º Artº 11 Ptos 50.-

.. 4º .. 4º .. 2 .. 50 .. 5 .. 1º .. 18 50 ..
.. 4 .. 4 .. 2 .. 100 4 .. 1 .. 2 .. 875 ..
.. 7 .. 4 .. 1 .. 45 ..	
.. 9 .. 3 .. 1 .. 275 .. 5 .. 2 .. 8 ..	275 ..
.. 9 .. 2 .. 1 .. 100 .. 6 .. 1 .. 14 ..	100 ..
.. 6 .. 1 .. 5 .. 500 11 .. 1 .. 1 .. 1000 ..
.. 6 .. 1 .. 6 .. 500 11 .. 1 .. 1 .. 1000 ..
	Total .. 1650 ..
	Total .. 1650 ..



antecedentes	1650	antecedentes	1650 "
del Capº 8 Artº 1º Tº 2 Ptos 500		Al Capº 11 Artº 2º Tº 1º Ptos 1000 "	
.. 9 .. 2 .. 2 .. 500 ..			
.. 7 .. 4 .. 1 .. 185 ..			
.. 9 .. 2 .. 1 .. 625 18 ..	810 ..
		Total .. 2260 ..	Total .. 3460. "

Las indicadas transferencias ascienden en juntas a trece mil cuatrocientas sesenta pesetas y en atención a no haberse formulado reclamación alguna durante el tiempo de quince días de su exposición al público contados desde el siguiente al inserto del Edicto en el Boletín Oficial de esta provincia los señores de la Corporación Municipal en numero de las dos terceras partes de los componentes de dicho Ayuntamiento acordaron por unanimidad aprobar las indicadas transferencias.

A propuesta del Señor Presidente

5º. A propuesta del Señor Presidente se acordó se paguen con cargo al capítulo 2 artº 1º del Presupuesto de Gastos la cantidad de 169 pesos 05 centavos; con cargo al capº 3º Artº 1º 2 pesetas; con cargo al capº 4º Artº 1º 88'45 ptas; con cargo al capº 4º artº 4º 34'80 ptas; con cargo al capº 4º artº 7º 31'50 ptas; con cargo al capº 5º artº 2, 118'80 ptas; con cargo al capº 6º artº 1º 144'70 ptas; con cargo al capº 7º artº 2, 101'80 ptas; con cargo al capº 8º artº 1, 305'65 ptas; con cargo al capº 10º artº 1, 63'53 ptas; con cargo al capº 11º artº 1º 519'11 ptas; con cargo al capº 11º artº 6º 95 ptas; con cargo al capº 11º artº 3, 809'80 ptas; con cargo al capº 18º artº Unico, 548'05 ptas.

6º. Por el Secretario de la Corporación y con la venia de la Presidencia se dio lectura al estudio de los proyectos e importes para la construcción del Cuartel de la Guardia Civil y de la Plaza de Martos, donde se presentaron los señores de la Corporación Municipal y quedando sobre la Mesa para acordar en su día lo procedente.

I no habiendo solicitado el uso de la

salvaba ningún señores Concejal el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido dos horas estudiando esto autor de todo lo que quería el Secretario certificó.

Joaquín Llorente Vicente Obas

Claudia Martínez

Vicente Gómez

Manuel Nas

José Ma. Polo

Antonio Pala

José Díaz

- Sesión Supletoria Día 20 á ordinaria 18 Diciembre 1935 -

Presidente

Dr. Joaquín Llorente Nas

Consejantes

Don Mandel Larrauri

Rafael Salvo García

Carlos Llorente Abramón

Vicente Nas Selva

Sindico

Adre Nas Navarro

Concejales

Manuel Nas García

En la Villa de Crevillente á veinte de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco. En el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos por suavemente convocados los Señores componentes

de la Comisión Gestora de este Exmo Ayuntamiento

to al margen declarados y siendo la hora diez

nada ocupo la presidencia el Señor Alcalde don

Joaquín Llorente Nas declarando abierta la sesión

supletoria á la ordinaria del día diez y ocho del

mes en curso.

Por el Secretario de esta Exma Corporación



ción Municipal se dio cuenta del despacho ordinario en la forma siguiente:

1º. Se procedió á la lectura del acta de la sesión anterior y una vez que fue verificada los señores Gestores aprobaron por unanimidad aprobar dicha acta.

2º. Entendidos los señores Gestores de las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de la provincia acordaron por unanimidad fueron cumplimentadas dichas

disposiciones en cuanto con este municipio se relacionan.

3º. A propuesta del Señor Presidente los señores Gestores acordaron por unanimidad que con anterioridad al día veinticuatro del mes en curso se paguen los haberes del actual mes á los empleados.

4º. Los señores Gestores se dijeron por entendidos de que la recaudación de los distintos contributos que se llevan por administración durante los diez y nueve días del mes en curso asciende a 7838.95 pesetas.

5º. El Señor Presidente puso á discusión y aprobación el Presupuesto Municipal Ordinario de Gastos e Ingresos para el proximo año mil novecientos treinta y sis y en la forma siguiente:

- Gastos -

Capítulo I	Obligaciones Generales- Postas	70.559.-	94
II	Representación Municipal	2.600-	"
III	Vigilancia y Seguridad	18.700-	"
IV	Policía Urbana y Rural	14.180-	"
V	Recaudación	16.672-	"
"	Personal y Material Oficial	29.070-	"
VII	Salubridad e Higiene	10.535-	"
VIII	Beneficencia	25.250-	"
IX	Asistencia Social	5.095-	"
X	Instrucción Pública	15.270-	"
XI	Obras Públicas	6.050-	"
	Suma y Sigue	225351.-	94

	Antecedentes	225.351-94
Capítulo XII Montos		200.-
" XIII Fomentos Internos Comunales		2.500 "
" XVII Agrupación Forzosa Municipal		1.299 "
" XVIII Imporcionistas		<u>2.005.06</u>
Total Importe del Presupuesto Municipal de Gastos: Doscientas treinta y dos mil ocho cientos cincuenta y seis pesetas		<u>222.856.</u>

Los Señores de la Exma Corporación Municipal presentes en numero de doce Señores Sestores de los Díez y ocho que la componen acordaron por unanimidad aprobar el mencionado Presupuesto Municipal Ordinario de Gastos para el proximo año con la protesta de los Señores Gestores Don José Mas Navarro y Don Juan Andreu Daró por lo que se contrae al aumento de los Presupuestos que se han llevado a cabo en los empleados modestos en atención al estado en que se encuentra la Hacienda Local.

A propuesta del Señor Presidente y en atención a lo avanzado de la Sesión se acordó por una unanimidad suspender esta sesión para continuada el dia veintisiete del actual y hora la de las diez y ocho treinta minutos.

- Día 27 Diciembre 1935 -

En la Villa de Covillente a veintisiete de diciembre de mil novecientos treinta y cinco. En el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores componentes de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento al unánime acuerdo con el fin de proceder a la continuación de la sesión suspendida en el día veinte del actual y siendo la hora designada cumplió la presidencia el Señor Alcalde Don Joaquín Llorente declarando abierta la continuación



ción de la sesión suspendida.

6º El Señor Presidente puso a discusión y aprobación el Presupuesto Municipal Ordinario de Ingresos para el próximo año mil novecientos treinta y cinco y en la forma siguiente:

Capítulo I Rentas	Presas. 4580.41
" V Eventuales y Extraordinarios	2.200. "
" VIII Derechos y Tasas	87.600. "
" IX Cuotas Recargos y Participaciones	28.956.53
" X Imposición Municipal	99.100.06
" XI Multas	<u>419.</u> "

Total importe del Presupuesto Municipal Ordinario de Ingresos para el año 1936: Doscientas treinta y dos mil ochocientas cincuenta y seis pesetas

Por unanimidad de los Señores Sestores presentes numero de doce de los diez y ocho que componen la Comisión Gestora fue aprobado el mencionado Presupuesto Municipal Ordinario de Ingresos para el proximo año.

7º Los Señores Sestores acordaron por unanimidad la proposición para el proximo año mil novecientos treinta y seis de todas y cada una de las Obras e obras de ejecución municipal en la actualidad vigentes a excepción medida de la referente a la ejecución de la base por la orografía del suelo y subsuelo con canerías y canales en el sentido de que teniendo en cuenta la menorca del volumen del agua de la Acequia de la Ciudad Fructuante y los beneficios que reporta a la salubridad e higiene de la población el agua de dicha acequia, que la cantidad que tengo que contener la expresada Acequia sea limitada a la cantidad de mil quinientas

puestas, quedando en lo restante subsistente dicha ordenanza,

8º En atención a lo solicitado por varios vecinos de esta localidad se acordó el dar el nombre de «Avenida del Miguel Maury» a la calle que da acceso a la denominada de «Ciclor Salmeron».

9º Igualmente se acordó se proceda a la subasta del aprobadamiento de sacas de arena, grava y piedra de los terrenos de este Municipio por un año natural y tipo de quinientas pesetas.

En lo relativo mas arriba de que tratan de los consignados en convocatoria y no habiendo sido citado el hacer uso de la palabra ningún señor Concejal, el señor Presidente levantó la sesión en una celebración se ha invertido cinco horas estendiendo sobre una acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Joaquín Alba

Mauricio Siles

Rafael Galván

Isaac Martínez

Francisco Serna

José Mas

Vicente Obas

Eusebio Tard

Isidro Antúnez



- Presidencia -

D. José Mandón Carreras
Presidente

Rafael Galván García
" Vicente Mas Solva
" Líndico

José Mas Solana
" Secretario -

Manuel Mas García
" Francisco Serna Querada
" Vicente Hurtado Candela
" Luis Candela Martí
" Juan Andrés Díaz
" Anselmo Mas Espinosa

Valeriano
Tormo

- Sesión inaugural día 2 Enero del 1926 -

En la Villa de Crevillente á siete de Enero de mil novecientos treinta y seis. En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores de la Comisión Gestora de este Exmo Ayuntamiento al margen relacionados con el fin de celebrar la sesión inaugural del actual año anteriormente convocada y siendo las diez y ocho horas y treinta minutos ocupó la Presidencia el Señor Presidente de Hacienda Don José Mandón Carreras en funciones de Hacienda declarando abierta la sesión.

Por el Secretario de la Junta Corporación Municipal, con la verba del Señor Presidente, se dio cuenta del despedro ordinario en la forma siguiente:

1º Se procedió á la lectura del acta de la sesión anterior y una vez verificada los señores Gestores acordaron por unanimidad aprobar la mencionada acta con el aditamento que los beneficiarios en la ejecución de la tasa por cesión de los Suelos y Subsuelos concedidos a favor de la Sociedad "Fuente Antigua" se tendrían por hechos, mediante que la referida Sociedad concederá autorización a los vecinos para el establecimiento de desagües en los conductos de su posesión y que el Ayuntamiento cobre la tasa correspondiente á los vecinos que gocen del establecimiento de los mencionados desagües.

2º Se dio lectura á la distribución de fondos por capitulos para satisfacer las obligaciones del mes en curso y los Señores Gestores acordaron por unanimidad aprobar la mencionada distribución mensual de fondos.

3º Se procedió á la fijación de las Comisi-

José Bergóes

nos Pionerantes que han de dividirse esta Comision Gestora y en la forma siguiente:

- Atribulado y Montes -

Don Vicente Hurtado Candela, Don Manuel Polo Polo y
Don Juan Andreu Daví.

- Beneficencia -

D. Carlos Llido Abramova, Don José Maríavarro y
Don Pasqual Sorní Martínez.

- Cementerios -

D. Francisco Serna Guerda, Don José Asensio Pons y
Don Juan Andreu Daví.

- Hacienda -

D. Joaquín Llido Mar, D. José Mandón Corvera, Don
José Maríavarro, D. Vicente Maríabar, Don Francisco
Serna Guerda, Don Antoni Polo Viñas y Don Anselmo
Maríavarro.

- Mercados -

D. Carlos Llido Abramova, Don Juan Andreu Daví y
D. Pasqual Sorní Martínez.

- Policía Urbana -

D. Francisco Serna Guerda, D. Manuel Polo Polo y
D. José Asensio Pons.

- Festejos -

D. Carlos Llido Abramova, D. José Asensio Pons, Don
Anselmo Maríavarro, D. Luis Candela Martí y
Don Manuel Maríavarro.

4%. Se procedió asimismo a la fijación de los
días que en cada semana han de celebrarse las
sesiones ordinarias, acordándose por unanimi-
dad que éstas tengan lugar los Miércoles y hor-
la de las diez y ocho treinta minutos; y las suple-
torias los viernes a la referida hora.

5%. La propuesta del Señor Presidente, por una
unanimidad se acordó que en el actual año se cele-



bran como festivos los días siguientes:

Once de Febrero; Cuatro, Siete y Cuatros de Abril; Pri-
mero de Mayo; Once, veinticuatro y veintinueve de Jun-
io; veinticinco de Julio; Sis y diez de Agosto; Doce
de Octubre; y Veinticinco y veintiseis de Diciembre.

5%. A propuesta del Señor Presidente y a los efectos
de quitar los Señores Gestores acordaron por una
unanimidad el fijar el jornal medio de un braçero en esta
localidad y en término municipal en el actual año en
cincos pesetas.

I no habiendo mas asuntos de que tra-
tar de los consignados en convocatoria el Señor
Presidente levantó la sesión en cuya celebración se
ha invertido dos horas estudiándose este acto
de todo lo que y el Secretario contó.

José Maríabar José Mandón
Francisco Serna Juan Andreu Manuel Polo
Vicente Viñas José Asensio Don Díez
Miguel Hurtado José Benítez

Sesión Supletoria Día 17 a Ordinaria 15 Enero 1936 —
Presidente
D. José Mandón Corvera
Secretario

En la Villa de Crevillente a diez y siete
de Enero de mil novecientos treinta y seis. En

8. Viante Mar Selva d Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores Gobernadores de este Exmo Ayuntamiento
Sindics
" José Nas Olavarro previamente convocados con el fin de celebrar la
Sesión Extraordinaria a la ordinaria del dia quince del
- Gobernadores -
" Manuel Nas Gama actual y siendo las diez y ocho horas y treinta mi-
" Fran de Serna Gómez nutos cumplida la presidencia el Señor Primer Gobernante
" José Asensi Pons de Alcalde Don José Mandado Corrales dictando
Viante Hurtado Candela abriendo la sesión.
Juan Andreu Díaz

*Brevijio
junto*

Con la venia del Señor Presidente el Señor
Tesorero del Exmo Ayuntamiento dio lectura a la
convocatoria y se procedió a su cumplimiento en
la forma siguiente:

1%. Leída que fue el acta de la sesión anterior
los Señores Gobernadores acordaron por unanimi-
dad aprobar dicha acta.

2%. Se procedió a la lectura de los Boletines Oficiales de la provincia y siendo de acuerdo igualmente
por unanimidad fueron cumplimentados en
cuanto con este municipio se relacionaran.

3%. Los Señores Gobernadores se acuerdaron por enterados
que la recaudación de los distintos arbitrios que
se llevan por recaudación en los diez y seis días
del mes en curso ascienden a 6024'85 pesos.

4%. Se autorizó a Don José Magro Espinosa el
vallar un terreno de su propiedad lindante con
la carretera de la Estación Ferroviaria; y a Dona
Ferisa Gallardo Llorente el construir una Pechita
casa de 5 x 4 metros en el inmueble que posee en
el Barrio de Planillo número sesenta y seis.

5%. Se acordó el pago con cargo a la Exma Di-
putación Provincial del 1º trimestre de los honoraria
reservados por los trabajos de esta población
que lactan millos, hijos de padres pobres.

6%. Se acordó que mediante el pago del im-



porta se extiendan los correspondientes títulos de
adquisición a favor de los señores siguientes:
Don Mariano Martínez Sempere de la mitad de la
Parcela número diez del Cementerio de este Municipio-
Prolongación.

Don Francisco Ponsas Maia de la Parcela número
cincuenta y tres del Cementerio de este Municipio situa-
da en la Calle de Santo Cristo y de
Don Ignacio Pastor Pérez el título de transmisión
de Don Jaime Candela Mandado del número cuaren-
ta y cuatro de la Parcela del Cementerio de la Calle
de Santo Cristo.

7%. Se disconta de los facturas producidas del
 alumbrado de la vía pública y dependencias munici-
piales de los meses de Junio a Octubre inclusive
pasadas por la Cooperativa "Electrica Sociedad
de esta Villa", dando por enterados los señores de
la Corporación Municipal.

8%. Se acordó que en el día de Mañana compare-
zcan el Señor Alcalde y Secretario de este Exmo
Ayuntamiento ante la Coordinación Sanitaria
a las cuatro y media de la tarde para que sea
contesté en la reclamación presentada contra este Ayun-
tamiento por el Ex-Teniente Titular D. Daniel Ca-
mader Cerezo.

Desprovistos los asuntos de convocatoria
y no habiendo quedado el hacer uso de la sala
ha ningún señor Gobernador el señor Presidente
levantó la sesión en cuya celebración se ha inves-
tido dos horas extendiéndose ésta alrededor de todo
lo que yo el Secretario escribo.

Fuero Rafael Gallego *Presidente*
32 *Ayuntamiento*
D. Juan *J. J. Gómez*
D. Manuel May *Manuel May*
D. José Ruiz *José Ruiz*



Sesión Supletoria Día 24 a ordinaria 22 Enero de 1936 —

Presidente

D. José Mandón Carreras En la Villa de Covillente a veinticuatro de Enero de mil novecientos treinta y seis. En el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores componentes de la Comisión Gestora de este Exmo Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesión supletoria a la ordinaria del día veintidós del actual y siendo el Sr. Manuel Nas Gavira las diez y ocho horas y treinta minutos ocupó la Presidencia el Señor Primer Teniente de Alcalde Vicente Hurtado Cauda. Don José Mandón Carreras declarando abierta la sesión.

Pregón

Con la venia del Señor Presidente el Secretario de este Exmo Ayuntamiento dio lectura a la convocatoria para esta sesión y verificada que fue la indicada lectura se procedió a su cumplimiento en la forma siguiente:

1º. Leída el acta de la sesión anterior los Señores Gestores acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

2º. Entendidas las Señores Gestores de las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de la provincia acordaron fueron cumplimentadas en cuanto con este municipio se relacionan.

3º. Los Señores Gestores se dijeron por notificados de que la recaudación de los distintos Artributos que se llevan por administración hasta el día veintidós del actual asciende a 8578'15 pesetas.

4º. Se autorizó y por lo que atañe a la Corporación Municipal el establecimiento de los desagües siguientes:

De don Ramón Gómez Nas el abrir un desague sobre la casa de su propiedad situada en la calle de Santander Nas número once a la salida de aguas

a laje del Lavadero.

A don Francisco Ruiz el abrir otro desague sobre el inmueble de su propiedad situado en la calle San Miguel nº 3 al también existente en la esquina de la calle de San José y a —

Don Manuel Antequera Hijo el abrir otro desague sobre la casa de su propiedad situada en la calle de la Sierra nº 16 al existente en la calle indicada.

5º. Los Señores Gestores acordaron por unanimidad clausar definitivamente la subasta del aprobedamiento provisional de sacas de arena, grava y piedra a los ferrocarriles de este territorio y a la postoneria de este Municipio adjudicada en día del actual por término del actual año natural y por la cantidad de veinticuatro toneladas pesetas a favor de Don Salvador Nas Gavira, cuya cantidad deberá ser ingresada en caixa Municipal dentro de diez días a cuyo efecto se le requerirá para que realice el mencionado ingreso.

6º. En la solicitud producida por don Joaquín Gómez Ruiz, para la nombre Comadrona de esta localidad, se acordó quedar sobre la Mesa para en la proxima sesión acordar lo procedente.

7º. Se presentó la cuenta de los indiscutimientos facilitados a los pobres en el cuarto trimestre del pasado año y los Señores Gestores acordaron por unanimidad quedarse sobre la Mesa dicha cuenta para en la proxima sesión acordar lo que se crea más conveniente.

I no habiendo mas asuntos de que tratar de los consignados en convocatoria y no habiendo el visto uso de la palabra ningún señor Gestor el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido dos horas comprendiendo esta acta de todo lo que

y el Secretario certifico.

Joaquín Llido

por mí

Francisco Somoza

Luis Candela

François Massé

José Díaz

Sesión Supletoria Día 81 ordinaria 29 Enero de 1936 —

Presidente

Joaquín Llido Mas En la Villa de Crevillente a treinta y uno de
Enero de mil novecientos treinta y seis. En el
"Jueves Nandina" Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial seuni-
"Rafael Salvá García" dos los señores componentes de la Comisión Sestera
"Lindio" de este Exmo. Ayuntamiento con el fin de celebrar
"Don" Mas Sáez la sesión supletoria previamente convocada a
Sestera la ordinaria del dia veintinueve del actual y sin
"Francisco Gómez" do presentes los señores anotados al margen a las diez
"José Henríquez Pons" y media hora treinta minutos cumplió la presidencia
"Luis Candela Martí" el Señor Alcalde Don Joaquín Llido Mas declarando abrir
"Juan Andreu Davó" la sesión.

Con la veria del señor Presidente el
Secretario de la Exma. Corporación Municipal dio
lectura a la convocatoria y leída que fué
se procedió a complementar el expediente ordinario
en la forma siguiente:

1%. Leída el acta de la sesión anterior los señores
Sesteros acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

2%. Los señores Sesteros se dieron por enterados de
las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales



de la provincia y acordaron por unanimidad fueron
cumplimentadas las referidas disposiciones en cuanto con
este municipio se relacionan.

3%. Igualmente se dieron por enterados los señores Ses-
teros de que la recaudación de los distintos aranceles
que se llevan por administración durante los treinta días
del mes de la fecha importa 11181-50 pesos.

4%. En la solicitud producida por Don Juan Antonio
Simónez Soler para adquirir en propiedad la mitad de
la Pareda número setenta y tres de la calle de San José
del Cementerio, los señores Sesteros acordaron por unanimi-
dad acceder a lo solicitado mediante el pago reglamentario
de la indicada mitad de Pareda.

5%. Por los señores Sesteros se autorizó a Don Daniel Matínez
Mella y por lo que afecta sólo a la competencia de
esta Corporación el abrir un desague en la calle
Tornería a San Joaquín s/n.

6%. En la solicitud producida por Don Joaquín Llido
Mas, se acordó quedarse sobre la mesa la mencio-
nada solicitud para en otra sesión acordar lo
procedente.

7%. Fue aprobado por unanimidad la distri-
bución de fondos por capítulos para satisfacer las obli-
gaciones del mes de Febrero próximo.

8%. Se acordó también por unanimidad fueron
pagados el importe de las contribuciones por
los inmuebles de la justonería de este Ayunta-
miento satisfechas por algunos señores Concejales y
que esta Corporación Municipal se tiene que reinci-
tegrar en atención a estos excluidos dichos oficios
del pago de la contribución territorial por estar des-
tinados a Casa Consistorial, Escuelas Sociales etc.

9%. Se acordó de proceder a poner en condiciones
las casas de habitación para los señores Maestros

stacionales de la pertenencia de este municipio y que las obras comiencen desde luego.

10. Se acordó que el Primer Teniente de Alcalde Don Joaquín Manchón Carrasco representante de este Ayuntamiento se les pague el importe de los gastos que tenga realizados en el día de hoy en su viaje a León para examinar, conservar o aprobar en su caso, la cuenta de Gastos y Gastos del Presupuesto de Administración de Justicia correspondiente al pasado ejercicio de 1926.

11. Se autorizó al Señor Alcalde Don Joaquín Lledó Mar que alquila con destino a la Academia de Música Municipal un Piso a don Ladislao Ayala Planell y por precio de diez pesetas mensuales.

12. La cuenta de medicamentos facilitados a los pobres durante el cuarto trimestre del pasado año mil novecientos treinta y cinco quedó sobre la mesa para acordar lo procedente en la proxima sesión.

13. No habiendo más asuntos de que tratar de los consignados en convocatoria y no habiendo solicitado el hacer el uso de la palabra ningún Señor Gestor el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido dos horas estudiándose otra vez todo lo que go el Secretario contó.

Joaquín Lledó

*11 febrero 1927
Presidente*

José Berguín



- Sesión Supletoria Día 7 a Ordinaria Día 5 Febrero 1926 -

Presidente

• Joaquín Lledó Mar
Teniente

• José Manchón Carrasco

• Rafael Salván García

• Carlos Lledó Abramona

• Teniente Mar Salva
Sindios

• José Mar Sáenz
Sectores

• Manuel Mar García

• Francisco Fernández

• Vicente Hurtado Candal

• Juan Andoni Darió

*Berguín
Luis*

En la Villa de Crevillente a siete de Febrero de mil novecientos treinta y seis. En el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial siendo las diez y ocho horas y treinta minutos, reunidos los Señores Gestores de la Comisión de este Exmo Ayuntamiento que al margen se relacionan con el fin de celebrar la sesión supletoria previamente convocada a la ordinaria del día cinco del actual, ocupó la presidencia el Señor Alcalde Don Joaquín Lledó Mar declarando abierta la sesión.

Con la venia del Señor Presidente el Secretario de este Exmo Corporación Municipal dio lectura a la convocatoria y se prosiguió seguidamente a su cumplimiento en la forma siguiente:

- 1º. Leida el acta de la sesión anterior los Señores Gestores acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.
- 2º. Se acordó igualmente por unanimidad presentar cumplimentadas las dispensaciones contenidas en los Boletines Oficiales de la Provincia.

- 3º. Los Señores de la Comisión Gestora se dijeron por enterados de que la recaudación de los distintos artículos que se llevan por Administración durante el mes de Enero último asciende a la cantidad de 11.958,85 pesetas.

- 4º. Fue aprobada la cuenta de medicamentos facilitados a los pobres durante el cuarto trimestre del año mil novecientos treinta y cinco.

- 5º. En atención a las condiciones que concurren en Dña. Josefa Lledó Pérez que fue nombrada por unanimidad Comandona Interina de la Benemérita Municipal y con el salario anual de mil cincuenta pesetas.

- 6º. Los Señores Gestores se dijeron por enterados de

la instrucción de los reclamaciones de los empleados de este municipio y acordaron por unanimidad aprobarlos y quedaren archivadas.

2º. A propuesta del Señor Presidente se acordó por unanimidad se solicite de la superioridad se proceda en los montes denominados «Sierra Alta» número 15 llos y «Sierra Baja y Argandoz» situados en este término municipal al establecimiento de sendas de vigilancia para los explorados montes.

3º. El Señor Encargado de Alcalde don José Mandron Corres con la venia del Señor Presidente manifestó que en el día cuatro del actual y encontrándose en funciones de Alcalde de esta población fue objeto por parte del Alguacil-Portero de este municipio Eugenio Grajera Pando de un acto de insubordinación y deslealtad, cuyo acto ponía en conocimiento de esta Comisión para que una vez que sea pasado el periodo electoral se proceda a la instrucción del oportuno expediente. Los señores de la Comisión Gestora acordaron por unanimidad que en su día se proceda a la instrucción del expediente por el Señor Alcalde don Joaquín Gómez Mas.

En no habiendo solicitado el hora uno de la palabra ningún otro señor Gestor el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se han invertido dos horas estudiándose esta acta de todo lo que ya el Secretario editó.

Rafael García

José M. Mandron

Manuel Mas

Vicente Mas

Francisco Serna

José Serrano

José Andreu



- Sesión Supletoria Día 14 a Ordinaria Día 12 Febrero 1906 -

En la Villa de Crevillente a catorce de Febrero de mil novecientos treinta y seis. En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores Componentes de la Comisión Gestora de este Exmo Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesión supletoria previamente convocada a la ordinaria del día doce del actual y siendo la hora de las diez y ocho y treinta minutos el Señor Primer Teniente de Alcalde don José Mandron Corres ocupó la presidencia declarando abierta la sesión.

Con la venia de la Presidencia el Secretario de este Exmo Ayuntamiento dio lectura a la convocatoria y una vez que fue verificada dicha lectura se procedió a su cumplimiento en la forma siguiente:

1º. Leída el acta de la sesión anterior los señores Gestores acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

2º. Entendidos de las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de la provincia los señores Gestores acordaron igualmente por unanimidad fuesen cumplimentadas dichas disposiciones en cuanto con este municipio se relacionan.

3º. Los señores Gestores se dijeron por notificados de que la acandallación de los distintos artilleros que se llevan por administración en los tres primeros días del mes de Febrero asciende a 4294'65 pesos.

4º. Pan que intervengan en el concepto de Médicos para el reconocimiento de los moros del actual exemplar y revisiones en el acto de clasificación y declaración de soldados fueron nombrados los titulares don José Díaz Ríos, don Carlos Guillén

Milla y Don Augusto Arnas Alfonso y en el concepto de Tullador Don Antonios Pérez Díaz, ex-sargento al ejército.

5º Se presentó la solicitud de Don Manuel Alfonso Marín se le concedió autorización para construir una balda de yeso espato en este término municipal en terrenos de su propiedad y pertido cuenta de las Piedras. Los señores Gobernadores acordaron que este asunto pase a la Inspección de Sanidad Local por ser de su competencia.

6º Se acordó se proceda al arreglo de las calles con interviñidas.

I no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora diez minutos. Entendiendo esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

José Barrón
Dir.



Presidente

8. Manuel Monroy Vicens

1º H. Alcalde

" Antonio Marín Serna

2º H. Alcalde

" Cayetano Candela Soriano

3º H. Alcalde

" Salvador Marín Arensis

Líndico

" Manuel Gómez Soriano

Concejales

" Ant. Llido Serna

" Enrique Sola Torrado

" Vicente Simplicio Gómez

" Francisco Arenis Sanchez

" Luis Candela Sant

Porque
Dir.

Sesión Extraordinaria del día 20 Febrero de 1936 -

En la Villa de Crevillente a veinte de Febrero de mil novecientos treinta y seis. En el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores de este Exmo Ayuntamiento al margen relacionados con el fin de celebrar la sesión extraordinaria previamente convocada con carácter de urgencia para posesionar a este Exmo Ayuntamiento propietarios en sus cargos y a virtud de acuerdo de la Supervinidad por haberse desestado el ceso de la Comisión Gestora y siendo las diez y seis horas sin que haya asistido ninguno de los componentes de la mencionada Comisión Gestora, el Secretario autorizante posesionó en sus cargos al Alcalde a Don Manuel Monroy Vicens; de Primero Teniente de Alcalde a Don Antonio Marín Serna; de Segundo Teniente de Alcalde a Don Cayetano Candela Soriano; de Tercer Teniente de Alcalde a S. Salvador Marín Arensis; de Líndico a Don Manuel Gómez Soriano; y de Concejales, a S. Vicente Simplicio Gómez, S. Antonio Llido Serna, S. Enrique Sola Torrado, S. Francisco Arenis Sanchez y S. Luis Candela Sant.

El Señor Alcalde Don Manuel Monroy Vicens ocupó la Presidencia y ordenó al Secretario de la Corporación Municipal la lectura del acta de la sesión anterior y verificada que fue formalmente quedó aprobada.

El Señor Presidente hizo uso de la palabra para significar que todas sus actividades las pondrá al servicio del bien de la población y en encarar la desastrosa administración de la Comisión Gestora mediante una revisión que se llevará a cabo de aquella actuación, cuya revisión alcanzará también a todos los funcionarios municipales desde el más pequeño al más grande

todos lo que, por acuerdo de este Ayuntamiento quedaban suspendidos en sus cargos y del resultado de la revisión, seguirían en sus empleos aquellos que por sus actos se hubieran a ello hecho acreedores, no oviendo así para aque llos que habiendo cometido abusos, serán destituidos del cargo que desempeñaban.

Con la venia del Señor Presidente hicimos en la palabra en nombre de la minoría de la Izquierda Republicana el Señor Concejal Don Vicente Sempere Gómez quien en esencia se asoció a la moción presentada por el Señor Presidente y ofreció la colaboración con todo sinceridad e interés en todo aquello que significase administración y mejoras locales, y en todo cuanto sea el cumplimiento los acuerdos que se reciban en la Superioridad y de las aspiraciones del Frente Popular, terminando solicitando conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Concejal Don Manuel Suárez Pérez que ocurrió durante el tiempo de la suspensión de este Ayuntamiento del que formaba parte. Los señores de la Corporación así por unanimidad lo acuerdan.

No habiendo más asuntos de que tratar de los consignados en convocatoria el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora veinte minutos estendiendo dicha acta haciendo constar que no han comunicado los señores de: Benítez de Heredia Don Salvador Sempere Mas y Concejales D. José Martínez Caudillo, D. Andrés Mas Llinares, D. Ignacio Pastor Pérez, D. José Landa Caudillo y Don Francisco Románquel García, habiendo excusado la falta de asistirlos los dos últimos señores de todo lo que yo el Secretario certifico.

Manuel Menargues

Artesano Mas

Arcenay

C. J. Luján



F. Herce Enrique Sola

Salvador Mas

José Domínguez

Sesión Supletoria Día 28 a Ordinaria 26 Febrero 1936 —

Presidente

D. Manuel Menargues Viens
Torrejón

Antonio Mas Llinares
Cayetano Landa Soriano
D. Salvador Mas Torrejón
Ludicra

D. Manuel Guinda Soriano
Concejales

D. Enrique Sola Torrejón
D. Vicente Sempere Gómez
D. Francisco Martínez Caudillo
D. Luis Landa Danot
D. José Martínez Caudillo

Presidente

En la Villa de Covillente a veintidós de Febrero de mil novecientos treinta y seis. En el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores componentes de este Exmo Ayuntamiento al margen relacionados con el fin de celebrar esta sesión supletoria previamente convocada a la ordinaria del día veinticinco del actual y siendo las diez y ocho horas y treinta el Señor Alcalde Don Manuel Menargues Viens ejerció la Presidencia declarando abierta la sesión y posesionándose en el cargo de Concejal a Don José Martínez Caudillo.

De orden del Señor Presidente el Secretario de esta Corporación Municipal dio lectura al acta de la sesión anterior y verificada que ésta, los señores de S. G. acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

Se procedió a la lectura de la solicitud producida por la vecina de esta localidad y Portadora en Partes Doña Rosa Pastor Carratalá en suplicio en su nombre Matrona Titular de Asistencia Pública Dominicana en la vacante producida por Doña Elvira Gómez Simón. Los señores de la Corporación Municipal teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en la solicitante y los servicios gratuitos que viene prestando a los acogidos en la Beneficencia Municipal acordaron por unanimidad dejar sin efecto

el nombramiento de Matrona que en la sesión del día
ante el actual se hizo a favor de Doña Juana Gómez Reus
y nombrar a la expresidenta Doña Rosa Pastor Corralatá
Matrona de Asistencia Pública domiciliaria con el carácter
de interina de esta villa.

Por el Señor Presidente se manifestó que se ha
bien nombrado a los empleados siguientes:

Servicio Municipal - Cabos D. José Llorente Belmonte y
Don Manuel Galipienzo Onteniente; Guardias, D. Crispín Juan
Molina, D. Eusebio Cortés Madera, D. Manuel Candela Mar-
chán, D. José Sempero Soriano, D. Francisco Príncipe Mas y Don
Manuel Mas Mas.

Ovillistros - Oficial Don Antonio Candela Gallardo; Re-
cadañones, D. José Mas Martínez y D. Pedro Mas Príncipe; Vi-
gilante Plaza Mayor. D. Vicente Sanchez Mas; Vigilantes, Don
José Carrasco Selva y D. José Pastor García.

Oficina Municipal - D. Manuel Vidiella Gosalvo, D. Victoriano
Bernaldo Sánchez - D. Carmen Juan Molina, Tío Pípila Don
Joaquín Hurtado Pernies, Ordinaria D. Ramón González Gallar-
do.

Limpieza de Calles. D. Joaquín Pérez Mas y Don Antonio
Mas Alfonso.

Drago de Calles - D. Francisco Cendón Armas, Don Ma-
nuel Almoneda Gómez, don José Candela Cano,
D. Cayetano Candela Mandón y D. José Pineda Alfonso.
Matadero. D. José Planelló Torrejón.

Los Señores de S. G. acordaron por unanimidad
confirmar los mencionados nombramientos.

En la solicitud producida por el vecino de esta
población Don Manuel Salera López en suplicia se ordene
el cubrir una cecina contigua a la casa que habita
y para el bien de la salubridad pública los señores
de S. G. acordaron por unanimidad se cumpla el
informe del Señor Inspector Municipal por el que



se ordena el cubrir por medio de losas el acueducto
de la pertenencia de la señora Fraga antigua para
el bien de la salubridad pública.

En lo que se refiere a la petición a la
Superioridad de la creación en esta localidad de un
Centro Primario de Higiene, con la veria del Señor Presiden-
te el Secretario anterior indicó que se le tenía con-
cedido a esta población el Centro Primario de Higiene
con servicio central antitromacostoso y los servicios de
la Corporación Municipal se dieron por enterados.

Como consecuencia de las disponibilidades con
que cuenta el Municipio y la necesidad de introducir
cireconomías se puso a discusión la supresión
de la Academia Municipal de Música haciendo uso
de la palabra el Señor Teniente de Alcalde D. Salvador
Mas Aransio, quien manifestó en conformidad en
la supresión puesto que la academia era sólo bene-
ficiosa para la clase acomodada y no para los pobres.
Los Señores de la Corporación Municipal acordaron por una
unánimidad la supresión de la referida Academia
Municipal de Música.

De propuesta del Señor Presidente se acordó igual-
mente por unanimidad se proceda a la forma-
ción de un Registro de Colocación y Defensa contra
el Perro.

También se acordó por unanimidad la supresión
de las tres subvenciones que se vienen facili-
tando a los ex-empleados municipales D. Bartolomé
Bernad Martínez, D. Francisco Carreres y D. Ben-
tista Pérez Mas y a propuesta del Señor Concejal Don
Vicente Sempero Gómez se acordó igualmente por una
unanimidad se pague al ex-empleado despedido encargado
de la limpieza pública Don José Candela Gracia igual
cantidad y con cargo a Impuestos que tiene cobrado

por favoritismo el ex-complejo Don Batista Pérez mas por ser así de hacer como acto de equidad y de justicia.

A propuesta del Señor Presidente se acordó por unanimidad el dejar sin efecto y sin ningún valor el cambio del nombre de las calles llevado a cabo por la Ex. Comisión Estatal y se proceda a la Rotulación de calles con la denominación que tenían al ser suspendido el actual Ayuntamiento.

Los Señores de la Corporación Municipal se dieron por enterados de que habían sido nombrados Alcalde del Barrio de San Felipe de Veri don Antonio Brni Marcos y del Barrio de Las Casas don Antonio Soas Canto.

A propuesta del Señor Presidente se acordó por unanimidad nombrar Maestros de Obras de este Municipio al vecino de esta localidad don Andres Puerto García.

Con la venia del Señor Presidente el Señor Beniente de Alcalde don Antonio Mas Serna solicitó que por razones de orden público y de justicia se debe acordar la suspensión de los Médicos Titulares, Farmacéuticos y Practicantes que en las pasadas elecciones de Diputados a Cortes ejercieron coacción con la humanidad doliente para que votasen a los candidatos de las Derechas.

El Señor Beniente de Alcalde don Salvador Mas Asensio se adhirió a lo manifestado por el Señor Mas Serna y manifestó que los sanitarios, salvo alguna honrada excepción, solo han servido para hacer coacción con los enfermos y sus familias para que votasen en las elecciones de Diputados con las Derechas.

El Señor Concejal don Vicente Llopart Glopín se adhirió también a lo manifestado por los



Señores Mas Serna y Mas Asensio y manifestó que procedía cumplir con uno de los más elementales deberes, que era el sostener y volver a los que tengan interés, amor por la República.

Los Señores de la Corporación Municipal acordaron por unanimidad que este asunto pase al estudio e informe de la Comisión.

- Presgos y Preguntas -

El Señor Concejal don Vicente Llopart Glopín solicitó se formalizase un Balance de la situación de la Administración Municipal en el día que fue posesionado este Ayuntamiento y se publicase una hoja dando conocer al Pueblo; que siendo de familia modesta y necesitada el herido del atentado del día veintidos del actual se le autorice al Señor Presidente para que sea socorrida la familia del herido y hasta el establecimiento del mismo; que se gestione el llevar a cabo las obras del Grupo Escolar; y que se felicite en nombre de esta Corporación Municipal al Señor Director de la Escuela don Alfonso López Bermejo por su actuación brillante en pro de la instrucción y educación de la villa. Los Señores del Ayuntamiento acordaron por unanimidad de conformidad a lo solicitado por el Señor Llopart Glopín.

El Señor Concejal don Enrique Salas Fernández solicitó se gestione el funcionamiento del Comisariado de 1º Enseñanza y se establezca la Contingencia Escolar, Regreso a la Escuela. Los Señores de la Corporación Municipal acordaron de conformidad a lo solicitado.

El Señor Concejal don Manuel Gómez de Soria solicitó se lleve a cabo el arreglo de los Retretes del Grupo Escolar. El Señor Presidente contestó que tiene encargado se formalice el presupuesto para llevar a cabo la referida obra.

El Señor Concejal don Vicente Llopart Glopín

solicito que para remediar el paro obrero, se gestione la construcción del alcantarillado; y preguntó si se paga o no el arbitrio de la cerilla instalada en la Plaza de la República para una bombola. Los Señores del Ayuntamiento acordaron por unanimidad se gestione la construcción del alcantarillado y en cuanto a la pregunta referente a la bombola, con la unión del Señor Presidente, dijo el Secretario autorizado que el Ayuntamiento no tiene acordado la exclusión del Arbitrio Municipal de reforma y que en la Oficina de Arbitrios constará si se paga o no el Arbitrio Municipal.

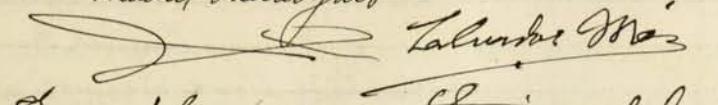
El Señor Concejál Don Enrique Sala Fernández solicitó que la Comisión del Cementerio diera una visita e informe sobre el estado del mismo.

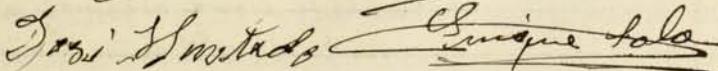
El Señor Concejál Don Vicente Sempere Gómez solicitó se invite por medio de Bandos a los vecinos para que denuncien ante la Alcaldía toda cración en el trabajo que se presta hecho con motivo de las elecciones.

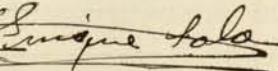
El Señor Beniente de Alcalde Don Salvador Mas Asensio solicitó se revisen los nombramientos de los Sanitarios.

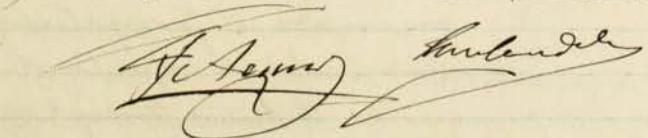
I no Realiendo solicitado el Presidente a uno de la palabra ningún otro Señor Concejál el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido dos horas extendiéndose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Manuel Menargues

 Talavera Mas

 José Matadeo

 Enrique Sala

 Francisco Fernández



M. Quicada

Poncio Pérez

José Segura

- Sesión Extraordinaria Día 29 Febrero de 1926 -

Presidente

Don Manuel Menargues Viens

- Concejales -

a Ant^o Mas Serna

• Cayetano Candela Loriano

• Salvador Mas Asensio

- Sindios -

• Manuel Gurrada Loriano

- Concejales -

• Ant^o Gómez Serna

• Enrique Sala Fernández

• Vicente Sempere Gómez

• Francisco Fernández

• Luis Candela Janet

 José Segura

En la Villa de Crevillente a veintimil de Febrero de mil novecientos treinta y seis. En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores Concejales de este Exmo Ayuntamiento al margen relativamente con el fin de celebrar la sesión extraordinaria previamente convocada y siendo las diez y nueve horas el Señor Presidente Don Manuel Menargues Viens declaró abierta la sesión.

De orden del Señor Presidente el Secretario de este Exmo Ayuntamiento dio lectura a la convocatoria y vertida que fue se procedió a su cumplimiento en la forma siguiente:

1%. Leída el acta de la sesión anterior los Señores de S. E. acordaron por unanimidad aprobar la referida acta.

2%. Se acordó aprobar la distribución mensual de fondos para el próximo mes de Marzo.

3%. Para el pago de los atrasos en los Arbitrios Municipales se acordó por unanimidad nombrar Agente Ejecutivo a Don Francisco Fernández Rojas.

4%. En atención a los parados que existen en la localidad se acordó por unanimidad que se proceda al arreglo de las calles facilitando de este modo

trabajo a los obreros jornados.

5%. Como medida beneficiosa y urgente para la población se acordó por unanimidad el nombramiento de una Comisión compuesta del Señor Primer Teniente de Alcalde Don Antonio Mas Serna, del Señor Concejal Don Vicente Sempere Glopíz, a la que acompañaría Don José Muñoz para que viniese de su dilación a Madrid y sostuviese con los Ministerios los asuntos relacionados con el peso obrero y para dar y facilitar trabajo, la construcción de viviendas graduadas, los medios de existir la competencia que las manufacturas de coco procedentes de Belgica trae a la industria jienense de esta localidad que obliga a los industriales a cerrar sus fábricas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar en los consignados en convocatoria el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora cincuenta minutos estudiando esta acta de todo lo que go el Santuario católico.

Enrique Sola

Antonio Pérez

V. Sempere



Presidente

- 8. Manuel Muñoz Vicent
Sessión adjunta:
- Salvador Mas Aréniz
- Manuel Jiménez Toriano
- Anto. Glopíz Serna
- Enrique Sola Ferrández
- Luis Candela Zamora
- José Hurtado Candela

*Presidencia
firmada*



- Sesión Supletoria Día 6 a Ordinaria 4 Marzo 1936 -

En la Villa de Chevillente a seis de Marzo de mil novecientos treinta y seis. En el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores componentes de este Exmo. Ayuntamiento al margen relacionados con el fin de celebrar la sesión supletoria previamente convocada a la ordinaria del día cuatro del actual y siendo las diez y ocho horas y treinta minutos ocupa la presidencia el Señor Alcalde don Manuel Muñoz Vicent declaran abierta la sesión.

Con la venia del Señor Presidente el Secretario autorizante dio lectura a la convocatoria para esta sesión y verificada que fue dicha lectura se procedió a su cumplimiento en la forma siguiente:

1%. Se procedió a la lectura de la sesión anterior y verificada que fue lo señores de d. G. acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

2%. Se acordó igualmente por unanimidad fueron cumplimentadas las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de la provincia en cuanto con este municipio se relacionan.

3%. Los señores de d. G. se dijeron por enterados de que la recaudación de los distintos tributarios que se llevan por administración durante el mes de Febrero último asciende a la cantidad de 9.665'65 Pts.

4%. Se autorizó a don Antonio Montoya Martínez el ensanchar las puertas de la casa que posee en la Calle de Alonso Pérez número dos.

5%. Se dio cuenta de la instrucción del expediente que se está instruyendo por irregularidades cometidas en el Impuesto de vinos y con la venia del Señor Presidente el Secretario de la Junta Corporación Municipal dijo; que de lo actuado se desprende

se han llevado a cabo una defraudación en el referido Impuesto castigada con una multa del doble al quinto piso de las cantidades defraudadas, no siendo aplicable el mínimo en el caso de autos, por tratarse intervenido la especie dentro de la población después de consumado el fraude; y que también cabe derivarse la responsabilidad penal por el delito de Falsedad.

Los Señores de S. E. se dieron por enterados y acordaron por unanimidad se proceda en justicia a lo que hubiere lugar.

6% El Señor Síndico de Hacienda Don Salvador Mas Asensio solicitó se acuerde por el Exmo Ayuntamiento el dejar sin efecto todos los acuerdos adoptados por la Comisión Gestora que cesó en el año veintiún de Febrero último y muy especialmente el de los nombramientos de los Farmacéuticos Titulares y Practicante Titular quedando sus pendientes estos de empleo y sueldo, para estudiarlos caso por caso, y exigir las responsabilidades administrativas que puedan derivarse. Los Señores de S. E. así lo acordaron por unanimidad.

7%. A propuesta del Señor Presidente se acordó por unanimidad se solicite al Señor Inspector Jefe del Circuito Nacional de Fármacos Especiales la autorización para cerrar la Cartoteca de Murcia a Alicante en el Km 50 + 7, para construir un acueducto de grandes dimensiones y con capacidad a contener de veinte a veinticinco litros de agua como máximo y con las condiciones que impone la expresa legislación, y cuyo acueducto tiene que meter en la Acequia de la Sierra del Tronche Antigua.

8%. Los Señores de S. E. concedieron amplias facultades al Señor Presidente para que con cargo a imprevistos pueda ordenar el pago de las cantidades que estime procedentes satisfacer a los empleados que caen en



servicios municipales y para que no se les inquiera perjuicio, con cargo al Capítulo XXVII del Presupuesto Municipal Ordinario de Gastos.

Reyes y Preguntas

El Señor Concejal Don Manuel Gómez Moreno solicitó se acuerde se proceda a revisar las Ordenanzas de excepciones Municipales. Los Señores de S. E. acordaron de conformidad a lo solicitado.

El Señor Concejal D. José Hurtado Candela solicitó al Señor Alcalde que en los días de Mercado no se autorice quedar los carros en las calles.

El Señor Concejal Don Enrique Sola Torrado solicitó se acuerde se proceda a pintar los Portones y Ventanas del Grupo Escolar Graduado; y que se autorice al cambio del menaje para las Escuelas de nueva creación, por el corte de unas Rusas planas con sus correspondientes jarras con destino al Grupo Escolar Graduado. Los Señores de la Corporación Municipal así lo acuerdan.

A propuesta del Señor Presidente se acordó cada parte del Patio o Huerto de la Casa Consistorial para ensanche del actual campo escolar, del Grupo de los Graduados. Los Señores de S. E. acordaron de conformidad a la propuesta y que previas las formalidades legales que tengan que llevarse a cabo en su día se otorgue la autorización al Estado mediante el otorgamiento de la oportuna Escritura.

En habiendo solicitado el hacer uso de la jota labra ningún otro Señor Concejal el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido dos horas extendiéndose esta acta de todo lo que go el Secretario edifico.

Cajetiles Gayete

Antonio Flech

M. R. Gómez

Manuel, Ruvalcaba

José Díaz

Gregorio Sola

V. González

Antonio Pérez

- Sesión Supletoria Día 13 a Ordinaria 11 Marzo de 1936 -

Presidente

Don Antonio Mas Serna

Segundo Teniente Alcalde

Capitán Candela Soriano

Concejales

Don Vicente Semper Gómez

Ant. Gómez Serna

Enrique Díaz Torrado

*Muy
graciosa*

En la Villa de Covillente á trae un Marzo de mil novecientos treinta y seis. En el Salón de Sesiones de este Casa Consistorial reunidos los Señores componentes de este Ayuntamiento al margen relacionados con el fin de celebrar la sesión supletoria previamente convocada a la ordinaria del dia once del actual y siendo la hora señalada para la apertura la denunció el Señor Segundo Teniente de Alcalde Don Capitán Candela Soriano declarando abierta la sesión.

Con la venia del Señor Presidente el Secretario anteriormente díos lectura de la convocatoria y comunicó que fue la lectura se procedió al cumplimiento de la mencionada convocatoria en la forma siguiente:

1%. Leída el acta de la sesión anterior los Señores de S. E. acordaron por unanimidad aprobar la referida acta.

En este momento entra al Salón el Señor Primer Teniente de Alcalde Don Antonio Mas Serna y ocupa la Presidencia que le cedió el Señor Capitán Soriano.

2%. Leídas las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de la Provincia se acordó el cumplimiento en cuanto con este municipio se relacionan.

3%. Los Señores de la Corporación Municipal se dijeron por intermedio de que la recaudación de los distintos tributos que se llevan por Administración durante los diez días del actual mes asciende a 4.099'90 pesetas.

4%. En atención á lo mandado por el Señor Gobernador de Estadística los Señores de S. E. acordaron se dividan las Secciones Electorales siguientes:



La Tercera Sección del Distrito Primero; la Cuarta Sección del Distrito Segundo; y la Primera Sección del Distrito Tercero por expoder cada una de dichas Secciones de Sección los Electores.

5%. Leída la solicitud presentada por el Señor Presidente del Ayuntamiento Covillentino, el Señor Concejal Don Vicente Semper Gómez, en atención a la escasa asistencia de los Señores Concejales, solicito que la presidencia quede sobre la Mesa dicha solicitud para orden la procedente en la proxima sesión, mas, tenia que extender la indicada solicitud.

El Señor Concejal Don Antonio Gómez Serna se adhirió a la proposición del Señor Semper Gómez y por unanimidad así se acuerda.

6%. Los Señores de S. E. acordaron por unanimidad tratar visto con agrado se traga enajenado el arreglos de las Habitaciones de los Maestros en los Locales Escolares que posee este Municipio en la calle de Jaime Vera.

- Preguntas y Preguntas -

El Señor Concejal Don Antonio Gómez Serna solicitó de la Corporación Municipal que una Comisión que le represente en la Asamblea que Pro-Dirigirá se celebre en el proximo Domingo en la Ciudad de Elda.

Los Señores de S. E. acordaron de conformidad a lo solicitado por el Señor Gómez Serna facultando al Señor Alcalde para que nombrase el representante de este Ayuntamiento e invite a los organismos de la localidad interesados.

Recomendó también que la Cármen de Gallina devengue el impuesto con arreglo a la Ordenanza autorizada por la Corporación que pone al estudio de La Comisión. El Señor Concejal Don Vicente Semper Gómez, se encargó

de la ordenanza de la exacción del Arbitrio Municipal sobre el sueldo y subsuelo y estimó en sesenta que se debía estudiar el acuerdo por lo que se refiere al beneficio que parece haberse concedido a la Ciudad Fuerte Antigua que estima lejano y perjudicial a los intereses de este Municipio. Los señores de la Corporación acordaron que el asunto de referencia pase al estudio de la Comisión de Hacienda.

Dijo diciendo solicitado el hacer uso de la palabra ningún otro señor concejal el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido dos horas estudiándose esta cesta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Manuel Menargues

Hector de las Encinas Sola

Cayetano Candela

Antonio Pels R. Segura

Don Domingo

Sesión Supletoria Día 20 a Ordinaria 18 Marzo de 1926

Presidente

D. Manuel Menargues Vicens

Buenos

Ant^o Mas Serna

Cayetano Candela Soria

Salvador Mas Arenys

Sindies

Manuel Encina Soria

Concejales

Ant^o Lluis Serna

Enrique Sola Torrado

En la Villa de Covillente a veinte de Marzo de mil novecientos treinta y seis. En el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores componentes de este Exmo Ayuntamiento al margen relacionados con el fin de celebrar esta sesión supletoria por la convocatoria a la ordinaria del día anterior y visto del actual y siendo la día y año horas treinta minutos antes la presidencia el Señor Alcalde Don Manuel Menargues Vicens declarando abierta la sesión.



Con la sección del Señor Presidente el Secretario autorizante dió lectura a la convocatoria y leída que fue de proceder a su cumplimiento en la forma siguiente:

1º. Leída la cesta de la sesión anterior los Señores de S. E. acordaron por unanimidad aprobar dicha cesta.

2º. Entendidos los Señores de la Corporación Municipal del contenido de las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de la provincia acordaron igualmente por unanimidad fueran cumplimentadas en cuanto con este Municipio se relacionan.

3º. Se procedió a la lectura de la reclamación obtenida durante los diez y siete días del mes en curso de los distintos arbitrios que se llevan por administración que asciende a la cantidad de 6.963 pesetas 20 centavos. Los Señores de S. E. se dijeron por interados.

4º. Leída la solicitud producida por don Antonio Polo Vicent referente a que se decrete la baja del Arbitrio de Inquilinato del 4% trimestre del año 1934 y del año 1935 de la cara que habita y que habitan en la mencionada fecha el Maestro Nacional Don Fermín Campos y no el solitante, los Señores de S. E. a propuesta del Señor Concejal Don Vicente Lemus Gómez acordaron que la referida solicitud pase a informe de la Comisión de Hacienda.

5º. En la solicitud producida por el vecino de esta población don Pedro Arenys Salván para se le autorice llevar a cabo el arreglo de los jinetes de la casa que posee en la calle de Pilera número cuatro de polvorín, se acordó que la expresa solicitud pase a informe de la Comisión de Policía Urbana.

6º. Se dió lectura a la solicitud producida por D. Vicente Alfonso Martínez como Presidente del Ayto. Covillentino en su pleno a restablecer la subvención que le fue concedida por el Exmo Ayuntamiento

y que fue supervisada por la Comisión Gotorra, siendo por ésta, perseguida con sanción el Oficio y clausurado el local que ocupaba esta modesta agrupación cuya finalidad era y es la de propagar la cultura musical y contribuir al afianzamiento de la República Española.

Con la veria del Señor Presidente tuvo uso de la palabra el Señor Concejál Don Vicente Jiménez Llojíz, quien manifestó en su intervención que era un acto de reivindicación y de justicia que se plantease acceder a los solicitados por el Oficio Oecurrentino, que no obstante a su labor estar inspirado en un móvil de cultura, por la Gotorra le fué retirada la subvención, perseguida y clausurado el local de su domicilio social.

También con la veria del Señor Presidente hicieron uso de la palabra los Señores Concejales D. Manuel Guerada Loriana y D. Francisco Álvarez Sánchez, quienes en sustancia se adhirieron a la propuesta del Señor Jiménez Llojíz y por una unanimidad de los Señores del Ayuntamiento se acordó acceder a lo solicitado por el Oficio Oecurrentino.
7º Se dio cuenta de la comunicación de la Confederación Nacional de Campesinos relatando a esta Corporación Municipal su concurso para poner respetuosamente al Ejército una moratoria en el pago de los Créditos Agrícolas y conceder un plazo para denegar para trámites futuros. Los Señores del Ayuntamiento acordaron por unanimidad su conformidad a lo solicitado.

8º En propuesta del Señor Presidente se autorizó a los vecinos del Barrio del Puente para el establecimiento de desagües de pozo impermeables y en beneficio de la salubridad pública.

9º El Señor Concejál, con la veria del Señor Presidente



Don Vicente Jiménez Llojíz dio cuenta de las gestiones realizadas en su viaje como componente de la Comisión en Madrid en beneficio de los intereses de la población y en la forma siguiente:

Recolección Forestal: Se consignó que de uno a otros momentos se remitía a la Oficina Auxiliar de este Distrito Forestal de Aluante la cantidad de cuarenta y cuatro mil pesetas con destino a los Montes de esta población y para el expresado concepto con lo que se aliviara el peso duro.

Se tiene también gestionado de forma satisfactoria la construcción por el Estado con la aportación de este Ayuntamiento de un Grupo Escolar de veintiún secciones graduadas, en el que además de las Escuelas se instalará, una Piscina, Baños, Cantina Escolar, Pupiles 80.º Vº.

Igualmente se gestionó la construcción de las casas habitación para los Señores Maestros estacionales por parte del Estado con la subvención en principio de 3.000 pesos en cada una y el resto de cuenta de la Corporación Municipal.

En otras gestiones se presentaron en concurso los Señores Diputados del Frente Popular de Izquierdas de esta provincia y muy singularmente Don Dolfo Llojíz y el hijo predilecto de esta localidad Don Vicente Sol Sánchez.

Que a más de las gestiones que quedan expuestas se gestionó también por el inmediato restablecimiento de la Cantina Escolar y se ofreció que tan luego se solicite la subvención al Hon. Señor Director de Primera Enseñanza sea concedida, clavando que para ello, precisaba la aportación Municipal.

El Señor Presidente en nombre de la Corporación trajo para significar la compla-

44

cencia del Ayuntamiento por la viciosa gestión de la Comisión en su viaje a Madrid.

Con la venia del Señor Presidente habló el Señor Gerente de Alcalde D. Salvador Mas Arceo para recomendar que se activen los trabajos para el funcionamiento de la Comisión Escolar con la aportación del Estado.

- Pregos y Preguntas -

D. Salvador Mas Arceo, Gerente de Alcalde, preguntó si se notificó al Inspector de la Plaza de Abastos que hacer la visita, que se abstuliera de hacerla por estar encargado otro Señor Gerente de llevarla a cabo. El Señor Presidente contestó que la señoría notificó el referido amendo.

El Señor Gerente de Alcalde D. Antonio Mas Serna informó se dirige al Gobierno que se sustituyan los dos gatos Municipales por hombres que se inspiren en el bien de la República.

El Señor Concejal don Enrique Sela Fernández indicó a lo interesado por el Señor Gerente de Alcalde Señor Mas Serna y que se invite a los Ayuntamientos para que se saliven con la expresada propuesta.

El Señor Concejal D. Vicente Sempere indicó que se iba a presentar por el Ministerio la Ley de la Justicia Municipal para su discusión y aprobación por las Cortes, y sin duda alguna por ella, quedaría pendiente la propuesta del Señor Mas Serna.

Los Señores del Ayuntamiento acordaron de conformidad a la propuesta del Señor Gerente de Alcalde don Antonio Mas Serna.

El Señor Concejal don Vicente Sempere Gómez llamó la atención de la Corporación Municipal sobre las proposiciones que alcanzaba el paro obrero; y el paro voluntario de algunas Fábricas de la población, huelgas que precisaba ponerles en conocimiento de las Autoridades Superiores, para evitar el censurable



presoder de las Fábricas o la solvencia de la población. El Señor Gerente de Alcalde D. Salvador Mas Arceo hizo uso de la palabra para adherirse a la propuesta del Señor Concejil por Gómez por considerar que los Fabricantes pudientes de la población con el cierto de las Fábricas estaban solviendo a la República.

Los Señores de la Corporación Municipal acordaron por unanimidad que una Comisión de este Ayuntamiento compuesta del Señor Alcalde, don Salvador Mas Arceo, D. Vicente Sempere Gómez y don Francisco Benito Sánchez se traslade a Alicante y ponga en conocimiento de las Autoridades Superiores la conducta de los Fabricantes de solvencia para con el paro obrero.

En tratando más asuntos que tratar de los consignados en convocatoria el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido dos horas extendiendo esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

(Manuel Utrayuelo)

V. L. P.

A. Tomás et al

P. Tomás Alcolea

M. Arredondo

Cajetano Canalejo

F. S. Martínez Camilo Soler

Salvador Marí

Sesión Supletoria Día 27 a ordinaria Día 25 Marzo de 1936 —

Presidente

8. Manuel Menargues Vicens

Secretario

Antonio Mas Serna

“ Cayetano Caudilla Torriani

Salvador Ma. Arenas

Judíos

Manuel Bautista Bonans

Concejales

Art. Lledó Serna

Vicente Sempero Gómez

“ Enrique Sola Ferrando

“ Don” Hartual Caudilla

“ Francisco Fernández Guim

~~vergy~~

En la Villa de Covillente a veintisiete de Marzo de mil novecientos treinta y seis. En el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores componentes de este Exmo Ayuntamiento al margen relacionados con el fin de celebrar la sesión supletoria previamente convocada a la ordinaria del dia veinticinco del actual y siendo la hora designada ocho la Presidencia el Señor Alcalde Don Manuel Menargues Vicens declarando abierta la sesión y dando posesión al Señor Concejal Don Francisco Armengol Serna.

De orden del Señor Presidente el Secretario autorizante dio lectura a la convocatoria y una vez que fue verificada se procedió a su cumplimiento en la forma siguiente:

1% Lida el acta de la sesión anterior los Señores de S. E. acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

2% Entendidos los Señores de la Corporación del contenido de las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de la provincia los Señores del Ayuntamiento acordaron fueron cumplimentadas las disposiciones indicadas en cuanto con este Municipio se relacionan.

3% Los Señores de S. E. se dieron por enterados de que la recaudación de los distintos arbitrios que se llevan por Administración durante los veinticinco días del mes en curso asciende a 10.227 pesos cinco centimos.

4% En la solicitud producida por Don Antonio Polo Vicens suplicando se decrete la baja del Arbitrio municipal de inquilinto del 4º trimestre del año 1934 y todo el año de 1935 de la casa que posee



en la calle de Vicente Solá por no haberla habitado el solicitante y si durante la expresada fecha por el Maestro Stanislao don Hermilio Campos. Los Señores de S. E. de acuerdo con el parecer del Señor Concejal Don Manuel Menargues Torriani acordaron no haber lugar a la baja solicitada por ser estacional.

5% En la solicitud producida por Don Pedro Aensio Salván rogando autorización para arreglar una puerta de inmueble que posee en la Calle Riera numeros cuatro. Los Señores de S. E. acordaron de conformidad a lo solicitado.

6% A propuesta del Señor Primer Señiente de Alcalde Don Antonio Mas Serna, se acordó por unanimidad nombrar Vocal propietario para que se presente a este Ayuntamiento en la Mancomunidad de los Canales del Jiloca al Señor Alcalde Don Manuel Menargues Vicens y Vocal suplente al Señor Concejal Don Vicente Sempero Gómez y que certificación de este acuerdo se remita al Exmo Señor Presidente de la mencionada Mancomunidad a los delidos efectos.

7% El Señor Presidente dio cuenta a la Corporación Municipal de las gestiones realizadas por la Comisión que pasó a Alicante con el fin de procurar trabajo a los obreros y muy singularmente sobre el缠urable proveedor de aquellos fabricantes que con sus artes estaban sabotando la República, indicando que en la proxima semana los fabricantes facilitaran por lo menos tres días de trabajo a sus obreros y por los que se refiere a la Fábrica de Hilaturas de Mrs. Caudilla que tan pronto sirvan primeras materias darán trabajo al ser posible en todos los días de la semana. Los Señores de la Corporación se dieron por enterados.

8% El Señor Concejal Don Vicente Sempero Gómez



uso de la palabra para dar cuenta a los señores del Ayuntamiento del estado que alcanza las gestiones realizadas para la construcción del Grupo Escolar i indicó que aprobaron el viaje que llevó a Alicante la comisión para facilitar trabajo a los obreros hispanos visitados al Señor Arquitecto don Miguel López quien les enseñó las fábricas que había construido en Alicante y respondió a los de esta población manifestó que servían de igual tipo y quedó en que sin falta vendría en próximos días el Ayudante o último los apuntes para desde luego y sin dilación proceder al Plano, Presupuestos V. ari como de las casas habilitación para los Maestros, que el cumplimiento de las referidas fábricas habrían todos los técnicos se habían pronunciado por que fueran en el Paseo de Rosalfo López.

Los señores de la Corporación se dijeron por enterados y recomendaron que no se dejase de la mano el asunto de la construcción de las fábricas y de las casas de habitación para los Maestros.

9º. Se dio cuenta de la solicitud producida por los vecinos de esta población don Joaquín Belén Sanchez, dona Carmen Mar Espinosa, dona Dolores Cerdas y dona María Martí Domínguezas en la calle de Automociones, suplicando autorización para construir un desague colectivo en la mencionada calle, cuyos gastos se comprometían a sufragar íntegramente con la particularidad que los vecinos de esta calle que por ahora no les interese el desague vendrán obligados el día que lo soliciten a pagar el importe correspondiente del mismo por los metros de fachada a don Joaquín Belén Sanchez, representante de los solicitantes. Los señores de la Corporación Municipal acordaron por unanimidad de conformidad a lo solicitado.

10º. Igualmente se dio cuenta de la solicitud producida por don Vicente Nagro Gómez como Gerente de la Sociedad Regular Colectiva & Manuel Nagro y Hormannos en suplicó se acuerde la improcedencia del pago de rebaja y mereceras cincuenta centavos que por derechos dada de vigilancia correspondiente a los meses de Febrero a Julio incluyentes del año 1925 se le tiene asignada a la Fábrica de Harinas de la propiedad de dicha entidad establecida a tres kilómetros y medio de la población en el partido de la Estación del Tírra-Carril donde no se pone vigilancia alguna y por lo que tiene presentado el oportuno recurso ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial.

El Señor Concejuelo don Manuel Gómez Serrano sostiene que lo procedente es que los solicitantes paguen y luego que recurran y a propuesta del Señor Presidente los Señores de la Corporación Municipal acuerden que pase este asunto a informe de la Comisión de Hacienda.

11º. El Señor Presidente dio cuenta al Exmo. Ayuntamiento del fallecimiento de Francisco López Sánchez, empleado que cumplió con su deber durante más de diez años como Consejero del Cementerio y propuso que constare en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento, que los gastos del entierro se paguen con cargo a Impuestos y que para sustituirle en el mencionado cargo sea nombrado el hijo del difunto llamado D. Francisco López Mar.

Los señores del Exmo. Ayuntamiento acordaron por unanimidad de conformidad a la propuesta por el Señor Alcalde-Presidente.

12º. El Señor Presidente significó a los señores de S. G. que la multa impuesta por defraudación al Ayuntamiento Municipal de Viñas habría sido pagada importando con inclusión de los derechos la cantidad de mil trescientas ochenta pesetas.

El Señor Concejal Don Enrique Sála Fernández solicitó que la indicada multa se aplicase para atender a los gastos de la Cantina Escuela y visto el dictamen favorable de la Secretaría se acordó de conformidad a lo propuesto por el Señor Sála.

El Señor Presidente Don Manuel Marqués Vicent y el Señor Concejal Don José Cerdela Cerdela solicitaron un mes de licencia que por unanimidad de los Señores de S. E. les fue concedida.

Ruegos y Preguntas -

Solicitó el Señor Secretario de Hacienda don Salvador Mas Aserio se habilité crédito para que se pague el importe de las formulas de medicamentos facilitados a los pobres en el segundo trimestre del presente pasado año 1935. Los Señores del Ayuntamiento así lo acuerdan.

El Señor Concejal Don Vicente Sempero Llopart incitó al Señor Presidente para que crea el Exmo Señor Gobernador Civil y Diputado a Cortes por esta Provincia gestione el pronto envío a la Sección Auxiliar de Montes de Alicante de las 4.000 plantas destinadas a la repoblación forestal de este término municipal y para aliviar el paro obrero. El Señor Presidente prometió quedarse complacido el Señor Sempero. Por el propio Señor Concejal D. Vicente Sempero Llopart se propuso se soliente al Exmo Señor Ministro de Justicia que se incluya en la Amnistía a Salvador Cerdela Hurtado y que la instancia sea firmada con el Ayuntamiento el Frente Popular.

Por el Señor Secretario de Hacienda D. Cayetano Cerdela Soriano se propuso que a lo propuesto por el Señor Sempero se amplie a D. Alfonso Alfonso Mato.

Por el Señor Concejal D. Antoni Glez Serna se propuso que se telegrafe al Presidente del Gobierno y Ministerio de Justicia reflejando los anhelos del Pueblo en



que sean incluidos en la Amnistía Alfonso Alfonso Mato y Salvador Cerdela Hurtado.

Hicieron en ocasión por que se procediera con toda actividad en este asunto los Señores de la Corporación D. Salvador Mas Aserio, D. Antonio Mas Serna y D. Manuel Gómez Soriano y el Señor Presidente manifestó que se habían hecho todo tipo de gestiones encaminadas a conseguir la pronta libertad de Alfonso Alfonso Mato y que se seguirá trabajando por conseguirla y también se gestionará la de Salvador Cerdela Hurtado.

I no habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningún otro Señor Concejal el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se han invertido dos horas treinta minutos ordenándose este acta de todo lo que yes el Secretario certifico.

Cayetano Cerdela

Salvador Mas Enrique Sála

D. Vicente Sempero Llopart

Antonio Glez Serna

José Díaz

Sesion Supletoria Día 3 a Ordinaria Día 1º Abril 1936 —

Presidente

*Le Capitan Caudilla bismus En la Villa de Covillente a tres de Abril del año
Ses del Ayunt.* mil nuevecientos veinti y seis. En el fallo de sesiones
de esta Casa Consistorial reunidos los señores comparten-
tes de este Ayuntamiento al margen rotulado con el
fin de celebrar la sesión supletoria previamente convocada
a la ordinaria del dia primero del actual y siendo las
días y horas y treinta minutos ocho la presiden-
cia el Señor Segundo Secretario del Alcalde Don Cayetano
Candela Torriano declarando abierta la sesión y
ordenado se diese lectura a la convocatoria y lei-
da que fué por el Secretario anterior, se procedió
al cumplimiento de la misma en la forma si-
guiente:

rovi

1º Lida el acta de la sesión anterior los Señores
de S.E. acordaron por unanimidad aprobar dicha
acta.

2º Entrevados los Señores de S.E. del contenido de las
disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de la
provincia acordaron igualmente por unanimidad
que fueran cumplimentadas en cuanto con este municipio
se relacionan.

3º Lida la Distribución de fondos por capítulos para
satisfacer las obligaciones del mes en curso, los señores
de la Cooperativa acordaron por unanimidad apro-
bar la expresa distribución de fondos.

4º Los Señores de S.E. se dieron por entrevistados de que la
recaudación de los distintos Abonos que se llevan por
Administración durante el mes de Marzo últimos im-
portó 13192 pesetas 40 céntimos.

5º Se acordó igualmente por unanimidad que con cargo
a la Diputación Provincial se pague el importe de los honorarios
de los señores de la Comisión correspondientes al primer tri-



mejor, de los mellizos hijos de padres pobres a cargo de la
mencionada Diputación Provincial.

6º Se dio cuenta del contenido de la comunicación del
Tribunal Económico Administrativo Provincial y por la que
se pide se remitan a dicho Tribunal los antecedentes de la
reclamación de Don Vicente Magro dueño en representación
de la Cooperativa Eléctrica de esta población contra la cui-
ta asignada por Doncelos y Basas de ocupación del suelo
y favelo de la vía pública y los señores de S.E. acordaron por
unanimidad lo siguiente:

Primero. Que en el dia 18 de Junio de 1935 por el entonces Interven-
tor de Fondos Municipales Don Justo Montoya se oficio al Señor
Presidente de la Cooperativa Eléctrica de esta población reni-
tiéndole un Estado de la medición realizada de las eri-
dades sujetas al pago del Abono Municipal por los Doncelos
y Basas de ocupación del suelo y favelo que corresponde rati-
ficar a dicha Entidad y que se fijaban en 18410 pesetas
65 céntimos anuales.

Segundo. Que por la Cooperativa Eléctrica beneficiaria de esta
localidad no se formuló reclamación alguna a esta
Cooperativa Municipal, pues, de haberse formulado,
se hubiera contestado que la referida Entidad viene
contrayendo a este Municipio con arreglo al ame-
naza Ordenanza y Contrato llevado a cabo en
12 de Diciembre del año 1931 y por consiguiente la comu-
nicación de 18 de Junio de 1935 de la Intervención de Fon-
dos Municipales no tiene su contenido congruencia por
lo que se refiere a la mencionada Entidad a los efectos
del cobro.

Tercero. Que se expone a los Señores del Tribunal
Económico Administrativo Provincial que la referida
Entidad viene tarifando el fluido eléctrico que se
consume en el alumbrado de la vía pública y de los
servicios municipales con arreglo al Contrato de

17 de Diciembre del año 1931 y a su vez viene pagando los Derechos y Tasas del Suelo y Vuelo conforme también al indicado contrato.

7% En cuanto a la solicitud de la Sociedad Regular Colectiva, Manuel Rojas y Hermanos, el Señor Concejal y miembro de la Comisión Permanente de Hacienda informó verbalmente que no procedía la anulación que se pretendía del cobro de los Derechos y Tasa de Vigilancia de Baja Electricidad por los trabajos solicitados en su día en el caso de arribar el decreto y cuando se expusieron los Patrones al público y los Señores de S. E. acordaron de conformidad a dicho informe.

8% Los Señores de S. E. se dieron por enterados del contenido de la Carta del Señor Consejero de la Caja de Pensiones para de Pensiones para de Valencia, y por la que se indica haber remitido toda la documentación referente al préstamo solicitado de 180.000 pesetas al Instituto Nacional de Pensiones, ofreciendo trasladar el resultado tan pronto se reúna del indicado Centro la necesaria contestación.

9% En la solicitud producida por la Sociedad Artística de Unión Musical para se les liquide el exento de 4000 pesetas que tiene contra esta Entidad Corporación Municipal se acordó pasar a informe de la Comisión de Hacienda.

- Preguntas y Preguntas -

Por el Señor Concejal Don Enrique Sala Torrado se solictó que en bien de la instrucción y educación de los niños prosigalón el establecimiento en los poblados por los ríos de cuatro Escuelas.

El Señor Demóntre o Alcalde D. Salvador Mas Aranrio se adhirió a la petición del Señor Sala Torrado para que los niños por falta de Escuelas no se vean obligados de pasear por las calles y correr la instrucción.



Los Señores de S. E. acordaron que la propuesta del Señor Silla pase de estudio de la Comisión.

El Señor Concejal Don Vicente Lengone Glopín solicitó que en el mismo edificio del Centro Primario de Higiene con Servicio Central Antitracomatos se establezca el Laboratorio Municipal. Los Señores de S. E. acordaron por unanimidad que esta propuesta pase al estudio de la Comisión.

El Señor Demóntre o Alcalde D. Salvador Mas Aranrio indicó que para el mejor éxito de la Biblioteca Municipal, se debía de llevar a cabo una comprobación de las obras existentes con el Inventario y de faltar alguna el recabarlas de aquellas personas que las tengan; y que también previo inventario el que las obras de la Biblioteca Municipal pasen a formar parte de las del Grupo Escolar, todo ello mediante el oportuno estudio por la Comisión. Los Señores de S. E. acordaron que la propuesta del Señor Mas Aranrio pase al estudio e informe de la Comisión.

Y nos habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningún otro Señor Concejal el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido más horas entendiendo esta acta en todo lo que yo el Sustento entiendo.

Antonio Mas Zahúndez Zahúndez

V. Lengone Dionisio Sánchez

M. Díaz Sánchez

Enrique Solá

Cayetano Candela

P. Bony

- Sesión Supletoria Día 10 a ordinaria 8 Abril de 1936 -

- Presidente -

S. Antoni Mas Serna En la Villa de Covillente a diez de Abril de mil nuevecientos treinta y seis. En el salón de sesiones
de esta Casa Consistorial sirvieron los señores Consejeros
y Salvador Mas Serrano
Síndico
y Antoni Llorente Serna actual y siendo las diez y ocho horas treinta minu-
tos oyó la presidencia el Señor Primer Teniente de
Concejales
y Vicente Sempere Gómez Alcalde don Antoni Mas Serna declarando abierta
la sesión y ordenando fuese leída la convocatoria
verguer
y verificada que fue dicha lectura se procedió
a su cumplimiento en la forma siguiente:

1º Se dio lectura al acta de la sesión anterior y veri-
ficada dicha lectura los señores de S. Y. acordaron por una
unanimidad aprobar dicha acta.

2º Entendidos los Señores de S. Y. de las disposiciones
contenidas en los Boletines Oficiales de la provincia
acordaron por unanimidad se proceda a su cumpli-
miento en cuanto con este municipio se relacionan.

3º Los señores de S. Y. se dieron por enterados de que
la summa recaudación de los distintos arbitrios que se
llevan por administración en los nueve días del mes
en curso asciende a 4528'95 pesetas.

4º Se autorizó a Doña Teresa Fernández Pem para
instalar en Electromotor de dos H.P. como generador
de un Telar en el inmueble que posee en el número
diez de la Calle de Vayona.

5º En la solicitud producida por la Sociedad Ar-
tística Unión Musical aparece el crédito de las
cuatromil pesetas en el concepto de multas y por con-
siguiente no cabe acceder a lo solicitado.

6º Por lo que se contrae a la reorganización de la
Biblioteca se acordó se proceda a comprobar si



falta algún libro y en la afirmativa se proceda
a recopilar y una vez formalizado el inventario definitivo
de los libros se acordará en la forma que tie-
gan que traerse entrega sólo para el solo efecto
de que puedan ser leídas a la Biblioteca Popular y
durante el tiempo de que pose el Ayuntamiento no se
ocurra de su apropiamiento.

7º En cuanto al establecimiento del Laboratorio Munici-
pal los señores de S. Y. acordaron quede sobre la mesa
este asunto para tratarlo en próximas sesiones.

- Ruegos y Preguntas -

El Señor Concejal don Vicente Sempere Gómez pro-
puso constare en el acta la satisfacción de la Corporación
Municipal por la destitución del Presidente de la Republi-
ca y el contenido de este Ayuntamiento del nombramiento
para la alta Magistratura de la Presidencia de la Re-
pública Española a favor del Exmo Señor don Diego Matamoros
Barrio, telegrafándose de este acuerdo a la Superioridad.
Los Señores del Ayuntamiento así lo acuerdan.

Por el mismo Señor Concejal Señor Sempere Gómez se
propuso ser gestiona el estallado del tránsito que
afecta a la carretera de Murcia a Alicante en el
trayecto de una población. Los señores de la Corpo-
ración acordaron de conformidad a la propuesta.

Por el Señor Teniente de Alcalde don Salvador
Mas Escrivá se propuso: Se propuso: 1º Que el Conun-
dado de la Beneficencia Municipal debe estar en el
Hospital; que debe organizarse los servicios
Médicos Farmacéuticos; que se deben de prescindir
de toda clase de servicios que poseen los Religiosos;
y que se debe de prohibir en la vía pública que
se lleve la cara cubierta en los entierros. Los señores
del Ayuntamiento acordaron que dichas propuestas
pasen al estudio de las respectivas Comisiones.

Se dio cuenta de los Modicamentos demandados para la Farmacia de la Mutualidad Obrera Médico-Farmacéutica Cooperativa de esta población correspondiente al primer trimestre del año en curso y los Señores de S. G. acordaron por unanimidad aprobar la mencionada cuenta de Medicamentos facilitados a los pobres de la Beneficencia Municipal y que importa mil ciento cuarenta pesetas veintena y cinco centavos.

No habiendo mas asuntos de que tratar el señor presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora treinta minutos estando siendo esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Antonio Mas Fernández

Cayetano Gaytán

Foto Benítez

— Sesión Supletoria Día 17 a Ordinaria 15 Abril de 1936 —

Presidente -

Don Antonio Mas Fernández

Teniente.

Consejales

En la Villa de Brevalleste a diez y siete de Abril de mil nuevecientos treinta y seis. En el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores

Cayetano Caudilla Soria

componentes de este Exmo Ayuntamiento al margen

Salvador Mas Asensio

relacionados con el fin de celebrar la sesión supletoria

Lázaro

a la ordinaria del dia quince del actual y siendo

Mamud Guinda Soria

las diez y ocho horas y treinta minutos cumplió la

Consejales

las diez y ocho horas y treinta minutos cumplió la

Vicente Sampere López

Presidente el Señor Primer Concejal de Alcalde Don

Enrique Sala Torrado

Yo soy



Centro Mas Fernández declarando abierta la sesión y ordenando la lectura del acta de la sesión anterior que leída fue aprobada por unanimidad de los señores de S. G.

Seguidamente se procedió al cumplimiento de la convocatoria en la forma siguiente.

1º Leidas las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de la provincia los Señores de S. G. igualmente por unanimidad acordaron en cumplimiento en cuanto con este Municipio se relacionan.

2º Los Señores de S. G. en dieron por enterados que la reclamación por los arbitrios que se llevan por Administración hasta el día catorce inclusive del mes en curso asciende a la cantidad de 72.54 pesetas 90 centavos.

3º Se autorizó a Don Vicente López Prisel arreglar un zocalo en la casa que posee en esta localidad en la Calle de Tormo número 3 de políva; y a Don Francisco Guillén Mas el construir un desague en la casa que posee también en esta población en la calle de Santa Anastasia número 29 de políva atravesando la calle de las Higueras contigua al dominio del solitario.

4º En la propuesta del Señor Concejal Don Enrique Sala Torrado los Señores de S. G. acordaron por unanimidad el conceder una subvención de cincuenta pesetas para la colonia "Los Rosales" y de otras cincuenta pesetas para la Cantina "Las Rosas" de esta población.

5º En la Solicitud producida por el vecino de esta localidad Don Vicente Mas Tristán en el concepto de Secretario del Bloque Popular de esta Villa que recoge el deseo palpitable en la localidad, de que se solemnice el segundo aniversario de los Compañeros muertos Hipólito Carreras y Mamud Mas, dando a la actual calle del Pinar el nombre de «Victimas del 22 de Abril». Los



Senores de S. E. acordaron por unanimidad de conformidad a lo solicitado.

6% a petición de los señores Paredes de la población los señores de la Corporación Municipal acordaron por unanimidad patrociniar la función del Teatro que en el día de mañana ha de celebrarse (en el día de mañana) con el fin de allegar recursos para aliviar en parte el Paro.

7%. Se dio cuenta de la circular girada por el Exmo Ayuntamiento de Alicante referente a la llamada Ley de Coordinación Sanitaria que se promulgó en 11 de Julio de 1936 y los Reglamentos dictados para aplicarla, de 29 de Septiembre de igual año y 14 de Junio del siguiente, que son francamente atentatorios a la autonomía municipal y por consiguiente, considerados como inconstitucionales, bajo todos sus aspectos y cuyas protestas y reclamaciones sólo aparecen acalladas. Por las circunstancias del momento actual, pues ante los procedimientos de todo orden que aquellas disposiciones ocasionan a las Corporaciones locales, con el mas alto interés intensificar la campaña derogatoria, o, revisionista al menos, por lo que, soltaba al efecto el concurso mas eficaz y decidido de los Ayuntamientos de la provincia para que pidieran a sus representantes en Cortes que, la secundaran e influyan en tal sentido.

Los señores de la Corporación acordaron por unanimidad el dirigir un llamamiento a los Diputados a Cortes de esta provincia, transmitiéndole el deseo expuesto anteriormente y se eleve a ver una razonada exposición al Gobierno en demanda, encarnizada y respetuosa, de que sean derogados la Ley y los Reglamentos aludidos, o, si no fuere posible, se revisen, modificando en términos que no impliquen una grave lesión, moral y material, para los Municipios.

- Pregones y Preguntas -

El Señor Concejal Don Vicente Llorente López indicó que el Camino de esta población a la Estación Torribera se encuentra en muy mal estado y procedió se solicite de la Comisión Sectorial de la Exma Diputación Provincial se procediera al inmediato arreglo del indicado camino. Los Señores de S. E. - por unanimidad acordaron de conformidad a la propuesta.

Por el propio Señor Concejal se solicitó se recomiende a los Señores Concejales la continua asistencia a las sesiones. Por el Señor Concejal Don Manuel Durada Torriente se solicitó dos meses de permiso para ausentarse de la población. Los señores de S. E. acordaron de conformidad a lo solicitado.

D. no habiendo solicitado el hacer uso de la sala de ningún otro Señor Concejal el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora veinte minutos entendiéndose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Austonio et al *Zalamea Maiz*

Cayetano Cañada

W. Gómez

José Díaz

Sesion Supletoria Día 24 a Ordinaria 22 Abril 1936 —

Presidente

D. Antonio Mas Serna

Secretario

" Cayetano Candela Soriano

D. Salvador Mas Arensis

Concejales

" Vicente Sempero Gómez

" Arturo Lledó Serna

" Francisco Sardón Alcalde Don Antonio Mas Serna

" Luis Candela Janet

" Fran^{co} Armengol Garcí^a

En la Villa de Crevillente á veinte y cuatro de Abril de mil nuevecientos treinta y seis. En el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores componentes de este Exmo Ayuntamiento con el fin de celebrar esta sesión suplementaria á la ordinaria del dia veintidós del actual y siendo la hora fijada en convocatoria el Señor Alcalde Don Antonio Mas Serna en su presidencia declarando abierta la sesión.

Por el Secretario de este Exmo Ayuntamiento se procedió á la lectura de la convocatoria y verificada que fue dicha lectura se procedió á su cumplimiento en la forma siguiente:

1º Leida el acta de la sesión anterior los Señores de S. E. acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

2º Igualmente se acordó por unanimidad proceder al cumplimiento de las disposiciones inscritas en los Boletines Oficiales de esta provincia en cuanto con este municipio se relacionan.

3º Los Señores de la Corporación Municipal se dieron por enterados de que la Recaudación de los distintos Arbitrios que se llevan por administración hasta el dia veintidós del actual asciende á 12.262 ptas 95 cent.^s — 4º Los Señores de S. E. acordaron por unanimidad declarar Proyecto de conformidad á lo dispuesto en el artº 147 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Reclutamiento á los meses siguientes del actual cumpliendo.

Señores 7 Asensio Somo José de Manuel y Aurora

" 9 Ballester Eduardo Francisco de Manuel y Dolores

" 26 Davó Glacón Francisco de Fran^{co} y Dolores



Señores 97 Gimeno de Castro Miguel de Joaquín y Pilar
" 41 Sumer Serrano Manuel de Manuel y María

" 43 Escolar Mas Angel de José y Encarnación

" 44 Hurtado Fernández Manuel de José y Encarnación

" 47 Leal Bernia Ecoguina de Manuel y Dolores

" 60 Mas Serratos Francisco de Fran^{co} y Josefa

" 65 Mas Mas José de Fran^{co} y Antonia

" 83 Pons Gilván Fran^{co} de José y Encarnación

" 85 Sanchez Carrasco Fran^{co} de Antonio, Dolores

Una vez publicados dichos fallas no se interpuso reclamación alguna.

5º En la solicitud producida por Don Manuel Alfonso Mas para se autorice construir una balsa para cocer esparto de 4x8 metros y tres metros de profundidad en el terreno que posee en la «Cuesta de los Piedras». Los Señores de S. E. acordaron que pudiese informe del Señor Inspector Municipal de Sanidad se acordara lo procedente.

6º Por lo que se contrató al establecimiento del Laboratorio Municipal el Señor Presidente comunicó la palabra al Señor Benítez de Alcalde Don Cayetano Candela Soriano quien manifestó que entendía su establecimiento beneficioso para la población y propuso al Licenciado en Farmacia Don José Muñoz Torer para su desempeño.

Con la venia del Señor Presidente hizo uso de la palabra Don Salvador Mas Arensis, Benítez de Alcalde y dijo que el nombramiento debe hacerse con el carácter interino. Con la venia del Señor Presidente hizo uso de la palabra el Señor Concejal Don Vicente Sempero Gómez, quien se pronunció por considerarla beneficioso para la localidad favorable por el establecimiento del Laboratorio Municipal y solicitó el informe de la Sanitaria.

Con la venia del Señor Presidente el Secretario de este Exmo Ayuntamiento informó que era facultad de la Corporación Municipal el establecer el



Laboratorio Municipal y que se estableciera se obtendrían grandes beneficios puesto que para los análisis genitales y bacteriológicos no se tendría que recurrir a Alicante, con perdida de tiempo en perjuicio de los enfermos, y que por lo que se refiere al nombramiento del Señor Director que obstante la situación de momento tendría el carácter de interino puesto que para la propiedad precisa la propia corporación anunciaría la provisión de la plaza ya por oposición o por concurso según establece el Exmo Ayuntamiento.

Con la venia del Señor Presidente hubieron los Señores Don Salvador Nas Asensio y Don Vicente Emperez Gómez y a propuesta de estos Señores se acordó por unanimidad que por vía de ensalto fijación del Laboratorio Municipal por plazo de dos meses, nombrándose Director a Don José Muñoz Torner con la remuneración de cien pesetas mensuales.

2º A propuesta del Señor Secretario de Hacienda Don Salvador Nas Asensio se nombró para que asista en concepto de Practicante Titular Don Lázaro Morales al Centro Primario de Higiene con servicios Antitraumatismo Central.

3º Igualmente se propuso por el Señor Presidente que se señale la cantidad con que a D. Francisco Cremades Rocamora se le tiene que retribuir por los trabajos llevados a cabo en la Oficina de Obras Pías, señalándose la de sesenta pesetas para que le sean pagadas.

4º Por el propio Señor Presidente se indicó que la Ciudad de Ruiz de Leante había donado la cantidad de mil pesetas para aliviar en parte el Pago de obras existente en la localidad. Los Señores de S. E. acordaron se oficie a la indicada Sociedad expresandole la gratitud de la Corporación Municipal por dicho donativo.

5º A propuesta del Señor Presidente se acordó el crear un sello municipal para remitir en poder del Pago Obras

y con carácter voluntario y transitorio.

6º Se acordó acceder por un mes más la licencia que viene gozando el Señor Alcalde Don Manuel Montesinos Viernes para atender a asuntos forajivos.

7º Los señores del Ayuntamiento se dijeron por enterados del contenido de la comunicación de la administración de Propiedades y Contribución Territorial n.º 340 de 22 del actual referente a la baja de un edificio propiedad de este Ayuntamiento situado en el Barrio de Rívera en número de policía, por haber sido desribado y convertido en vía pública y la de los vultos de contribución a partir de principios de Enero de 1929.

8º A propuesta del Señor Presidente se acordó por unanimidad que las sesiones de esta Exma Corporación Municipal en los sucesivos se celebren a las diez y media horas y treinta minutos.

9º Se dio lectura a la solicitud presentada por varios vecinos de la calle del Angel para que se instale una Fuente Pública en la mencionada calle. Los Señores de S. E. acordaron que dicha instancia pase al estudio de la Comisión.

- Pregones y Proyectos -

Por el Señor Concejuelo Don Vicente Emperez Gómez se invitó al edil del Señor Presidente para que sean reparadas las lámparas del alumbrado público que no brillan - Por el Señor Secretario de Hacienda Don Salvador Nas Asensio se propuso a Dona Elvira Vidal Cremades para que efectúe la limpieza del Centro Primario de Higiene; que se celebre el Mercado de la proxima semana el Jueves en atención a ser Viernes la Fiesta Nacional de Pumas Mayos; y que en todos los establecimientos se fijen los sorteos Letreros. Los Señores de la Corporación Municipal acordaron de conformidad a lo propuesto por el Señor Nas Asensio

En trámite se solicita el hacer uso de la palabra ningún otro Señor Concejal el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora cuarenta minutos intendiéndole este acto de todo lo que yo el Secretario certifico.

Antonio Mas

Presidente Mír

J. Pérez

Captano Candela

V. López

Antonio Alcalá

P. Rodríguez

Sesión Supletoria dia 20 à la ordinaria 29 Abril 1936 —

Presidente

D. Antonio Mas Serna

Secretario

a Captano Candela Serna

a Sabedos Mas Torruco

Concejales

" Vicente Sempere Blázquez

" Enrique Sola Fernández

" Francisco Benítez

Bog

En la Villa de Crevillente a treinta de Abril de mil novecientos treinta y seis. En el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores Componentes de este Exmo Ayuntamiento al margen relacionados con el fin de celebrar la sesión supletoria previamente convocada à la ordinaria del dia de ayer y siendo la Hora designada omiso la presidencia el Señor Primer Secretario de Alcalde D. Antonio Mas Serna declarando abierto la sesión.

Con la venia del Señor Presidente el Secretario de esta Exma Corporación Municipal dio lectura a la convocatoria y verificada que tiene se procedió à su cumplimiento en la forma siguiente:

1% Leída el acta de la sesión anterior los señores



de S. G. acordaron por unanimidad aprobar dicha cuenta.

2% Impuestos los Señores de la Corporación Municipal del contenido de las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de la provincia acordaron igualmente por unanimidad fueron cumplimentadas dichas disposiciones en cuanto con este municipio se relacionan.

3% Los Señores de S. G. se dijeron por enterados de que la recaudación de Arbitrios y por los que se contrata a los que se llevan por administración en los veintinueve días del mes en curso asciende a 15.990 pesos 85 centavos.

4% En la solicitud producida por Don Manuel Alfonso Mas para que se le autorice en el terreno que posee en este término municipal en el Partido < Cuesta de las Piedras > el construir una Balsa para cocer espelta de 2 X 8 metros y tres metros de profundidad y en atención al informe favorable del Señor Inspector de Sanidad Local los Señores del Exmo Ayuntamiento acordaron por unanimidad conceder la autorización para la construcción de la indicada Balsa y sin perjuicio de tercero.

5% En atención à no haberse presentado reclamación alguna durante la exposición al público fueron aprobados los Padrinos de los Arbitrios Municipales del actual año referentes a Circulación, Vigilancia, Sargentos de Fardadas, Entrada de Coronajes, Tránsito de Animales y de Inquilinato.

6% En atención à la honda crisis industrial y agrícola por que atraviesa esta población, la Corporación Municipal para facilitar colocación pronta y eficaz à tanto obrero parado encuda por unanimidad se procederá lo antes posible à la construcción del alcantarillado de la localidad y se impetró à la Exma Junta Central del País se conceda una subvención para atender

a las obras del alcantarillado y muy especialmente es digno facilitar a este Ayuntamiento de forma inmediata y en concepto de anticipo una cantidad de veinte á veinticinco pesetas para atender en parte a los trabajos de la red o canalización del expresado alcantarillado.

- Pregón y Preguntas -

El señor Concejol don Vicente Tempere Gómez incitó el uso de la Presidencia para que se procediera al arreglo de la carretera por la que afecta al trazado de la Población. El señor Secretario de Alcalde don Salvador Mar Arusio solito se proponga al Señor Inspector Provincial de Sanidad que se nombre para el Centro Primario de Higiene de esta población como especialista de Gorgasita, Náriz y Oídos a Don Leandro Sarrasaín Arzur; que se recomienda a los Señores Médicos del Centro Primario de Higiene el que se abstengan de formular recetas de medicamentos con cargo a la Beneficencia Municipal; que la consulta los Médicos en la Beneficencia Municipal la lleven a cabo en el Hospital y no en los domicilios de dichos Médicos; y que la Corporación Municipal coadyuve al cumplimiento de la fiesta del Primero de Mayo.

Los señores de la Corporación agradecieron su conformidad a lo solicitado por los Señores Tempere y Mar Arusio.

Y nos habiendo solicitado el hacer uso de las palabras mías, los señores Concejol el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invitado una hora treinta minutos entendiendo esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Antonio Mas

Enrique Sola

Cayetano González

Salvador Mar

V. L. Gómez

José Díaz



- Sesión Supletoria Ordinaria 6 Mayo 1926 -

En la Villa de Crevillente el día 6 Mayo de mil novecientos treinta y seis. En el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores Componentes de este Ayuntamiento al margen relacionados con el fin de celebrar la sesión supletoria a la ordinaria del día seis del actual y siendo la mesa presidida por el Señor Presidente de Alcalde don Antonio Mar Serna declarando abierta la sesión.

Con la venia del Señor Presidente el Secretario de esta Exma Corporación Municipal dio lectura a la convocatoria y una vez verificada se procedió a su cumplimiento en la forma siguiente:

1º. Leyida el acta de la sesión anterior los señores de S.E. acordaron por unanimidad aprobar la mencionada acta.

2º. Impuestos los señores de S.E. del contenido de las disposiciones insertas en los Sistemas Oficiales de la provincia acordaron igualmente por unanimidad fueron cumplimentadas en cuanto con este municipio se referían.

3º. Los señores de la Exma Corporación Municipal quedaron enterados de que la recaudación de los distintos contribuyentes que se llevan por administración durante el mes de Abril último asciende a la cantidad de 16.538 pesetas 95 centavos.

4º. En la solicitud producida por Doña Dolores Puche Cano para se le autorice el cambio de puertas de la casa que posee en la calle de los Frailes número veinte y colocar un portico en la fachada de la casa número 21 de la calle de Salan y García Hernández en la propiedad de su hijo Francisco Grimaldo Puche y en atención al informe verbal de la Comisión de

Policía Urbana los Señores de S. Y. acordaron de conformidad a lo solicitado.

5º. Se presentó la Transferencia de Crédito del Presupuesto Municipal en favor de Gestos del año en curso de uno a otros capítulos y por cantidad en junta de sismil trescientas pesetas y los Señores de S. Y. acordaron por unanimidad aceptar las indicadas transferencias y que dicho expediente se exponga al público en la forma reglamentaria para que durante el término que establece la Ley pueda ser examinado y presentar ante esta Corporación Municipal las reclamaciones que se crean procedentes.

6º. Se dio cuenta de la comisión de la Cooperativa de Agricultores de esta población solicitando el apoyo de este Exmo Ayuntamiento en favor de la riguera agrícola amenazada por la elevación del precio del agua que ha impuesto la Compañía de Riegos del Levante, así como la supresión de las ventajas concedidas en anteriores años a los Sindicatos y Cooperativas.

Con la venia del Señor Presidente hicieron uso de la palabra los Señores Don Antonio Llido Señor y Don Salvador Mar Arsenio quienes se pronunciaron favorables a lo solicitado por la Cooperativa de Agricultores, reconociendo la razón que les asiste, pues, de prever que la subida en el precio del agua sería la completa ruina de la agricultura y los Señores de S. Y. acordaron por unanimidad el prestar el apoyo solicitado.

- Preguntas -

El Señor Secretario de Alcalde Don Salvador Mar Arsenio indicó que las capillas que se habían tapado existentes en la fachada de los edificios ahora se encuentran destapadas.

El Señor Concejal Don Vicente Simpere Glopis se pronunció en el sentido de que se restablezca la ordenanza no fiscal sobre las capillas.



Con la venia del Señor Presidente el Secretario de la Exma Corporación indicó que como quisiera que no se había solicitado autorización para llevar a cabo las obras de demoler las capillas en las fachadas de los edificios, procedía la imposición de una sanción por la infracción realizada.

El Señor Secretario de Alcalde D. Salvador Mar Arsenio solicitó se impone la sanción con arreglo a lo informado por la Secretaría y se manda a tapar las capillas.

El Señor Concejal Don Vicente Simpere Glopis se pronunció en el sentido de se impone la sanción y se establecen la Ordenanza.

Los Señores de la Corporación acuerdan de conformidad a la propuesta del Señor Simpere.

El Señor Concejal Don Vicente Simpere Glopis propuso que se atienda al llamamiento del Señor Presidente de la Exma Diputación Provincial en Pro. del Hospital Provincial.

Los Señores del Ayuntamiento acuerdan de conformidad a la propuesta por el Señor Simpere facultando al Señor Presidente para que designe la cantidad que permita las disponibilidades del Municipio.

El Señor Secretario de Alcalde Don Salvador Mar Arsenio solicitó se invite a la Exma Diputación Provincial para que estudie la institución de la institución del servicio de las religiosas en el Hospital Provincial por sufragios. Así se acuerda.

El Señor Concejal Don Vicente Simpere Glopis solicitó del Señor Presidente que pidá al Exmo Señor Gobernador Civil el nombramiento de un Delegado que inspeccione la contabilidad municipal de esta población durante el tiempo de la Gestora que cesó en veinte de Febrero último. Los Señores de la Corporación se adhirieron por unanimidad al mejo del Señor Simpere Glopis.

No habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningún otro Señor Concejal el Señor

Presidente levanto la sesión en cuya celebración se han invertido dos horas ostendiendo esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Antonio Alós

Zahoros Mañ Sasique Sola

Francisco Candela Antonio Alós

V. Llorente

José Saquín

Sesión Supletoria Día 15 a Ordinaria 13 Mayo 1926 —

Presidente

Don Antonio Mas Serra En la Villa de Crevillente a quince de Mayo de mil
seiscientos treinta y seis. En el Salón de Sesiones
de esta Casa Consistorial reunidos los Señores Componentes
de este Exmo Ayuntamiento al margen relacionados con
el fin de celebrar la sesión supletoria previamente con
la Villa de Crevillente a la ordinaria del dia diez del actual
y siendo las diez y nueve horas treinta minutos
apareció la ponderancia el Señor Primer Teniente de Alcal
Francisco Llorente Sanders de Don Antonio Mas Serra declarando abierta la
Luis Candela Janot sesión.

Con la venia de la Ponderancia el Secretario
de esta Exma Corporación Municipal dio lectura
a la convocatoria y verificada que fue, se procedió
a su cumplimiento en la forma siguiente:
1º Leída el acta de la sesión anterior los Señores
de S.E. acordaron aprobar dicha acta.



2º Los Señores del Exmo Ayuntamiento acordaron por una
unánimidad aprobar la distribución de fondos por capítulo
para satisfacer las obligaciones del mes en curso.

3º Impuestos los Señores de S.E. de los disponimientos contenidos
en los Boletines Oficiales de la provincia acordaron por una
unánimidad fueron cumplimentadas en cuanto concierte municipios
se refieren.

4º Los Señores de la Corporación Municipal se dijeron precon-
siderados de que la recaudación de los distintos tributos que
se llevan por administración durante los cuatro días del
mes en curso asciende a la cantidad de 6.967'70 pesetas.

5º En atención al informe verbal de la Comisión Habi-
da se autorizó a don Francisco Mata Peralta el construir
un patio a la linea del inmueble que habita en el
número quince de la calle de Vicente Berrio y a don
Francisco Candela Llorente el clausurar la parte de la fachada
de la casa que poseí en la calle de Barcelona vi-
ernes 18 que amenara ruina.

6º Los Señores del Ayuntamiento impusieron de los repasos
interponerlos por el Exmo Señor Delegado de Hacienda de esta
Provincia al Presupuesto Municipal Ordinario de Santos
del actual año y vio el parecer de la Comisión Perma-
nente de Hacienda acordando por unanimidad:

Primero. En cuanto al primer repaso; no aparece en el
Presupuesto para el actual año la consignación para
abonar al Banco de Crédito Local de España la cantid-
ad de 21.728'76 pesetas por haber quedado con el último
pago que este Ayuntamiento hizo en 19 de Agosto último,
extinguiendo el Ponto que esta Corporación Municipal
concretó con aquella Entidad, sin que se le adeude
cantidad alguna.

Segundo. En cuanto al segundo repaso, sin perjuicio
de interponer los recursos que este Municipio compe-
ten, se subsana adicionando en el Capítulo 8º del

tículo 1º Auxilios Médicos Farmacéuticos las cantidades siguientes:

Para atenciones de quinqueros a los niños por tar -	2.450.
Por servicios a la Guardia Civil "	136.25
Para atenciones quinqueros Practicantes "	420. "
Haber de una Comadrona	1.050. "
Total por atención mil cincuenta y seis veinticinco. <u>4.056.25</u>	

Vencido. En cuanto al tercer reparo; se subsanó adiciónando al Capítulo 9º. Artº 3º Seguros Sociales la conignación siguiente:

Para atender al pago de las cantidades necesarias del seguro contra el riesgo de indemnización por invalidez permanente o muerte de los hijos e operarios del Municipio y Agentes de la Autoridad y del importe de las incapacidades temporales de los mismos, setecientas pesetas 700. "

Cuarto. En cuanto al cuarto reparo; este Ayuntamiento viene recordando el Circular del consumo sobre los vinos desde el año económico de 1925 a 1926 y sin interrupción a diez pesetas por litro habilitar en atención a haber sido autorizado por el Ilmo Señor Delegado de Hacienda de esta provincia en el mes de Junio del indicado año mil novecientos veinticinco por haber cumplido este Ayuntamiento con lo preceptuado en el segundo párrafo del artículo 448 del Estatuto Municipal y desde la indicada fecha al presente no ha sido alterada la Tarifa del Arbitrio Municipal de Inquilinato y por consiguiente se encuentra esta Corporación Municipal en las condiciones que determina el Decreto de doce de Octubre del año mil novecientos treinta y uno.

Tomado. Por las subsanaciones llevadas a cabo que importan 4756 pesetas 25 centimos, el total del Presupuesto Municipal en gastos ascenderá a 237612 pesetas 25 centimos y para misceláneos con el Presupuesto Municipal ordinario



de Ingresos se acuerda el aumento de los ingresos calculados en la forma siguiente:

Capítulo 8º. Artº 1º. Derechos y Tasas de Administración.	
Parágrafo 1º. Se aumentaría para 600 quedando en talles 1500 PTA	
2º. " Por Pública " 500 " " 1300 "	
3º. " Distintivos y tales " 200 " " 500 "	
7º. " Notarios " 1000 " " 26000 "	
Capítulo 9º. Artº 2º. Ajustes.	
Parágrafo 2º. Oficina de teléfonos 500 " " 2500 "	
" 8º. Posto y Palomillan Vº 1200 " " 13700 "	
" 13. Municipio 256.25 " " 256.25	
Totales <u>4756.25</u>	<u>46256.25</u>

Con lo que quedan subsanados los reparos y el Presupuesto Ordinario Municipal de Ingresos ascienderá a 237612 pesetas 25 centimos.

7º El Señor Primer Teniente de Alcalde Don Antonio Mar Serna pidiéndole ausentarse de la población para tratar asuntos propios solicitó dos meses de licencia que le fue por unanimidad de los señores de la Concejada.

8º. Se acordó que por abusos de subvención tan sólo con veinticinco pesetas mensuales al Oficio Chevillentino y cuando se normalice la mazdría administrativa con cincuenta pesetas mensuales.

- Preguntas y Preguntas -

El Señor Concejal don Vicente Sempere Ugoz en nombre del Partido Popular y en su propio nombre incita el celo de la Presidencia para que no se repitan los hechos ocurridos en la noche del Sabado último.

El Señor Presidente contestó que tiene adoptada medidas para que el orden y tranquilidad de la población no sufra quebranto y entre éstas tiene acordado que el viernes en Tabernas tenga lugar en la población a las veintidós horas.

El Señor Demiurte de Alcalde Don Cayetano Candela Sorianos dice que en lavor durante el tiempo que desempeñe la Alcaldía será la de mantener el orden público y procurar por la buena marcha administrativa, siguiendo las normas del Señor Primer Demiurte de Alcalde de este Municipio.

El también Señor Demiurte de Alcalde Don Salvador Mas Beníz recomienda se procure por la máxima vigilancia sobre todo en las Tabernas.

El Señor Concejal Don Antonio Urdi Llera propone se dé un voto de confianza para el Señor Presidente y así se acuerda por unanimidad.

El Señor Demiurte de Alcalde & Cayetano Candela Sorianos propone que los Señores Concejales que han dejado de asistir, sin causa justificada y notificada, a seis sesiones ordinarias consecutivas del Ayuntamiento, conforme al número 2º del artículo 47 de la Ley Municipal pierdan su cargo y como quiera que en esta Corporación Municipal asisten algunos que se encuentran en este caso, propone que se ponga el dedo en conocimiento del Exmo Señor Gobernador Civil con la relación de los Señores que sean para que esta Superior Autoridad proceda al nombramiento de los que tengan que interinamente que sustituirlos. Los Señores de S.R. en lo acuerdan con la salvedad de que don Dr. Cayetano Candela no asiste a las sesiones por haber perdido la vecindad en otra población.

Por el Señor Presidente se manifiesta que los Obreros de la Fábrica de Hilaturas Mas Candela solicitan que esta Corporación Municipal les facilite su apoyo moral y material para que lo antes posible se ponga en funcionamiento la referida Fábrica que tiene en piezas forzadas a 200 obreros. Los Señores del Ayuntamiento acuerdan por unanimidad poner la ayuda solicitada nombrando a Don Manuel Monroyer Viana, Alcalde de



60

esta población para que los acompañe a Madrid formando parte de la Comisión y llevando la representación de esta Corporación Municipal y ayudando también a los obreros en pago de los gastos que el viaje los proporciona.

D. no habiendo solicitado el licenciarlo de la palabra ningún otro Señor Concejal el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración ha invertido dos horas estudiando esta acta en todo lo que yo el Secretario certifico.

Zahorche Marí — Conejero local

H. Freyre

Taxi. Gobernador Antonio Alcalá

V. Llorente

José Díaz

— Sesión Supletoria dia 22 a Ordinaria dia 20 Mayo 1926 —

- Presidente -

Don Salvador Mar Arsenio

Concejales

Don Vicente Semper Gómez

Don Antón Gómez Serna

Don Enrique Salas Fernández

Don Francisco Asensio Bandur

Don José Hurtado Caudillo

~~Presidente~~

En la Villa de Crevillente a veintidós de Mayo de mil novecientos treinta y seis. En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores Componentes de este 2ºº Ayuntamiento al margen relacionados con el fin de celebrar la sesión ordinaria convocada con carácter de supletoria a la ordinaria del dia veinte del mes en curso y siendo las diez y media horas y treinta minutos el Señor Señor Gremiente de Alcalde Don Salvador Mar Arsenio ocupó la presidencia declarando abierta la sesión.

Con la venia del Señor Presidente el Secretario de la Exma Corporación dio lectura a la convocatoria y verificada que fue se procedió a su cumplimiento en la forma siguiente:

1º. Leida el acta de la sesión anterior los Señores de S.G. acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

2º. Entendidos los Señores de S.G. de las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de la Provincia acordaron fueron cumplimentadas en cuanto con este municipio se relacionan.

3º. Los Señores de S.G. se dijeron por enterados de que la recaudación de los distintos Arbitrios que se llevan por Administración durante los veintidós días del mes en curso asciende a 9812 pesetas cincuenta.

4º. En la solicitud producida por el vecino de esta población don José Gómez Hernández para se le autorice vallar un terreno existente al final de la calle de Vicente Ferrer se acordó informe la Comisión de Policía Urbanística.

5º. Se dio lectura de la comunicación del Hno. Sr. Presidente de la Exma Diputación de esta Provincia por la que se convoca al Señor Alcalde para que asista a la Asamblea que ha de celebrarse en el Salón de



sesiones del Palacio Provincial el proximo domingo 24 de los corrientes, a las 11 horas, con el fin de tratar de los perjuicios que impone a los Ayuntamientos y Diputaciones la implantación de la Ley y Reglamento de Coordinación Sanitaria, estudiando la conveniencia de que estas disposiciones sean dirigidas para el mejor desenvolvimiento de la vida económica de otras corporaciones, y dar a la Superioridad en materia suplica las conclusiones que se acuerden.

Con la venia de la Presidencia hicieron uso de la palabra los Señores Concejales Don Vicente Semper y Don Antonio Gómez para que este Ayuntamiento se adhiera a la justificada iniciativa del Ilmo. Señor Presidente de la Exma Diputación y asista el Presidente de esta Corporación Municipal a la Asamblea convocada. Los señores de S.G. acordaron por unanimidad de conformidad a la propuesta del señor Semper y el señor Gómez.

6º. Los señores de la Exma Corporación Municipal acordaron por unanimidad acceder a los deseos del Señor Doctor Don Tomás Gavarran Fernández, especialista de Saganta, Marín y Ojos poniendo a su disposición gratuitamente el local de la Clínica del Hospital, los miércoles, de 3 a 5 de la tarde para que pueda pasar consulta a los enfermos pobres y practicar las operaciones que estime conveniente.

7º. En la solicitud producida por los vecinos Doncellos de la Cuenca de Planell de explica se instale una Trenza Pública en dicha Barriada solicitada por tales vecindados en esta localidad los Señores de S.G. acordaron por unanimidad que dicha solicitud fuese a informe de la Comisión.

8º. Petición de la entrada de carnes frescas de caza en los meses de Junio, Julio y Agosto en esta población. Los señores de S.G. acordaron que pase a informe de la Comisión.

- Pregones y Preguntas -

El Señor Concejal Don Antonio Llido Serna se ocupó de las sentencias recientemente dictadas por Tribunales de Justicia y que la opinión pública tacha de injustas, por ser condenatorias excesivas cuando se contraen a los ciudadanos que militan en el Frente Popular; y en cambio son absolutorias o benignas cuando se refieren a los enemigos del Regimen y prospera que se solicite al Gobierno se ejerza una acción disciplinaria contra aquellos Tribunales que no hayan cumplido con sus deberes en los procesos de orden público, telegrafíandose al Presidente del Gobierno y Ministro de Justicia en este sentido.

Los señores Concejales Don Vicente Tempere Llojur y Don Francisco Arsenio Sánchez se adhirieron a lo manifestado por el Señor Llido Serna y los Señores de la Corporación Municipal acordaron por unanimidad de conformidad a lo propuesto por el Señor Concejal Don Antonio Llido Serna.

El Señor Concejal Don Enrique Sala Torrandis Lemuria que en la Calle del Olivo existe una casa que amenaza ruina.

El Señor Presidente puso en conocimiento de los Señores de la Corporación que en el día veinte del actual se encargó de la jurisdicción de la Alcaldía y presidencia de este Ayuntamiento accidentalmente.

No habiendo solicitado el tener uso de la palabra ningún otro Señor Concejal el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido dos horas entendiendo esto acto de todo lo que ya el Secretario explicó.

Zahurdo Maiz Enrique Sala

José Hurtado

Antonio Alcalá

V. Tempere

Antonio Baez



- Sesión Supletoria Día 29 á ordinaria Día 27 Mayo 1936 -

Presidente -

S. Salvador Maiz Arsenio

Concejales

Vicente Tempere Llojur

Ant. Llido Serna

Enrique Sala Torrandis

José Hurtado Candela

Preguntas

En la Villa de Crevillente a veintimieve de Mayo de mil trescientos treinta y seis. En el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores componentes de este ^{Exmo} Ayuntamiento al margen relacionados con el fin de celebrar la sesión supletoria porriamente convocada a la ordinaria del dia veintiséis del actual y siendo las once y media horas treinta minutos cumplidos la presidencia del Señor Señor Zorrilla a Hacerle don Salvador Maiz Arsenio declarando abierta la sesión.

Con la venia del Señor Presidente el Secretario de esta Exma Corporación Municipal dio lectura a la convocatoria y verificada que fue aprobada a su cumplimiento en la forma siguiente:

1º. Leída el acta de la sesión anterior los señores de la Corporación Municipal acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

2º. Entendidos los señores de S. G. de las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de la provincia se acordó igualmente fueron cumplimentadas en cuanto concerniente Municipio se relacionan.

3º. Los señores del Exmo Ayuntamiento se dieron por enterados de que la recaudación de los distintos establecimientos que se llevan por administración durante los veintidós días del mes en curso asciende a 12922 pesetas 20 centimos.

4º. En la solicitud producida por varios vecinos de las Cuevas de Planillas para se instale una Fuente Pública en la mencionada localidad los señores de la Comisión informan verbalmente que se les accede a la instalación siempre que no rebese la dotación que la Sociedad La Crevillentina tiene destinada para estos menesteres y por conseguinte no grabe si las dispo-



Municipalidades del Municipio.

Los Señores Concejales Don Vicente Lempere Gómez, Don Enri-
que Sela Fernández y Don José Hurtado Caicedo, en atención a
que los solicitantes para la instalación de la Fraternidad pertenecen
al proletariado de la localidad, entienden se debe llevar a cabo
un presupuesto del costo de dicha instalación para que con
verdadero conocimiento de causa acordar lo que se estime
procedente.

5º En atención al informe verbal de la Comisión de Mercados los Señores de S. E. acordaron la prohibición de la entrada en la población de las carnes frescas de cerdo durante los meses de Junio, Julio y Agosto.

6%. En la solicitud presentada, por el vecino de la Ciudad
de Urdhe Don Antonio Soriano Peral para que se le nom-
bre Arquitecto Municipal interino se acordó que dicha enmi-
da quede sobre la Mesa para acordar lo procedente

V%. Los Señores de la Corporación Municipal acordaron por unanimidad conceder amplias facultades al Señor Presidente para los tres Distros Municipales, de estos dos de Villas y una de Pueblos y la adquisición a su vez del mobiliario y material de ensenanza con arreglo a la visita facilitada por la Inspección de 1º Ensenanza y cuando se encuentren en condiciones dichos Municipios Municipales se le ofre a la expresa Inspección para que pueda girar la visita extraordinaria a esta localidad con el fin de levantar el acta que es de rigor para la creación de la Junta de las mencionadas Municipios.

8%. Con la solicitud producida por el Señor Alcalde don Manuel Monroyne Viens para que se le prorrogue por un mes mas la licencia que viene disfrutando los Señores de S. G. acordaron de conformidad a lo solicitado.

9% A propuesta del Señor Presidente se acordó por unanimidad nombrar Guardia Municipal interinaria a Don Manuel Alvarado Lorenzo.

- Pregos y Preguntar -

El Señor Concejal don Vicente Sempere Elogio recordó a la
Providence se gestione a Firmes Espuña en cooperación con
este Municipio para el arreglo de la carretera en el tramo
que afecta a la población.

Dedicó también el año de la Presidencia para que se estudie con la Comisión el medio de proporcionar recursos a los jóvenes graduados para el material que se haga necesario para los estudios de la juventud escolar.

El Señor Concejal Don Enrique Isla Fernández recomendó que esta Corporación Municipal preste su concurso para la continuación de los trabajos de exploración de aguas a la Sociedad de Los Clotes.

El Señor Concejal Don Antonio Llidi Lorna solicitó que se arregle la Puerta del Cementerio y se gire un visto de inspección a dicho Cementerio.

I no habiendo solicitado el hacer uso
de la palabra ningún otro Señor Consejero el Señor Presi-
dente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido
dos horas estudiéndose esta acta de todo lo que yo
el Secretario certifico. Intendiendo - algunas - leyes

Lithographie

Tare S. G. S. L. A. D. O.

Yueh-ting

Sesión Supletoria Día 5 a Ordinaria 3 Junio 1936

- Presidente -

D. Salvador Mar Arsenio En la Villa de Brevalente a cinco de Junio de

Concejales

“ Vicente Sempere López” miembro de esta Casa Consistorial reunidos los señores “ Enrique Sola Toranzo” componentes de este Exmo Ayuntamiento al margen de “ José Hurtado Candela” licenciados con el fin de celebrar la sesión supletoria

Presidente
soñamente convocada a la ordinaria del dia tres del actual y siendo las diez y nueve horas treinta minutos ocupó la presidencia el Señor Tercer Teniente de Alcalde Don Salvador Mar Arsenio declarando abierta la sesión.

Con la venia del Señor Presidente el Secretario de la Exma Corporación Municipal dio lectura a la convocatoria y leída que fue se procedió a su cumplimiento en la forma siguiente:

1%. Se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior y verificada que fue los señores de S. E. acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

2%. Igualmente se dio lectura a la distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del mes en curso y los señores de S. E. acordaron por unanimidad aprobar la expresa distribución de fondos.

3%. Entendidos los señores de S. E. de las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de la provincia acordaron por unanimidad fueron cumplimentadas en cuanto con este Municipio se relacionan.

4%. Los señores de la Exma Corporación Municipal se dieron por enterados de que la recaudación de los distintos arbitrios que se llevan por administración durante el mes de Mayo último importó la cantidad de 14.447 pesetas 45 centimos.

5%. A propuesta del Señor Presidente en nombre



interinamente depositaron a Manuel Serna Bernad.

6%. En la solicitud producida por don Andrés Gallardo Hurtado para se le autorice vallar un terreno contiguo a la casa que habita en la Calle Santa Alta número uno, se acordó por los señores de S. E. que previo el oportuno informe de la Comisión de Policía Urbana se acordará lo presidente.

7%. A propuesta del Señor Presidente en nombre de don Francisco Cremades Rocamora para que lleve a cabo la revisión de las cuentas municipales correspondientes al tiempo que funcionó la Comisión Gobernadora que cesó en veinte de Febrero último.

8%. Igualmente a propuesta del Señor Presidente se acordó por unanimidad que se pague con cargo a Imprevistos los gastos que originen los viajes a Alicante del Señor Alcalde y Secretario de este Ayuntamiento relativos con las gestiones que se llevan a cabo para la apertura de la Fábrica de la S. A. Habitaciones Mar Candela para que cese la situación en que se encuentran doscientos treinta operarios en paro forzoso.

9%. Los señores de la Exma Corporación Municipal se dieron por enterados que la Junta Nacional del Paseo del Río acordado conceder cuarenta mil pesetas a este Municipio para las Obras del Alcantarillado de la población.

10%. A propuesta del Señor Concejil don José Hurtado Candela, se acordó que a partir del día diez y seis de Abril último por la Limpieza del Centro Primario de Higiene se pague a la encargada a razón de dos pesetas diarias.

Terminados los asuntos objeto de la convocatoria y no habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningún Señor Concejil el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha

invertido dos horas estudiando esta acta de
todo lo que yo el Secretario contíguo.

Juan José González Sola

José Tafur

- Sesión Supletoria Día 12 a Ordinaria Día 10 Junio 1926 -

Presidente

S. Salvador Mas Armas En la Villa de Brevalente a doce del Junio de mil
nuevecientos treinta y seis. En el Salón de Sesiones de
esta Casa Consistorial reunidos los Señores Componentes
de este Exmo. Ayuntamiento al margen relacionados con el fin
de celebrar la sesión supletoria previamente convocada a
Enrique Sola Torrado la ordinaria del dia diez del actual y siendo la hora siete
y Luis Candelas Sant Ladrat diez y nueve y treinta minutos ocupó la presiden-
cia el Señor Alcalde Accidental Don Salvador Mas Armas des-
clarando abierta la sesión.

Con la venia del Señor Presidente el Secretario de
la Exma Corporación Municipal dio lectura de la conno-
catoria y una vez verificada se procedió a su cumpli-
miento en la forma siguiente:

1%. Se procedió a la lectura del acta de la sesión
anterior y leída dicha acta los Señores de S. Y. acordaron
por unanimidad aprobar la mencionada acta.

2%. Los Señores de S. Y. enterados de las disposiciones insis-
tidas en los Boletines Oficiales de la gobernación acordaron
por unanimidad fueron cumplimentadas las citadas dis-
posiciones en cuanto con este municipio se relacionan.

3%. Se procedió a la lectura de lo recordado en los once
primeros días del mes en curso por el concepto de耽utivos
que se llevan por administración ascendiendo a la cantidad
de 5555 pesetas 80 céntimos. Los Señores de S. Y. se dijeron por



enterados.

4%. En atención al informe verbal de la Comisión Permanente de Policía Urbana los Señores de S. Y. alegaron la
solicitud de Don José María Hernández referente a vallar
un terreno situado al final de la calle de Venta Barrio.

En la solicitud producida por Don José Juan Zaplana
Marrero para se le autorice vallar un solar que posee
en el número trece de la calle de Solano; y en la también
producida por Don Eudoro Gallardo Hurtado para se le conces-
da permiso para vallar un terreno contiguo a la casa
que habita en la calle Venta Alta número uno. Los Señores
de S. Y. de conformidad al informe verbal de la Comisión
Permanente de Policía Urbana acordaron por unanimi-
dad de conformidad a la solicitud por ambos señores.

5%. Los Señores de S. Y. se dijeron por enterados de la proxi-
midad dictada por el Ilmo. Señor Delegado de Hacienda
de este provincias en el día veintiún del actual aprobando el
Presupuesto Municipal ordinario para el actual año.

6%. Se acordó aprobar el Alta en los Páramos de耽utivos re-
clamados por S. Manuel Juan Gómez, S. Antonio Ambit Due-
rada, S. Vicente Burgado Fernández, las Bajas recla-
madas por S. Antoni Planells Hernández, S. Eduardo Sánchez Mi-
ñaller, S. Antoni Sánchez Candelas, S. Joaquín Gilván Gómez,
S. José Soriano Tomás, S. Manuel Gómez Matínez, S. Cayetano Can-
dela Lloó, S. Manuel Guerada Mas, S. Fran Tafur Mas,
y S. José Candelas Lloó.

- Proyectos -

La propuesta del Señor Concejuelo S. Vicente Burgado Gómez se acordó
que para material a las Escuelas Soadnaderas y con cargo a Fondo
de Cultura se juegue la cantidad de cien pesos en cuatro plazos
mensuales de veinticinco pesos en cada uno de los mismos.

El Señor Concejuelo Don Francisco Hernández inició el acto de
la Alcaldía para se ordene la recogida en la vía pública de
los Puros Vagamundos.

El Señor Concejál Don Enrique Sola recomendó a la Alcaldía que de ordenes para que se pongan a los que se dedican a romper lámparas del alumbrado público lavorando piedras valiéndose de los apoyos tiradores.

El Señor Concejál Don Vicente Emperez Higuer solicitó se acuerde como acto de reivindicación y justicia se solicta la libertad atemorizada del recluido Salvador Candela Hurtado. Los señores de la Exma Corporación por unanimidad acordaron su conformidad a la propuesta.

No habiendo solicitado el hacer uso de la palabra más ningún otro Señor Concejál el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido dos horas extendiendo esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Salvador Mas Enrique Sola
Antonio Obledo

Sesión Ordinaria Día 17 Junio de 1926 -

Presidente

D. Manuel Menargues. En la Villa de Crevillente a diez y siete de Junio de mil nuevecientos veinti y seis. En el Salón n.º 1º. Mas férreo de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores Cayetano Candela Torriani componentes de este Exmo Ayuntamiento al margen Salvador Mas Arsenio relacionados con el fin de celebrar la sesión ordinaria sindicato y siendo la hora señalada, las diez y media y treinta minutos, ocupó la presidencia el Señor Alcalde

Manuel Lleroda Arsenio. Concedida la palabra al Señor Alcalde don Manuel Menargues Viens declarando abierta la sesión.

Ant. Gómez Serna
a Vicente Emperez Higuer de la Exma Corporación Municipal ocho cuenta del
a Tomás Armas Torner de votos ordinarios en la Tercera siguiente:

a Enrique Sola Torriani 1%. Leída el acta de la sesión anterior los señores Luis Candela Janet en S. G. acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.



2%. Leídos los Boletines Oficiales de esta provincia los señores de S. G. acordaron por unanimidad fueron cumplimentadas sus disposiciones en cuanto con este municipio se relacionan.

3%. José Hurtado Candela y Francisco Aromangal García 3%. Los señores de la Exma Corporación Municipal se dijeron presentados de que la recaudación de los arbitrios que se llevan por administración durante los diez y seis días del mes en curso asciende a 2.669'60 pesetas.

4%. Se dio cuenta del escrito producido por el Señor Delegado en Alicante de la Asociación Española de Fomento Cultural domiciliada en Madrid y que copiado a la letra dice así:

«Don Modesto S. Ponsoda, Delegado en Alicante de la Asociación Española de Fomento Cultural, en nombre y representación de la misma a V. G. con toda consideración expone: Que como consecuencia de las conversaciones sostenidas con esa Alcaldía, esta Asociación accede a llevar a cabo la construcción de un Grupo Escolar en esa localidad, siempre que el proyecto sea aprobado y subvencionado por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, compuesto de: ocho secciones para niños, ocho secciones para niñas, dos bibliotecas, dos museos, dos salas de talleres, una sala de duchas, una cantina, una sala de reconocimiento médico y una vivienda para el guarda, con las únicas siguientes obligaciones por parte del Ayuntamiento de su residencia: = 1º. Entrega del solar completamente explanado y libre para el emplazamiento de los edificios. - 2º. Aportación del diez por ciento del importe de la subvención que conceda el Estado, o sea de treinta y una mil doscientas pesetas, pagaderas en dos mitades: una al culminar aquellas otras a la terminación

ción total de los edificios - 3% Exención de todos los impuestos municipales tanto para la construcción como para los materiales que en la misma se invertan - 4% Suministros de agua para la construcción en el caso de existir dicho servicio - 5% Como para el abono por el Estado de la segunda mitad de la subvención es indispensable la existencia del censo del campo escolas obra que no está incluida en esta propuesta, la Junta creó, al iniciarse las obras procederá la acuerdo con el Ayuntamiento, a la formación del presupuesto de dichos corvazos, que llevarán a cabo esta entidad previo abono por el Municipio de su importe y en momento oportuno a fin de que la construcción del censo esté terminada para que no demore la recepción de la obra el Arquitecto del Ministerio. - 6% Mantenimiento de la actual jornada de trabajo y de los jefes de siete jefes, por oficial, seis porteros mandados, y cinco porteros de pie, en tanto dure la ejecución de las obras del Grupo Escolar. - Con toda consideración respeto - Al Cante - para Coquiviente - a diario y seis días de mil quinientos treinta y seis - Modesto J. Pineda - Multicado -

Los Señores del Exmo Ayuntamiento acordaron por unanimidad aportar todas y cada una de las obligaciones propuestas por la Asociación Española de Fomento Cultural para la construcción de un Grupo Escolar en esta localidad compuesto de las siguientes secciones para niños, seis secciones para niñas, dos bibliotecas, dos mercados, dos salas de talleres, una sala de industrias, una cantina, una sala de convenciones medias, y una vivienda para el guarda y prometen cumplir bien y puntualmente con todas las obligaciones que han quedado aportadas por este acuerdo.

5% A propuesta del Señor Gobernante de Alcalá Don Salvador Mar Arsenio se acordó dar un voto de confianza al Señor Presidente para que proceda a la adquisición



del vestuario de verano para la Guardia Municipal y de los apoyos de pesas y pesas que se tengan necesarias para la Plaza de Alcañiz.

6% Se dio cuenta del expediente referente a los tramperos de crédito por ser insuficientes las consignaciones para atender a las obligaciones del actual Transporte Municipal Estimativo de Santos en la forma siguiente:

Del cap. 2º ad. 1º Partida 25. Plaz. 300	{ Al cap. 1º ad. 1º Partida 20. Plaz. 800. "
" " 3 " 2% " 1% " 500	
" " 9 " 1% " 1% " 500	Al cap. 5º ad. 2 " 8% " 500. "
" " 6 " 1% " 1% " 100	"
" " 2 " 2% " 4% " 100	{ Al cap. 6º ad. 1 " 10% " 200. "
" " 6 " 1 " 2% " 500	"
" " 3 " 2% " 2% " 100	"
" " 8 " 2 " 1% " 250	{ Al cap. 7º ad. 2 " 3% " 600. "
" " 11 " 2 " 1% " 250	"
" " 6 " 1 " 3% " 1000	Al cap. 11 " 1% " 1000. "
" " 10 " 6 " 1% " 2000	Al cap. 11 " 3 " 1% " 2000. "
" " 8 " 2 " 2% " 100	Al cap. 11 " 6 " 1% " 100. "
" " 8 " 12 " 2% " 100	Al cap. 11 " 6 " 2% " 100. "
" " 6 " 7 " 1% " 500	Al cap. 11 " 1% " 500. "
<u>Total</u> 6300	
Total 6300	

Las indicadas tramperías ascienden en junta a señas trescientas portas y en atención a no haberse formulado reclamación alguna durante el tiempo de quince días de haber estado expuesto al público el expediente contados desde el siguiente al dicto inserto en el Boletín Oficial de esta provincia los Señores de la Corporación Municipal en número de los dos tercios partes de los componentes del Ayuntamiento acordaron por unanimidad aprobar las referidas tramperías.

- Trípticos y Proyectos -

Los Señores Consejales Don Vicente Sempere Gómez, Don Enrique Salas Toranzo y Don Francisco Arsenio Sánchez

recomendaron a la Jefatura que la adquisición del mobiliario para las Escuelas creadas en confección por los carpinteros de esta localidad con lo que se aliviará en parte el Pago.

El Señor Deán de la Iglesia Don Salvador Mar Asensio se ocupó de los gastos que produce a este Ayuntamiento el Centro Primario de Higiene y la necesidad de estudiar el medio de hacer economías.

Los Señores Concejales Don Tomás Benito Gómez, Don Vicente Lempere Gómez y Don Enrique Sola Ferrandis se manifestaron en el sentido que para formar idea de los beneficios que la instalación del Centro Primario de Higiene producía a la población se hace necesario conocer el número de intervenciones que se hayan realizado a partir de su inauguración.

Y no habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningún otro señor Concejol el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido dos horas enteras dándose ésta de todo lo que yo el Secretario certifico.

J. Henríguez Talvador Marí

D. Vicente Lempere Gómez Antonio Gómez

Enrique Sola



Presidente

Don Salvador Mar Asensio

Concejales

Don Vicente Lempere Gómez

Don José Gómez

Don Tomás Benito Gómez

Don Enrique Sola Ferrandis

Don José Gómez

Don Tomás Benito Gómez

Don Vicente Lempere Gómez

- Sesión Supletoria Día 26 a Ordinaria 24 Junio 1936 -

En la Villa de Crevillente a veinticinco de Junio de mil treinta y seis. En el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores componentes de este Exmo Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesión supletoria provisionalmente convocada a la ordinaria del dia veinticinco del actual y siendo la Mesa presidida por el Señor Tomás Benito Gómez y los Señores Vicente Lempere Gómez, Tomás Benito Gómez y Tomás Benito Gómez abierta la sesión a las diez y nueve horas y treinta minutos.

Con la venia del Señor Presidente el Secretario de la Exma Corporación Municipal el lector a la convocatoria y seguidamente se procedió a su cumplimiento en la forma siguiente:

1º. Leída el acta de la sesión anterior los Señores de S. G. acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

2º. Entrados los Señores de S. G. en las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de la provincia acordaron por unanimidad fuesen cumplimentadas en cuanto con este municipio se relacionan.

3º. Se dio cuenta de la recaudación obtenida en los distintos Arbitrios que se llevan por administración durante los veintimigos primeros días del mes en curso que asciende a la cantidad de 11.070 pesetas 40 céntimos. Los Señores de S. G. se dieron por enterados.

4º. En atención al informe verbal de la Comisión de Policía Urbana se accedió por unanimidad de los Señores de S. G. de autorizar a la Señora Viuda de Don Manuel Pasqual para la construcción de un desague y revocar un trozo de fachada en la Casa que posee en la Plaza del Doctor Mar Candler; y que quede sobre la Mesa la solicitud de Don José García Hernández para construir cuatro casas en los terrenos de su

propiedad situados entre Planellés y final de la calle de S. Barris y hasta tanto informe la Comisión.

5% Los señores de S. G. acordaron que previo el pago de los derechos de transmisión se extiendan los oportunos títulos de propiedad en los terrenos del este Cementerio y en la forma siguiente: Mitad de la Parcela n.º 204 a favor de Dña. Angelita Mansión Candela; de los lados 2 y 3 de la Parcela n.º 209 a favor de S. Leonardo Piorno Romeo; de la Parcela n.º 10 a favor de S. Cayetano Calvete Llado; del lado n.º 3 de la Parcela n.º 1 - primera mitad - a favor de Antonio Candela Martínez; de la primera mitad de la Parcela n.º 9 a favor de Dña. Teresa Pastor Mansión; de la 1^a y 2^a mitad de la Parcela 106 a favor de Dña. Concepción Candela y S. José Bergón Botella respectivamente; de la 1^a media Parcela del n.º 205 a favor de Don Emilio Mairín Adsuara; de la 2^a mitad de la Parcela n.º 5 a favor de S. Ignacio Pastor Gállego; y de la mitad de la Parcela n.º 6 que comprende 4 metros a favor de S. Manuel Posadas Navarro.

6% Se dio cuenta de la Memoria de los servicios Prestados por el Centro Primario de Higiene Rural y Tabacalero en los dos meses de existencia y los señores de la Corporación acordaron por unanimidad para el informe de la Comisión.

7% El señor Concejal Don Enrique Sala Ferrandis indicó que para el mobiliario de las tres Escuelas de la nueva creación se había adquirido la madera necesaria que le era facilitada a los carpinteros más necesitados de la población y con el fin de aliviar el peso en parte, que se estaba en el caso que siendo de reconocida urgencia la construcción de la escuela religiosa en esta población y demandando un pronto servicio la adquisición del mobiliario el Ayuntamiento acordóse en proximidad de la subsasta para la adquisición de dicho mobiliario todo ver que



en cuantía no excede de cincuenta pesetas y cuyo acuerdo entraña toda clase de responsabilidades a la Corporación Municipal.

El señor Concejal Don Francisco Arenzana Sanchez se adhirió a la propuesta del señor Concejal Don Enrique Sala e indicó que la expuesta adquisición del mobiliario se pagase con cargo al capítulo X artº VI Partido I del Presupuesto Ordinario de Gastos, si bien se ha de tener en cuenta que las mesas que tengan que construirse han de ser destinadas a las Familias Graduadas aprobándose para las Familias de nueva creación el material sobrante existente por la autorización del Consejo Local de 1^o Junta auxiliar.

Los señores de S. G. acordaron su conformidad a las propuestas de los señores Sala y Arenzana.

8% En las solicitudes producidas por don Bartolomé Serrano Segarra y Empresario Barceló para el de la baje en el Padrón del Arbitrio de Entrada de Especial en Soncillo Particulares; Don Francisco Candela Gorrada, en el de Sesgaues; y Don Lorenzo Soler Lina en el de Inquilinos; los señores de S. G. acordaron su conformidad a lo solicitado.

- Trámites y Preguntas -

El señor Concejal Don Francisco Arenzana Sanchez, se ocupó de los señores que este Ayuntamiento tenga como la Caja de Pensiones Sociales por el seguro de accidentes de los empleados municipales, en cuantía y la responsabilidad que pudieran derivarse.

Los señores de S. G. acordaron que por la Secretaría se indague lo que trae sobre el particular y se informe sobre las responsabilidades de que pueden darse.

Dijo tratando solitado el hacer uso de la palabra ningún otro señor Concejal el señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se han invertido dos horas entendiendo esta acta

de todo lo que yo el Secretario certifico.

Zamora 2 dia

S. Lugo

Foto. Hurtado

Zamora
Foto

— Sesión Supletoria Día 3 a Ordinaria Día 1º Julio 1936 —

Presidente

Don Manuel Menargues Viñas

Benito Hesle

Salvador Narbonio

Concejales

Don Vicente Domínguez Llorente

Francisco Hormigón García

Dra. Hurtado Candela

Vergara
Foto

En la Villa de Coevillente á tres de Julio año mil novecientos treinta y seis. En el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores componentes de este Exmo Ayuntamiento al margen relacionados con el fin de celebrar la sesión supletoria preventivamente convocada yiendo las diez y nueve horas y treinta minutos cumplió la presidencia el Señor Alcalde Don Manuel Menargues Viñas declarando abierta la sesión.

Por el Secretario de la Exma Corporación y con la venia del Señor Presidente se dio lectura de la convocatoria y una vez verificada dicha lectura se procedió á su cumplimiento en la forma siguiente:

1º De procedió á la lectura del acta de la sesión anterior y los señores en S.Y. acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

2º Entrados los señores en S.Y. de la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes en curso acordaron igualmente por unanimidad aprobar dicha distribución de fondos.

3º Igualmente acordaron por unanimidad los señores en S.Y. se cumplimenten las disposiciones inseridas



en los Boletines Oficiales de la Provincia.

4º Los señores en S.Y. se dieron presentes de que la recogida de los distintos boletines que se llevan por administración durante el mes de Junio ultimo asciende a 13.337 pesetas 10 centimos.

5º En la solicitud producida por vecinos de esta población don José Saénz Hernández para se le autorice construir cuatro casas en los terrenos de su propiedad situados entre Flandler y final de la calle de T. Barrio, los señores en S.Y. teniendo en cuenta el informe verbal de la Comisión de Policía Urbana acordaron por unanimidad acceder a lo solicitado obviando como la construcción á la linea señalada por la referida Comisión.

6º Los señores en S.Y. acordaron por unanimidad que con cargo á la Diputación Provincial se pague el importe de la subvención de los honorarios abonados por las autoridades de esta población que lastan mellizos, hijos de padres pobres correspondientes al segundo trimestre del actual año.

7º Se aprobó la Policia del Seguro de accidente del trabajo de cuatro vigilantes nocturnos, cuatro guardias municipales y otros oficios dedicados á la limpia, arreglo de calles y jardines, sin transporte ni empleo de fuerza motriz, con certeza con la Sociedad La Urbana y El Señor y este Exmo Ayuntamiento que garantiza los cargos de incapacidad temporal y servicios facultativo, con exclusión de las indemnizaciones en caso de muerte y de incapacidad permanente por la cantidad de trescientos quince pesetas anuales a contar del dia primero del actual á treinta de Junio del proximo año 1937.

8º En las solicitudes producidas por los vecinos:

Don Mariano Martínez Sampietro para adquirir en propiedad la Parcela del Cementerio Municipal señalada con el n.º 58 y mitad del n.º 60 de la Calle de Santos Cristo; y el

Dña Dolores Molla Berzal para que se le transcriba la propiedad de los nichos números 2, 3 y 4 comprendidos en las Partidas 209 y 209 duplicado de la pertenencia de Don Joaquín Mas Galván y que este a imaginado a favor de la sollicitante.

Los Señores del Ayuntamiento acordaron por unanimidad que pague los pagos reglamentarios en estímano y entreguen a los señores solicitantes los documentos titulares de propiedad de los terrenos de referencia.
9%. Los Señores de S. E. a propuesta del Señor Presidente acordaron por unanimidad que en atención a la carestía de los artículos de primera necesidad a los obreros constructores de este Municipio se pregen sus jornales a razón de ciento sesenta y un pesos sesenta y cinco centavos.

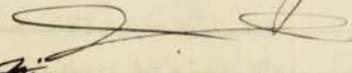
- Preguntas y Preguntas -

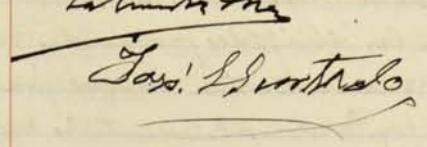
El Señor Demócrata de Huelva Don Salvador Marín Arcos propuso que se ceda una Parcela del Cementerio Municipal para que posean los cadáveres de los hermanos hijos del trabajador que cumplieron victimas de un ideal Héroe Carrasco y Manuel Marín el 22 de Abril del año 1924.

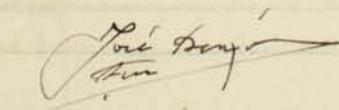
Los Señores de S. E. acordaron de conformidad a la propuesta.

No habiendo relatado el hacer uso de la palabra ningún otro Señor Comunal el Señor Presidente levantó la sesión en cuya abertura se ha invertido los buenas intenciones esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Manuel Menargues




Dss. Gobernación


José Benítez



71

- Sesión Supletoria dia 10 a ordinaria 8 Julio 1936 -

En la Villa de Covillente a diez de Julio de mil nuevecientos treinta y seis. En la sesión de sesiones de este Exmo Ayuntamiento reunidos los señores componentes de la Corporación Municipal al margen relacionados con el "Cayetano Landeta Soriano fin de celebrar la sesión supletoria previamente convocada".
1. Salvador Marín Arcos da a la ordinaria del dia ocho del actual y siendo las diez y nueve horas treinta minutos ocupó la presidencia - Concejales - Vicente Benítez Gómez cia al Señor Huelva Don Manuel Menargues Vicent del Antón Gómez donaclarando abierta la sesión.

"Enrique Isla Toranzo" Con la venia del Señor Presidente el Señor
"Francisco Sánchez Sánchez" dier este Exmo Ayuntamiento olio lectura
"Luis Landeta Sant de la convocatoria y se procedió a su cumplimiento
"Dori" Huelva Landeta en la forma siguiente:

1%. Se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior y los Señores de S. E. acordaron por unanimidad aprobar la referida acta.

2%. Los Señores de S. E. enterados de las disposiciones contenidas en los Volátiles Oficiales de la provincia acordaron su cumplimiento en cuanto con este municipio se relacionan.

3%. Se dio cuenta de que la recaudación de los distintos arbitrios que se llevan por Administración durante los primeros días del mes en curso asciende a 4039 pesos 10 centavos. Los Señores de S. E. se dijeron satisfechos.

4%. A propuesta del Señor Presidente los señores de S. E. acordaron por unanimidad que se llevase al acta el agradecimiento de la población al Hijo Predilecto de esta localidad el Alm. Señor Don Vicente Sol Sánchez por el interés que en todo momento viene demostrando en todo cuanto se relaciona con la prosperidad y engrandecimiento de esta población y muy





singularmente en las obras de la construcción del Alcantarillado, Plaza de Alcañiz, Repoblación Forestal 894^{lo}, al Ilmo Señor Don Adolfo Gómez Ferrandis que se llevó igualmente al acta el contenido de la Población por el interés en que en todos los asuntos relacionados con la cultura de esta localidad viene tomándose y muy singularmente en la aprobación del proyecto para la construcción de un Grupo Escolar en esta Villa de diez y seis Secciones y con un total de veinticinco grados con la subvención por parte del Estado de trescientos veinte mil pesos; y al Señor Concejál de esta Corporación Don Manuel Guasada Torriente se llevó también el acta el agradecimiento de sus compañeros en el Ayuntamiento por sus gestiones realizadas en Madrid en pro de la aprobación del referido proyecto y aprobación del mencionado Grupo Escolar.

5%. Por lo que se contrató a las estadísticas de los trabajos realizados por el Centro Primario de Higiene y Laboratorio a propuesta del Señor Encargado del Alcalde Don Salvador Marín Arriaga se acordó por unanimidad se extienda y reparta a los Señores Concejales una copia de la expresada estadística para que con acuerdo de los conciervos de causa se pueda acordar lo procedente.

6%. Se dio cuenta de doce altas por arbitrios de Circulación que fueron aprobadas; y de dos bajas por inspección de D. Vicente Martínez Pastor y D. Francisco Hernández Carrasco; de dos bajas por desague de D. Antonio Montoya Martínez y D. Jacinto Candela Pastor; y de una baja por Entrada de Carguajes de D. José Monroy Sáenz que igualmente fueron aprobadas con la Vigilancia de la Señora Viuda de D. Francisco Alfonso.

7% Se acordó se reúna la Comisión de Fiscales para que se acuerde lo que tengan que llevarse a cabo

con motivo de las proximas Fiestas y que se estudie el reglamento de Cesta.

8%. Se presentó la cuenta de medicamentos dispensados en el segundo trimestre por la Farmacia de la Mutualidad Obrera con cargo a la Beneficencia Municipal que asciende a 1576,40 pesetas la que fue aprobada.

9%. Se dio cuenta de los traspasos de propiedad de terrenos del cementerio adquiridos por D. Manuel Sosalver Manzón, D. Dolores Gómez Esnal, D. Juan Pérez Salva, D. María Mercedes Ripoll Pumaréz, D. Simón Ferrández Sánchez, D. Pascual García Vázquez y D. José María Gómez Alfonso y los Señores de S. L. acordaron por unanimidad que previo los derechos correspondientes se extiendan los oportunos títulos de transmisión de propiedad.

10%. Se dio cuenta de la solicitud producida por la Sociedad Cultural Deportiva Protetaria de esta población para la construcción de una Piscina y los Señores de S. L. acordaron poseer a informe de la Comisión. Se concedió un mes de licencia a D. Antonio Gómez Serna

- Trabajos y Preguntas -

El Señor Concejál D. Vicente Sempere Soriano propuso se nombre una Comisión para el estudio del Período o Readquisición de los bienes Comunales y de conformidad a la propuesta fueron nombrados D. Francisco Añorri Sánchez, D. Vicente Sempere Gómez, D. Salvador Marín Arriaga, D. Enrique Sáez Ferrandis y D. José Hurtado Candela para la expresada Comisión.

El Señor Encargado del Alcalde Don Salvador Marín Arriaga propuso se telegrafe al Señor Ministro de Agricultura solicitándole por la iniciativa referente al Período de los bienes Comunales. Por unanimidad se acuerda de conformidad a la propuesta.

Los Señores Concejales D. Cayetano Candela Soriano

y D. Salvador Mas Arrois se ocuparon sobre la instalación de la Fuente del Barril de Planelles, y el Señor Concejal Don Francisco Benito Sanchez sobre la instalación del servicio del agua en la prolongación de la calle San Molina, quedando estos asuntos para su estudio y cumplimiento.

El Señor Encargado del Ayuntamiento Don Salvador Mas Arrois recomendó al Señor Alcalde se procedan de inmediato a la Guardia Municipal.

Y no habiendo objetado el hora cesa de la palabra ningún otro Señor Concejal el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se han invertido dos horas extendiendo esta acta de todo lo que ya el Secretario certificó.

Manuel Marañuel

Enrique Soto

V. Sánchez

Cayetano Gaydely
José S. Martínez

José Burgos

Sesión Supletoria Día 17 a ordinaria 15 Julio 1926.

Presidente

D. Manuel Marañuel Vicens En la Villa de Crevillente a diez y siete de Julio de mil nuevecientos treinta y seis. En el Salón de sesiones de la Casa de esta Corporación acudidos los Señores Concejales Cayetano Gaydely Encargado de este Ayuntamiento al margen relacionados con el fin de celebrar la sesión supletoria a la ordinaria



D. Vicente Sánchez Glopis declarando abierta la sesión.
Enrique Soto Fornaris
D. José Martínez Candela

Fregy



del día quince del actual, provisoriamente convocada, y siendo las diez y nueve horas y veintiuno minutos cumplió la presidencia el Señor Alcalde Don Manuel Marañuel Vicens

Con la venia del Señor Presidente el Secretario de esta Corporación Municipal dio lectura a la convocatoria e inmediatamente después se procedió a su cumplimiento en la forma siguiente:

- 1º Leída el acta de la sesión anterior los Señores de S. Y. acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.
- 2º Igualmente se acordó se proceda al cumplimiento de las disposiciones insertas en los Distintos Oficiales de la provincia en cuanto con este Municipio se relacionan.
- 3º Los Señores de S. Y. se acuerdan presentadas de que los recordarán en los distintos asuntos que se llevan por Administración durante los diez y seis días del mes en curso ascienden a 6811 pesetas.
- 4º En atención al informe verbal de la Comisión de Policía Urbana se autorizó a Don Miguel Sanchez Mathe el alzar una ventana en la fachada de la casa que posee en el número 53 de la calle de Vicente Barrios; a D. Francisco Mas el reparar la fachada de la casa que posee en la calle Machuqueros número 25 y a D. Vicente Burgos enlucir la fachada de la casa número 9 de la calle de Peñeta y cambiar las puertas de dicho inmueble.
- 5º Sobre el Centro Bimotor de Higiene y Laboratorios.

Olvidaron uso de la palabra el Señor Presidente, D. Vicente Sánchez Glopis y D. Cayetano Candela Sorianos pronunciándose en la convención que sigan los referidos servicios por ser muy conveniente para la población y de que a D. Vicente se le signa facilitando la subvención de diez pesetas mensuales hasta que se creen de conveniencia los servicios de Laboratorio en la población. Los Señores de S. Y.



acordaron de conformidad a la propuesta por el Señor Presidente, don Vicente Lampón y Capitán Consul, formulada.

6º En atención a la comunicación del Exmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia del día veinte del actual los Señores del Exmo. Ayuntamiento acordaron por unanimidad se diga al Exmo. Señor Director General de Administración Local que don Gustavo Montoya Grisolia se posesione del cargo de Interventor de los Fondos Municipales en el día veinte y seis de Marzo de mil novecientos treinta y cinco y en el día ocho de Agosto del propio año cesó en dicho cargo a virtud de haber sido nombrado por la expresa Dirección General de Administración para desempeñar la Intervención de Fondos Municipales de Zamora, encontrándose en esta población sirviendo el cargo de referencia el Secretario de esta Corporación Municipal sin perjudicar encomendados algunos y hasta tanto sea provista por la Superioridad la indicada Intervención.

7º Se presentó la Transacción de crédito del Presupuesto Municipal ordinario de Sistos de años en curso de uno a otros capitulos y por cantidad en junta de sistemil dos cientos setenta y los Señores de S. C. acordaron por unanimidad aceptar las indicadas transacciones y que dicho expediente se exponga al público en la forma reglamentaria para que durante el término que establece la Ley pueda ser examinado y presentar ante esta Exma. Corporación Municipal las reclamaciones que se crean pertinentes.

8º En atención a la solicitud formulada por la Guardia Municipal se acordó por unanimidad que se pague al caballo del uniforme del mencionado cuerpo con cargo al capítulo III artº I del Presupuesto Municipal y a propuesta del Señor Consejel don Vicente Lampón se acordó igualmente que a todos los modestos

empleados de las fuerzas un uniforme.

9º A propuesta de la Comisión de Policía Urbana se acordó por unanimidad que en el tránsito de la carretera de la población se ponga un doceal de Diego.

10º Igualmente a propuesta del Señor Consejel don Vicente Lampón se acordó se facilite ochos días de vacaciones a los empleados que lo soliciten, teniendo en cuenta en que no queden desatendidos los servicios.

- Pregones y Preguntas -

El Señor Consejel don Vicente Lampón propuso se diera al Señor el Gobernador la creación de una Escuela en la Estación Ferroviaria de esta población; la creación en la localidad de una Escuela Especial de Dibujos y Tintorería; y que se oficie a los Maestros por la ejecución de labores realizada durante el curso escolar.

Los Señores de la Corporación Municipal acordaron de conformidad a la propuesta del Señor Lampón por unanimidad.

Iros señores solicitando el hacer uso de la palabra dirigieron los Señores Consejel el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido dos horas entendiendo esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Manuel Murgueta

Enrique Solís António et al

Capitán Gaudelos

José Longino

Presidente. Cevillente veintidós de Julio de mil novecientos treinta y seis. Dijo pudiendo celebrarse por falta de número de señores concejales la sesión ordinaria el día de hoy convocarse a la supletoria que tendrá lugar el día veinticuatro del actual y hora la de los días y nueve treinta minutos. Lo mancha y firma el Señor Alcalde Don Antonio Mas Serna por acuerdo del Propietario de todo lo que ya el Secretario certificó.

P. S. M.

José Torqués



Diligencia. Cevillente veinticuatro de Julio de mil novecientos treinta y seis. La junta ya el Secretario de los señores pedidos celebrar la sesión supletoria del día, a la ordenanza del día veintidós del actual, por encontrarse el Señor Alcalde y señores concejales ocupados en la adopción de medidas encaminadas al apacamiento de la República de todo lo que certifico.

José Torqués
dijo:

- Sesión Supletoria del día 31 de Julio a la Ordinaria de 29 de Julio 1932.

Presidente

D. Manuel Monroy Vives. En la Villa de Cevillente a treinta y uno de Julio de mil novecientos treinta y seis. En el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial cumplieron los señores componentes de este Exmo. Ayuntamiento el ordenanza establecida con el fin de celebrar esta sesión supletoria previamente convocada a la ordinaria del día veintidós y nueve del actual y siendo las diez y nueve horas y treinta minutos ocupó la presidencia el Señor Alcalde don Manuel Monroy Vives declarando abierta la sesión.

Por el Secretario de este Exmo. Ayunta-



miento y con la venia del Señor Presidente se procedió a la lectura de la convocatoria y ordenanza que trae re-paso a su cumplimiento en la forma siguiente:

- 1º Leída el acta de la sesión anterior los señores de S. G. acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.
- 2º Entendidas los señores de la Corporación Municipal de las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de la Provincia acordaron por unanimidad fueron cumplimentadas en cuanto con este municipio se relacionan.
- 3º Los señores del Exmo. Ayuntamiento se dieron por enterados de que la recomendación de los distritos arbitrios que se llevan por administración hasta el día veintimil del actual inclusive asciende a los veinte y cinco pesos treinta centimos.
- 4º En virtud del informe verbal de la Comisión de Policía Urbana los señores de S. G. acordaron por unanimidad autorizar a Doña Mercedes Martínez Ardid la apertura de una calzada para construir una acometida al alcantarillado que tiene su origen en la casa numero catorce de la calle de Madrid; el reparar la fachada de la casa numero 18 de la calle de Santa Bárbara de la pertenencia de Don Antonio Parres Serna; y el aliviar una puerta en la fachada de la casa que en la calle de las Eras posee don Dolores Puig Caro.
- 5º A propuesta del Oficial de Arbitrios se acordó la baja del Padrón de Arbitrios de Vigilancia de Don Antonio Torrado Gómez por haber cesado en la industria de la venta de carbones; y de D. Hilario Oliver Díaz por haber cesado en el establecimiento que tenía en la Plaza de la República.
- 6º A propuesta verbal de la Comisión de Policía Urbana los señores de S. G. acordaron por unanimidad que no se redificase en los terrenos de la

Propiedad de este municipio en que fueron habilitados para la instalación de la capilla del Hospital de esta población y que se procediera inmediatamente a la retirada del rastrojo y limpieza de la calle con lo que quedará alineada y en la forma que antes se encuen troba la calle de Los Sables en la actualidad de clara bonita Carrizosa.

7%. De propuesta del Señor Presidente se acordó por una unanimidad que la Comisión de Hacienda proceda de forma inmediata al estudio para concertar el Impuesto con la Caja de Ahorros y Pensiones de Valencia.

8%. El Señor Presidente manifestó que en el día de hoy asistido del Secretario de otra firma Corporación Municipal se había invitado al Edificio que las Hermanas Teresianas Carmelitas Descalzas tenían en esta población dedicado a la enseñanza con el material científico y pedagógico. Los señores de S. G. se dieron por enterados.

No habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningún otro Señor Concejal el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido bastantes estrenos diariamente en el acto de todo lo que el Santuario necesita.

Manuel Menargues

Enrique Sola

Carmelitas Descalzas

Antonio Alcalá

Franco et al



- Sesión Supletoria Día 7 a Ordinaria 5 Agosto 1936 -

Presidente
S. Manuel Menargues Vicent
Tesorero
" Anto. Mas Llera
" Cayetano Candela Loriana
" Salvador Mas Asenius
Concejales
" Anto. Llado Serra
" Enrique Sola Torrado
" Fran. Franco Sanchez
" José Martínez Candela

Berry
Sola

En la Villa de Crevillente á siete de Agosto de mil novecientos treinta y seis. En el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores componentes de este Exmo. Ayuntamiento al margen relacionados con el fin de celebrar esta sesión supletoria previamente convocada á la ordinaria del dia cinco del actual y siendo las diez y nueve horas treinta minutos el Señor Alcalde don Manuel Menargues Vicent abrió la sesión declarando abierta la sesión.

Con la venia del Señor Presidente el Secretario de este Exmo. Ayuntamiento dio lectura á la convocatoria y remitió que tiene de orden el Señor Presidente se procedió á su cumplimiento en la forma siguiente:

1%. Leída el acta de la sesión anterior los Señores de S. G. acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

2%. Se aprobó la distribución de fondos para atender a las obligaciones del mes en curso.

3%. Los Señores de S. G. se dieron por enterados de que la recaudación de los distintos aranceles que se llevan por administración durante el mes de Julio último asciende a ochenta y ocho pesos treinta y un centavos.

4%. Se informó al Señor Presidente de la propuesta de la Oficina de Correos se acordó la baja del Precio de Entrada de Carmagnol de 8 ptos. Baja por haber mejorado el vehículo que S. I. José Llado Ma por igual razón; y por Inquilinato de San Francisco Candela Oliver por cambio de domicilio.

5%. En la cuenta presentada por trabajos llevados a cabo en albañilería por Viente Molina en el edificio Hospital, los señores de la Corporación acordaron por

17

unanimidad sea devuelta la expresa cuenta a dichos Señor Alcalde por no ser conforme punto que el Ayuntamiento no ordenó el esperado señor reavivar trabajos alguno.

6%. Se procedió al cumplimiento del Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros del dia dos del actual y se acordó por unanimidad el cese de los empleados de este Municipio Don Augusto Armas Alfonso al cargo de Medicos Titulares Inspector Municipal; D. Ismael Candela Mas del cargo de Medicos Zoologos; D. Fernando Lillo Hernandez y D. Luis Padial Polo de los cargos de Farmaceuticos Titulares; D. Francisco Gómez Janaloyes del cargo de Inspector Veterinario Titular; y de D. José Sempero Mas y D. José Ruiz Rodenas de los cargos de Particulars Titulares, por ser todos y cada uno de los mismos notoriamente enemigos del Regimen y encontrarse detenidos por la referida causa de Augusto Armas Alfonso, D. Ismael Candela Mas, D. Fernando Lillo Hernandez y D. Luis Padial Polo y que este acuerdo sirva de informe al Señor Gobernador Civil de esta Provincia para que se digne ratificar la cesantía de todos y cada uno de los referidos empleados.

7%. A propuesta del Señor Presidente los Señores de S. Y. acordaron por unanimidad dejar a disposición de Doña María Inés Glodó el local de su pertenencia donde se encontraba instalado el Centro Primario de Higiene para trasladar éste al Hospital de la propiedad de este Municipio.

8%. Igualmente a propuesta del Señor Presidente los Señores del Ayuntamiento acordaron por unanimidad se ofreca al Gobierno el local y veinticinco camas en esta localidad para que pueda habilitarse como Hospital de Sangre, si bien lo conveniente al servicio Medicos-Farmaceuticos ha de corresponder a cargo del Gobierno por carecerse en esta localidad de medios para



atender a los indicados servicios.

Recuerdos y Preguntas.

El Señor Concejil Don Antonio Glodó Serna solicitó que constase en acta su protesta por lo ocurrido en el Cementerio en el Partido de un hijo de esta Población. Los Señores a estos Egresos Ayuntamiento así lo acuerdan con la adhesión unánime a la mencionada solicitud.

I no habiendo solicitado ninguna otra Señor Concejil el honor uso de la palabra les Señores Presidente levanto la sesión en cuya celebración se ha invertido dos horas extendiendo esta acta de todo lo que yo el Señor Presidente conté.

Manuel Menaquel

~~Antonio Mas~~ ~~Francisco Gómez~~

~~José González~~

Cayetano Candela

~~Jose Benítez~~

— Sesión Supletoria dia 14 a ordinaria 12 Agosto 1936 —
Presidente

D. Manuel Menaquel Vivas

Secretario

* Aut. Mas Serna

* Cayetano Candela Torrión

* Salvador Mas Serrano

Sindico

* Manuel Guenda Loriano

En la Villa de Covillente a catorce de Agosto de mil novecientos treinta y seis. En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores Componentes de este Exmo Ayuntamiento al mayor acuerdo relacionados con el fin de celebrar esta sesión Supletoria previamente convocada a la ordinaria del día doce del actual y siendo las diez y nueve horas y treinta



Concierges

minutos cumplió la formalidad el Señor Heraldo Don Ma-
nuel Menéndez Vicent declarando abierta la sesión.

Por el Secretario se oye Exmo Ayuntamiento y
con la venia del Señor Presidente se dio lectura a la
Francisco Antonio Sanchez convocatoria para la celebración de esta reunión y venia
Luis Candela fácta que fue se produjo a su cumplimiento en la
José Hurtado Candela forma siguiente:

Bromual Gómez 1%. Leida el acta de la sesión anterior los señores
Bergua ^{an.} de S. Y. acordaron por unanimidad aprobar dicha
acta.

2º Se procedió a la lectura de las disposiciones contenidas en los Boldenes Oficiales de la Provincia y los Señores de S. Y. acordaron igualmente por unanimidad fueron cumplimentadas dichas disposiciones en cuanto con este Municipio se relacionan.

3º A propuesta del Oficina de Adulterios se acordó por unanimidad fijarse baja en el Padrón de Vigilancia los señores siguientes: S. Manuel Navarro Polo, S. Francisco Lindo Cameros, S. Mariano Candela Hurtado, S. Joaquín Navarro Porr, S. Endres Cameros Mar, y S. Francisco Porr Candela; y del Padrón de Inmigración de Animales don Joaquín Salván Gómez.

4º. Se acordó el que se paguen a Don Amancio Sanchez la cantidad (la cantidad) de veintimil pesos por los gastos ocasionados por la Guardia Civil durante los días que permaneció en el Pint.

5% A propuesta del Señor Presidente se acordó nombrar
Tesorero Titular interino de este municipio a Don
Julián Muñoz Torres y ratificarse el nombramiento del Auditor Titular
Interino que la Alcaldía tenía hecho en veinte de julio
último a favor de Don Ernesto Bautista Merino.

6º. Se dio cuenta del expediente referente a las Transacciones de Crédito por los instrumentos las consignaciones para atender a las obligaciones del actual.

Presupuesto Municipal de Gáldar en la forma siguiente:

Del Capit. 1 And 5% Part 1% ...	100 Plus	} Del Capit. 1 And 10 Part 6% Plus.	400. -
" " 5 + 2 " 6 " 300 "			
" " 3 + 2 + 1 " 100 " Al + 1 + 11 + 3 " .	100 "		
" " 3 + 2 + 1 250 Al " 2 + 1 + 2 " .	250 "		
" " 6 + 1 + 2 " 300 Al + 4 + 1 + 2 " .	300 "		
" " 2 + 9 + 1 650 }			
" " 2 + 6 + 1 200 } Al + 5 + 2 + 2 " .	1500 "		
" " 8 + 2 + 1 250 }			
" " 8 + 2 + 1 250 }			
" " 10 " 6 + 1 50 }			
" " 10 + 6 + 1 200 Al + 5 + 2 + 8	300 "		
" " 7 + 9 + 1 200 Al + 6 + 1 + 12	200 "		
" " 7 + 9 + 1 200 Al + 9 + 1 + 4	200 "		
" " 7 + 9 + 1 1200 Al + 11 + 1 + 1	1200 "		
" " 7 + 9 + 1 200 } Al + 11 + 3 + 1	1500 "		
" " 8 + 1 + 1 1300 }			
" " 8 + 2 + 2 100 Al + 11 + 6 + 2	100 "		
" " 8 + 1 + 1 600 }			
" " 10 + 6 + 1 1.50 } Al + 18 + 00 ..	950		
" " 11 + 2 + 1 100 }			
" " 12 + 2 + 1 100 }			
7-1-8 7200		2-1-7 5200	

Los individuos transformistas ascienden en juntas á
sección dominicas portadas en atención á los boleros for-
mulados redacción alguna durante el tiempo de que
cendirán en haber estado expuesta al público el expediente con-
tados sobre el siguiente al efecto inserto en el Boletín Oficial
de esta provincia los señores de la Corporación Municipal
en número de las tres tercias partes sea los componentes del
Ayuntamiento acordaron por unanimidad aprobar las
citadas transformas.

- Pregos e Preguntas -

El Señor Alcalde Don Cayetano Candela Soriano
rogó al Señor Presidente que se diese a cabo una Memoria
referente a las causas que han motivado el gran foso
de 2300 metros por el cierre de la Fábrica Hilatadora Candela
y se gestionase la apertura de la Fábrica de esterna.

El Señor Concejál D. Enrique Hurtado Candela se ocupó de las medidas
que actualmente se producen a la entrada de los pueblos
cambiando pasos a los vehículos y registrando el contenido
así como certificando de las personas que lo ocupan.

El Señor Presidente contestó al Señor Hurtado que a causa
de la anomalidad porque atraviesa la estación todo
medida para el bien de la tranquilidad y orden hay
que aplaudirla y acatarla, y que la Hilatadora estará
siempre a su lado aun cuando estos servicios no dependan
del Ayuntamiento y si de los Militares del Frente Popular
a los que todo amante de la República debe prestarle
su cooperación y ayuda.

I no habiendo solicitado el tener uno de
la palabra ningún otro Señor Concejál el Señor Presidente
levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido
des honor entendiendo esto acto de todo lo que
y el Secretario certificó.

Manuel Menargues

Enrique Taja

José Hurtado

José Bergasa



71

Sesión Supletoria Día 21 a Ordinaria 12 Agosto 1936 —

En la Villa de Crevillente a veintimundo del
Agosto de mil nuevecientos treinta y seis. En el Salón
de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores
componentes de este Exmo. Ayuntamiento anotados al
margen previamente convocados para la celebración
de la sesión supletoria a la ordinaria del día diez y
veinte del actual y siendo las diez y nueve horas treinta
y dos minutos ocupó la presidencia el Señor Alcalde
Don Manuel Menargues Vicent declarando abierta la
sesión.

Con la venia del Señor Presidente el Secretario
de este Exmo. Ayuntamiento dio lectura a la conve-
catoria y verificada que tal se procedió a su cum-
plimiento en la forma siguiente:

1º. Leída el acta de la sesión anterior los Señores de
S. G. acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.
2º. Entendidos los Señores de S. G. de las disposiciones inser-
tas en los Boletines Oficiales de la provincia acordaron
por unanimidad fuesen cumplimentadas en cuanto
concreto municipio se relacionan.

3º. Se presentó la cuenta de los medicamentos facilita-
dos a los pobres pertenecientes a la Comunidad Municipal
correspondiente al mes de Julio último. Los Señores de S. G.
acordaron que la cuenta se retomaría para el estudio
de la Comisión de Hacienda.

4º. Se dio cuenta al expediente de la prisión de un
corporación a filas de primera clase solicitada por
el moro Victoriano Camino Taja número 22 del alista-
miento del año 1932 y los Señores de S. G.
acordaron declarar al moro Victoriano Camino Taja
de soldado útil para todo servicio que ha de presentar
se a concentración con su regimiento, sin perjuicio

d que este fallo sea modificado tan pronto se remitan los documentos que faltan para justificar la plebra como causa de la Prorogación a lo deseado. Publico los d fallos no se apela.

5% A propuesta del Señor Concejál Don Enrique Sala Torrado los Señores de S. G. acordaron por unanimidad se sustituya la calle de <Unamuno> por la denominación de <Francisco Largo Caballero>

I no habiendo solicitado el Pleno reso de los señores ni ningun otro Señor Concejál el Señor Presidente levanto la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora ostendiendo esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Manuel Menargues

Cayetano Candela

Enrique Sala

José Lergaón



Con la venia de la presidencia el Secretario de esta Junta Corporativa dio lectura de la convocatoria y verificada que fue se procedió a su cumplimiento en la forma siguiente:

1% Leida el cuento de la sesión anterior los señores de S. G. acordaron aprobar dicha acta por unanimidad.

2% Entendidos de las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de las provincias los señores del Ayuntamiento acordaron por unanimidad fuesen cumplimentadas en cuanto con este municipio se relacionan.

3% Por lo que se refiere a la cuenta de medicamentos facilitados a los pobres en el mes de Julio último y por su informe verbal de la Comisión de Hacienda se acordó la aprobación de la referida cuenta mediante la baja de ciento veinticuatro pesetas abenta y cinco centimos a que asciende las dos formulas despedidas para el vecino pobre domiciliado en las Cuevas de Pedregueras llamado Pedro Galijero, y cuya cantidad deberá ser devuelta a la Tesorería de la Municipalidad Obra por el Hijo Titular Don Augusto Armas Alfonso por no estar autorizado por la Corporación para el desembolso de las indicadas dos formulas con cargo a la Contingencia Municipal.

4% En atención a la petición formulada por la Sociedad de Albañiles y Similares de esta población los Señores de la Corporación acordaron por unanimidad el que se tenga en cuenta el ofrecimiento de la indicada Sociedad para en las obras que en lo sucesivo tengan que hacerse por administración.

5% A propuesta del Señor Concejál Don Enrique Sala Torrado, se acordó por unanimidad que la calle de la villa en lo sucesivo se denominase de Ramón González Pita.

- Sesión Supletoria dia 28 a ordinaria 26 Agosto de 1936 -

Presidente

D. Manuel Menargues Viens En la Villa de Covillente a veintidós de Agosto de mil nuevecientos treinta y seis. En el Salón del Ayuntamiento

Captón Candela Llerena Seisores de esta Casa Consistorial reunidos los señores Salvador M. Arusio componentes de este Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesión supletoria formalmente convocada

Ant. Gómez Fernández a la ordinaria del día veintiseis del actual y siendo Enrique Sala Torrado los diez y nueve horas treinta minutos ocupó la

D. Hurtado Candela presidencia el Señor Alcalde Don Manuel Menargues Viens declarando abierta la sesión.

Fernández
Gómez

2º no habiendo solicitado el Hno. uso de la palabra ningún otro Señor Concejal el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora estudiándose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Manuel Monroy

Antonio etas Zahumbres Ma

Enrique Sola

Cayetano Gómez

- Sesión Supletoria Día 4 a Ordinaria Día 2 Septiembre 1936 -

Presidente

D. Manuel Monroy Vives En la Villa de Crevillente a cuatro de Septiembre
Sesiones brev de mil nuevecientos treinta y seis. En el Salón de
Ant. Mas Seña Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores
Cayetano Gómez Soria componentes de este Exmo Ayuntamiento con el fin
de Salvador Marín Amaro de celebrar la sesión supletoria previamente convocada
Concejales Año a la ordinaria del día dos del actual y siendo las
"Ant. Mas" Señor diez y nueve horas treinta minutos ocupó la presidencia
Manuel Gómez Soria el Señor Alcalde Don Manuel Monroy Vives declaró
"Enrique Sola Torrado" De abierta la sesión.
D. José Hurtado Landa Por el Secretario de la Corporación Munici-
cipal se dio lectura a la convocatoria y verificado
que fue dicha lectura se procedió a su cumplimiento
en la forma siguiente:

1º Leído el acta de la sesión anterior los señores
del Ayuntamiento acordaron por unanimidad
aprobar dicha acta.

Monroy



2º Se aprobó igualmente por unanimidad la
expresada distribución mensual de fondos para re-
alisar las obligaciones del mes en curso.

3º Los Señores de la Corporación entidades de las disposicio-
nes contenidas en los folletos oficiales de la provincia
acordaron fueron cumplimentadas en cuanto con este mu-
nicipio se relaciona y pone a los subestados administrativos partiles.

4º Los Señores del Ayuntamiento se dieron por en-
terados de que la recaudación de los distintos arbitrios
que se llevan por administración durante el mes de Agosto
último asciende a la cantidad de 12.571'10 pesetas.

2º no habiendo mas asuntos que tratar de los
consignados en convocatoria y no habiendo solicitado
el Hno. uso de la palabra ningún Señor Concejal el
Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración
se ha invertido una hora estudiándose esta acta de
todo lo que yo el Secretario certifico.

Manuel Monroy

Antonio etas Zahumbres Ma M. Gómez
Enrique Sola
Cayetano Gómez

José Domínguez

- Sesión Supletoria Día 11 a Ordinaria 9 Septiembre 1936 -

Presidente

D. Manuel Monroy Vives En la Villa de Crevillente a once de Septiembre
Sesiones brev de mil nuevecientos treinta y seis. En el Salón de
Ant. Mas Seña Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores
Salvador Marín Amaro componentes de este Ayuntamiento al margen relacionados

- Concejiles -

D. Manuel Gómez Soria convocada a la ordinaria del dia nueve del actual a Enrique Sola Torrado y siendo las diez y nueve horas treinta minutos cumplio la presidencia el Señor Alcalde Don Manuel Monroy que vienes declarando abierta la sesión.

*versión
propia*

Por el Secretario autorizante se dio lectura a la convocatoria y verificada que fue la expresada lectura se procedio a su cumplimiento en la forma siguiente:

1%. Leida el acta de la sesión anterior los señores de la Corporación Municipal acordaron aprobar dicho acta por unanimidad.

2%. Entendidos los señores del Ayuntamiento de las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de la Provincia acordaron por unanimidad fuesen cumplimentadas en cuanto con este municipio se relacionan las indicadas disposiciones.

3%. Se presento la Exampresión de crédito del Presupuesto Municipal Ordinario de Gastos del año en curso de unos a otros capítulos de dicho Presupuesto y por cantidad en junta de veintimil cincuenta pesetas y los señores de la Corporación Municipal acordaron por unanimidad aceptar las indicadas transacciones y que el referido expediente se expóngan al público en la Secretaría de este Ayuntamiento para que durante el término de quince días pueda ser examinado y presentar ante esta Corporación Municipal las reclamaciones que se estimen pertinentes.

4%. Los señores de la Corporación Municipal se dieron por enterados de que los Subastas de los aprobatorios invitados portátiles tendrían lugar en el Salón de actos de esta Casa Consistorial en el dia veinticuatro del mes actual, conforme al Anexo de condiciones Facultativas y



administrativas previamente aprobadas.

5%. A propuesta del Señor Presidente y para resolver en forma satisfactoria el problema de la sustitución de la enseñanza religiosa en esta localidad los señores del Ayuntamiento acordaron por unanimidad la creación de siete Escuelas Oficiales, de éstas cuatro para Niñas, dos para Niños y dos para Párvulos y que se notifique este acuerdo al Señor Inspector Provincial de Primera Enseñanza para que se designe pronta a la creación de las indicadas Escuelas Oficiales y al nombramiento de Maestros, indicandole que el material tipo y funcible estan preparados asimismo los Locales, y que se las condiciones higiénicas, pedagógicas y de edificio de dichos locales se le remitan las oportunas certificaciones libradas por los Señores Facultativos.

6%. A propuesta del Señor Síndico Don Manuel Gómez Soria se acordó también por unanimidad que previo el oportuno inventario se trasladen las Boticas de Cocina del Hospital a la Cantina General y al Conedor de Asistencia Social.

I no habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ninguna otro Señor Concejal el Señor Presidente levanto la sesión en cuya celebración se han invertido una hora estudiándose esta acta de todo lo que yo el Secretario redigí.

Manuel Monroy

Enrique Sola

M. Gómez

Eusebio Caudezas

J. Lasa

Enrique Sola

Sesión Supletoria dia 18 a ordinaria 16 Septiembre 1936 -

Presidente

D. Manuel Menargues Viens En la Villa de Crevillente a diez y seis en Septiembre
Sesión Alcalde Con de mil quincecientos treinta y seis. En el Salón de Sesiones
" Cayetano Landa Torriani res de esta Casa Consistorial reunidos los señores componentes
Sindicos de este Ayuntamiento al margen relacionados
" Manuel Gómez Torriani con el fin de celebrar esta sesión supletoria por la ausencia
Concejales convocada a la ordinaria del dia diez y seis del
" Enrique Sála Ferrando actual y siendo la hora designada - diez y nueve y
" Francisco Amorós Bandar treinta minutos - ocupó la presidencia el Señor Alcalde

D. Manuel Menargues Viens declarando abierta la sesión.

Con la venia de la Junta se le dio lectura a la convocatoria
y verificada que fue se procedió a su cumplimiento en
la forma siguiente:

- 1%. Se dio lectura al acta de la sesión anterior y
leída que fue, fue aprobada por unanimidad.
- 2%. Leido el contenido de las disposiciones instadas en
los Boletines Oficiales de la provincia los señores de la
Corporación acordaron su cumplimiento en cuanto con
este Municipio se relacionan.
- 3%. Los señores de la Corporación acordaron se regrese a
concurso el nombramiento de Inspector Técnico en su
población con el valor de cuatromil pesetas.
- 4%. A propuesta del Señor Presidente los señores del Ayun-
tamiento acordaron por unanimidad nombrar de Señor
Sindico a Manuel Gómez Torriani para que forme parte
del Tribunal de las Subastas que han de celebrarse en el
dia veinticinco del actual referentes a aprovechamientos
forestales de los Posprios de este Municipio.
- 5%. Se acordó que el Señor Presidente marche a Madrid
con el fin de gestionar la apertura de nuevos Mercados
en unión de la Comisión de Fabricantes de Seguros de Inter-
és de esta población y del portavoz reintegable como



mínimo de 500.000 pesetas para cerrar el cierre de las
Tolvas y el pago poroso de 1500 apurios.

No habiendo solicitado el hacer uso de la pa-
labra ningún Señor Concejal el Señor Presidente levantó
la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora
estudiándose esta Acta de todos que yo el Secretario
certifico.

M. Gómez Torriani Manuel Menargues

Por Deyj

Sesión Supletoria dia 25 a ordinaria 23 Septiembre 1936 -

Presidente -

D. Salvador Pérez Arriero En la Villa de Crevillente a veinticinco de Septiembre de
mil quincecientos treinta y seis. En el Salón de Sesiones de
Concejales
" Manuel Gómez Torriani res de esta Casa Consistorial reunidos los señores componentes de
" Enrique Sála Ferrando este Ayuntamiento al margen relacionados con el fin de ce-
" Francisco Amorós Bandar levar la sesión supletoria por la ausencia
del Señor Presidente declarando abierta la sesión a la ordinaria
del dia veintidós del actual y siendo las diez y nueve horas
treinta minutos ocupó la presidencia el Señor Benítez de
Alcalde don Salvador Pérez Arriero declarando abierta la sesión.

Con la venia del Señor Presidente el Secretario au-
torizando la lectura a la convocatoria y verificada que
fue se procedió a su cumplimiento en la forma siguiente:
1%. Leído el acta de la sesión anterior los señores de la
Corporación Municipal acordaron por unanimidad apro-
bar dicha acta.

2%. Entendidas las señores del Ayuntamiento de las disposiciones
contenidas en los Boletines Oficiales de la provincia acordaron
por unanimidad fueron cumplimentadas en cuanto con este
Municipio se relacionan.



2º El Señor Presidente indicó que en el dia veintitrés del actual habían quedado constituido en esta reunión el Comité Ejecutivo Local del Frente Popular, y que las subastas de los aproclaramientos forestales llevadas a cabo en el dia de ayer habían quedado desiadas por falta de licitadores y se celebraron unas segundas subastas en el dia siguiente Octubre próximo, en el mismo sitio, hora y tipo que las anteriores.

2º No habiendo solicitado el tener uso de la pizarra ningún Señor Concejuelo el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora entiendo doce esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

M. Presidente

José Benjumeda

Sesión Ordinaria dia 7 Octubre de 1936

Presidente

D. Manuel Menargues Viens En la Villa de Crevillente a diez de Octubre de mil nuevecientos treinta y seis. En el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores componentes del Cuerpo de Concejuelos de este Exmo Ayuntamiento al margen relacionados con Salvador Marín Amaro el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo las diez y ocho horas treinta minutos el Señor Alcalde don Manuel Menargues Viens suscribió la formación de la sesión abriendo la misma.

Vicente Tempue Gómez Por orden del Señor Presidente el Secretario de Cuerpo de Concejuelos de este Ayuntamiento dio cuenta del despacho ordinario a Enrique Sola Tomás en la forma siguiente:

1º Francisco Amaro 1%. Dada la acta de la sesión anterior los señores Luis Landeta Juez de la Corporación Municipal acordaron por unanimidad Luis Hurtado Gómez aprobar dicha acta.

X Fran.º Arregui García
Perez
Pío

2º Se procedió a la lectura de la distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del mes en curso, y los señores del Ayuntamiento acordaron

3º Fran.º Arregui García por unanimidad aprobar la expresa distribución.

4º Leídas las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de la provincia los señores de la Corporación Municipal acordaron por unanimidad fueron cumplimentadas las mencionadas disposiciones en cuanto con este Municipio se relacionan.

5º Los señores del Ayuntamiento acordaron por unanimidad la recaudación de los distintos tributos que se llevan por Administración durante el mes de Septiembre último importó 16566'55 pesetas.

6º Se dio cuenta del expediente referente a la tramitación de Crédito por ser inspección las comisiones para atender a las obligaciones del actual Presupuesto Municipal Estimativo de Santos en la forma siguiente:

Alcaldía Artº 1 Página 3º — 1.300 Pesetas Alcaldía Artº 10 Pág 19º — 1.200.

" 1 " 5 "	1º	150 "	" 1 " 10 "	6 "	150.
" 8 " 2 "	1º	200 "	" 2 " 1 "	2 "	200.
" 4 " 7 "	1º	100 "	" 6 " 1 "	1 "	100.
" 10 " 2 "	1º	200 "	" 5 " 2 "	8 "	200.
" 7 " 2 "	4	100 }	" 6 " 1 "	10 "	200.
" 7 " 6 "	1	100 }	" 10 " 1 "	12 "	200.
" 10 " 6 "	2	200 "	" 6 " 1 "	12 "	200.
" 10 " 6 "	2	200 "	" 6 " 1 "	15 "	300.
" 12 " 2 "	1	100 "	" 10 " 1 "	12 "	200.
" 2 " 2 "	1	150 "	" 2 " 2 "	3 "	500.
" 7 " 2 "	1	300 "	" 2 " 2 "	3 "	500.
" 2 " 2 "	1	50 "	" 8 " 1 "	6 "	100.
" 8 " 0 " 3 "	2	100 "	" 8 " 1 "	6 "	100.
" 11 " 2 "	1	100 "	" 9 " 1 "	4 "	300.
" 13 " 3 "	1	200 "	" 9 " 1 "	4 "	300.
" 10 " 3 "	1	200 "	" 11 " 1 "	1 "	200.
" 13 " 9 "	1	200 "	" 11 " 3 "	1 "	700.
" 12 " 3 "	1	100 "	" 11 " 6 "	2 "	100.
" 12 " 9 "	1	600 "			600.

Total Pesetas 6.050 Total Pesetas 6.050

Las indicadas transformaciones ascienden en juntas

seis mil cincuenta pesetas y en atención a no haberse formulado reclamación alguna durante los quince días que ha estado expuesto al público el expediente, los señores del Ayuntamiento en numero de los dos tercios partes de sus componentes acordaron por unanimidad aprobar las referidas tramitaciones.

6º En virtud de lo dispuesto en el Decreto de 27 de Septiembre del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, y a propuesta del Señor Presidente se nombró por unanimidad Concejal representante de este Ayuntamiento para que forme parte del Cuerpo Local de 1º Ensenanza a don Enrique Sála Torrado quien por suerte aceptó el cargo.

7º Se presentó la cuenta de medicamentos facilitados por la Farmacia de la Mutualidad Obrera a los pobres acogidos a la Beneficencia Municipal durante el mes de Agosto último y que asciende a la cantidad de mil noventa y siete pesetas cuarenta céntimos y los señores de la Corporación Municipal acordaron aprobar la cuenta de otonería.

8º No habiendo solicitado el Señor uso de la palabra ningún señor Concejal el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora extendiéndose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Manuel Menaquel

M. Querada

Antonio E. M.

José Domínguez



Presidente

8. Antonio Mas Fernández

Concejales

" Salvador Mas Fernández

Concejales

" Normal Querada Soria

" Antonio Gómez Fernández

" Enrique Sála Torrado

" Francisco Hernández

" Francisco Domínguez García

Notary
0001



Sesión Supletoria Ocio 16 a Ordinaria 14 Octubre 1936

En la Villa de Grevillente a diez y seis octubres de mil novecientos treinta y seis. En el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores componentes de este Exmo Ayuntamiento al margen relatadas con el fin de celebrar la sesión supletoria previamente convocada a la ordinaria del dia anterior del actual y siendo las diez y ocho horas ocupó la presidencia el Señor Presidente de Alcalde don Antonio Mas Fernández. Dándose abierta la sesión.

Con la venia del Señor Presidente el Secretario de este Exma Corporación Municipal dictó lectura a la convocatoria y se procedió a su cumplimiento en la forma siguiente:

Primero. Leída el acta de la sesión anterior los señores del Ayuntamiento acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

Segundo. Entendidos los señores de la Corporación Municipal de las disposiciones insertas en el Boletín Oficial de la provincia acordaron por unanimidad fueron cumplimentadas en cuanto con este municipio se relacionan.

Tercero. Se acordó también por unanimidad de los señores del Ayuntamiento se pague con cargo a la Exma Diputación Provincial las sumas de los honorarios abrigados por las notarías de esta población que达stan millones, hijos de padres pobres, correspondientes al tercer trimestre del año en curso.

Cuarto. A propuesta del Señor Presidente se acordó por unanimidad de los señores de la Corporación Municipal el fijo el recargo del veintidós por ciento de las cuotas para el Tesoro de la Construcción Industrial y de Comercio para el próximo año mil novecientos

trinta y siete.

Despachados los asuntos tipicos en convocatoria y no habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningun señor Concejuelo el Señor Presidente levanto la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora entendiendo esta acta de todo lo que ya el Secretario certifico.

M. Querada

Antonio e Mas

A. J. F. S.

José Domingo

Sesión Supletoria Día 23 a Ordinaria 21 Octubre 1936 -

Presidente

S. Antonio Mas Llorente

- Hnos Ayunt. -

- Manuel Gómez Bolaños de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores con
Enrique Salas Torrealde ponentes de este Exmo Ayuntamiento con el fin de celebrar
a Cuadra Llorente Llorente esta sesión supletoria previamente convocada a la ordi-
naria Antonio Sanchez Marin del dia veintiuno del octubre y vindo las diez
y ocho horas ocupó la presidencia el Señor Primer Teniente
del Alcalde don Antonio Mas Llorente declarando abierta la
sesión.

Con la venia del Señor Presidente el Secretario
de la Exma Corporación Municipal dio lectura a la con-
vocatoria y leída que fue de orden al Señor Presidente
se procedió a su cumplimiento en la forma siguiente:

- 1º. Se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior
y verificada que fue dicha lectura los señores del Ayunta-
miento acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.
- 2º. Informados los señores de la Corporación Municipal



de las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales acuerdo por unanimidad fueron cumplimentadas en cuanto concreto municipio se relacionan.

2º. A propuesta del Señor Presidente se acordó se ingrese en el Instituto Provincial de Higiene la cantidad de mil trescientos dos pesetas un centavo importe del cargo que le corresponde en tiendas a este Ayuntamiento por el segundo trimestre del actual año; y mil pesetas a la Exma Diputación Provincial a cuenta de la anualidad convertida.

I no habiendo solicitado el hacer uso de la pala
bra ningun señor Concejuelo el Señor Presidente levantó la sesión
en cuya celebración se ha invertido una hora entendiendo
esta acta de todo lo que ya el Secretario certifico.

Antonio e Mas

José Domingo

Sesión Supletoria Día 30 a Ordinaria 28 Octubre de 1936 -

Presidente

S. Antonio Mas Llorente
Señor del Ayunt.

Congilano Conde Bolaños
Salvador Mas Armis
Manuel Gómez Bolaños
y Enrique Salas Torrealde

Domingo
F.

En la Villa de Crevillente a treinta de Octubre
de mil trescientos treinta y seis. En el salón de Sesiones
de esta Casa Consistorial reunidos los señores componentes
de este Exmo Ayuntamiento al margen relacionados con
el fin de celebrar esta sesión supletoria previamente convo-
cada a la ordinaria del diecisiete del octubre y vien-
do las diez y ocho horas ocupó la presidencia el Señor
Primer Teniente del Alcalde don Antonio Mas Llorente
declarando abierta la sesión.

1º. Por el Secretario autorizante se dio lectura
del acta de la sesión anterior y los señores del Ayunta-
miento acordaron por unanimidad aprobar
dicha acta.

2º Leidas las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de la provincia los señores de la Corporación Municipal acordaron por unanimidad fueron cumplimentadas en cuanto con este municipio se relacionan.

3º Se procedió a la lectura de la distribución de fondos para el mes de Noviembre próximo para satisfacer las obligaciones del referido mes y los señores del Ayuntamiento acordaron por unanimidad aprobar la mencionada distribución de fondos.

I no habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningún señor Concejuelo el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido cuarenta minutos extendiéndose esta acta de todo lo que gocie el Secretario contínuo.

Antonio et Mo

José Benítez

- Sesión supletoria dia 6 Noviembre a ordinaria de año 1936 -

Presidente

• Cayetano Candela Soria
Señor del Ayunt.
En la Villa de Crevillente a seis de Noviembre
de mil novecientos treinta y seis. Reunidos en el Salón
de sesiones de esta Casa Consistorial los señores compone-
ntes de este Ayuntamiento con el fin de celebrar esta
Sesión supletoria previamente convocada a la ordinaria
del dia cuatro del actual y siendo la víspera y dos
horas temprano presidente el Señor Segundo Señor de
Alcalde don Cayetano Candela Soria declarando abierta
la sesión.

Ismael



Por el Secretario autorizante se dio lectura al acta de la sesión anterior y los señores del Ayuntamiento acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

2º Leidas las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de la provincia los señores de la Corporación Municipal acordaron por unanimidad fueron cumplimentadas en cuanto con este municipio se relacionan.

3º Dada cuenta del expediente justificativo de la primigenia de incorporación a filas de primera clase solicitada por los hijos del fallecido del actual año:

Número 86 - Antonio Sandur Tafando los señores del Ayuntamiento acordaron declarar pobres a efectos de quintas a la familia del moro Antonio Sandur Tafando y a éste y soldado útil para todo servicio con Prorroga de 1º Clase como comprendido en el caso 1º del artículo 265 del Reglamento. Publicado el fallo no se refiere.

Número 87 - José Sandur García los señores del Ayuntamiento acordaron declarar pobres a efectos de quintas al moro José Sandur García y a la familia adoptiva Manuel Mandrón Gómez, su esposa María Torres Jiménez y José y Vicente Mandrón Gómez, soldado útil para todo servicio con Prorroga de 1º clase como comprendido en el caso 1º del artº 265 del Reglamento. Publicado el fallo no se apela.

I no habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningún señor Concejuelo el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora extendiéndose esta acta de todo lo que gocie el Secretario contínuo.

Cayetano Candela



- Sesión Supletoria Día 13 a Ordinaria 11 Noviembre 1936 -

Presidencia

D. Alfonso Alfonso Mateo

Alcalde

D. Manuel Verdú Sorolla

D. Manuel Guerada Soriano

D. José Pons Galván

Sindicos

D. José Llido Serna

D. Francisco Asensio

Concejales

En la Villa de Crevillente á trece de Noviembre de mil novecientos treinta y seis. En el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores con-

cejales de este Exmo Ayuntamiento al margen reuni-

dos con él en el día celebrar esta sesión supletoria previa-

mente convocada a la ordinaria del dia once del actual

y siendo las diez y ocho horas cuando la presidencia

el Señor Primer Teniente de Alcalde D. Antonio Mas Serna

declarando abierta la sesión.

Por orden del Señor Presidente en dí lectura

para secretario de este Ayuntamiento a la comuni-

cación del Exmo Señor Gobernador Civil de esta

provincia del dia once del actual por lo que se

nominan Concejales interinos de este Ayuntamiento a

Francesc Arromagó Gómez

D. Antoni Hurtado, D. José Pons Galván, D. Ma-

uel Mas Serna, D. Alfonso Alfonso Mateo, D. Manuel

Verdú Sorolla y D. José Adsuara Adsuara.

Incontinenti el Señor Presidente poseñió

en sus cargos de Concejales interinos de esta Corpo-

ración Municipal a los señores D. José Pons Galván, D.

Manuel Mas Serna, D. Alfonso Alfonso Mateo, D. Manuel

Verdú Sorolla y D. José Adsuara Adsuara.

El Señor Presidente manifestó que siendo

árees del Señor Alcalde Presidente, de los señores te-

nientes de Alcalde y Sindicos que se reorganizase en

los mencionados cargos la Corporación Municipal ha-

cian dimisión de los mismos, rogando al Exmo Ayun-

tamiento aceptase la renuncia para proceder de

forma inmediata al nombramiento de los indicados

cargos. Los señores de la Corporación Municipal acor-

daron por unanimidad de conformidad a lo anterior

por el Señor Presidente.

Con la venia del Señor Presidente tres años de la pa-
lebra el Señor Concejal D. Alfonso Alfonso Mateo y en
escrito manifesto que en atención a las actuales circuns-
tancias el Frente Popular tenía acordado por unanimidad
el proponer fueran nombrados Alcalde D. Alfonso Alfonso Mateo,
Primer Teniente D. Manuel Verdú Sorolla, Segundo Teniente
de Alcalde D. Manuel Verdú Soriano, Tercer Teniente de Al-
calde D. José Pons Galván y Cuarto Teniente de Alcalde D. San-
tiago Semper Gómez; Sindicos D. Antonio Llido Serna
y D. Francisco Asensio Sánchez.

Los señores del Ayuntamiento acordaron por una
unanimidad de conformidad a la propuesta y no encon-
trándose presente el Cuarto Teniente de Alcalde D. Vicente
Semper Gómez que por D. Alfonso Alfonso Mateo le fuera
consultado sobre la aceptación del indicado cargo.

Seguidamente los indicados señores D. Alfonso
Alfonso Mateo, D. Manuel Verdú Sorolla, D. Manuel
Guerada Soriano, D. José Pons Galván, D. Antonio Llido
Serna y D. Francisco Asensio Sánchez se pusieron en
sus respectivos cargos, de Alcalde, Tenientes de Alcalde
y Sindicos para que hubieran sido nombrados por una
unanimidad, pasando a ocupar la presidencia D. Alfon-
so Alfonso Mateo y a ocupar su escano de Concejal D.
Antonio Mas Serna.

Se procedió a la lectura del acta de la
sesión anterior que formalizadamente quedó aprobada.

El Señor Presidente propuso y se acordó por
unanimidad el que se dirige un manifiesto
a la población por el que se indique que estando
integrada esta Corporación Municipal por todos
los elementos que componen el Frente Popular
habían pasado todos los servicios de éste al Ayun-
tamiento.

Uno habiendo solicitado el hacer uso

de la palabra mágica servir Consiguió el Señor Pío
Dante levantar la sesión en cuya celebración se ha inves-
tido de las horas entendiendo esta acta de todo lo que
yo el Secretario certifico.

A. Alfonso M. Querada

M. Verdú J. Pérez Enrique Sola

J. Latorre M. A.

Goytano Gaudelo J. Pérez

José Longín

Sesión Extraordinaria dia 20 Noviembre: Ordinaria dia 25 sobre
- Presidencia:

Don Alfonso Alfonso Matos
Teniente de Alcalde

Don Manuel Verdú Gavaldà
Manuel Gavaldà Serrano

Don Pío Sabaté
Vicente Simón López
Lindero

Don Francisco Serrano Sanchez
Carreras

Don Antonio May Serna
Coytano Candela Serrano
Salvador May Serrano
Enrique Sola Fernández
Luis Candela Jauet

En la villa de Guadalupe a
veinte de Noviembre de mil novecien-
tos treinta y seis: En el salón de re-
uniones de este Ayuntamiento reunidos
los señores representantes de esta
Corporación Municipal al morgan
reunidos con el fin de celebrar
esta sesión extraordinaria previamente
convocada a la ordinaria del día
anterior y sobre del actual y siendo los
señores y señoras que componen la Presidencia
el Alcalde Don Alfonso Alfonso Matos
declarando lista la sesión y pre-
viamente en el cargo de Carreras a



Don Juan Adolfo Salazar
Antonio Hurtado Salazar

89
Dr. Antonio Hurtado Salazar
Por el herediano autorizante se dio cuenta
de al acta de la sesión anterior la que por
unanimidad fue aprobada

Se dio cuenta de la Transcripción de los
dijo acto entre varios Capítulos y Artículos del actual
Presupuesto Ordinario de Gastos por Ptas. un mill
setecientos veintiuna y se acordó por unanimidad
que el expediente de repercuencia se expida al pu-
blico en la Secretaría de este Ayuntamiento du-
rante el plazo de quince días hábiles para
que pueda ser examinado y formular las re-
clamaciones que se estimen pertinentes ante
la Corporación en el plazo indicado.

La propuesta de la Presidencia y por no
fascicular la Junta de Sistemas de la Caja
de Ahorros y Pensiones y Hacienda de Ciudad de
esta localidad por ausencia de la mayoría
de sus componentes y causar con ello incom-
unicable perjuicio a los mismos militados
los señores de la Corporación Municipal acor-
daron por unanimidad se solicite del Banco
Santo Domingo de la Consignación se nombre in-
mediatamente una Junta de Sistemas para la
abertura de la mencionada Caja de Ahorros y Pe-
siones y Hacienda de Ciudad de esta villa.

Se firmó la cuenta de medicamentos
facilitados por la Farmacia "La Mutualidad
Obra" de esta localidad a los enfermos a
cargo de la Beneficencia Municipal durante
el mes de Septiembre último y que asciende
a la cantidad de mil veinte y nueve y diez
ptas y veinticinco centimos la que por unanimi-
dad fue aprobada.





Se dio lectura a la solicitud presentada por los vecinos de esta población Feria Serradelló en un acto de que mediante el pago de los derechos mencionados se legalice la transmisión de la propiedad de la mitad de la Parcela n.º 4 de la Prolongación del Camino Municipal de esta villa y que ha llegado por siempre al vecino de esta población Mariano Martínez Sampere.

Los Sres. de la Corporación Municipal acordaron de conformidad a lo solicitado.

Una vez expuestos los anteriores asuntos el Sr. Presidente de Alcaldía Don Vicente Sampere López solicitó al uso de la palabra y respondió que le fue significó en el momento que el Frente Popular llevó a cabo la designación de cargos que refirió el acta anterior y teniendo en cuenta que no había sido consultado al que hasta那时 la Corporación de Izquierda Republicana a que pertenece apesar de haber indicado esta villa a disposición del nuevo Ayuntamiento, rogó a la Corporación Municipal se fuese admitida la dimisión del cargo de d. Presidente de Alcaldía.

El Sr. Presidente dirá las oportunas explicaciones y los Sres. de la Corporación Municipal en función al carácter irreversible de la dimisión presentada acordaron por unanimidad su aprobación.

Ruegos y Preguntas:

El Sr. Primer Teniente de Alcaldía Don Manuel Verdú Serrahy hizo uso de la palabra para indicar que sería conveniente se diese cuenta a la Corporación Municipal de la supresión

taxis que estaban en el Ayuntamiento los nuevos concejales y la Presidencia constó que los que fueron elegidos, Antonio Hurtado Silván y Manuel May Samis representaron al Partido Comunista, Manuel Verdú y Pedro Illan Serrahy a la Unión Izquierda de Trabajadores, José Silván Silván a la Confederación Nacional del Trabajo y el que resultó Alfonso Alfonso a las Juventudes Socialistas Unificadas en esta Corporación Municipal.

El Señor Concejal Don Vicente Sampere López se ocupó de la conveniencia de mantener los servicios de aguas a domicilio y para negros que venían estableciendo "La Cuestecita", La Fuente Antigua y La Cata y llevar a cabo también la municipalización del servicio de agua potable.

El Señor Concejal Don Cayetano Caudeña Serrano abundó en lo propuesto por el Señor Sampere López si bien manifestó que el servicio de agua potable no debía ser objeto de municipalización.

El Señor Concejal Sampere López replicó que no se debía de volver el servicio de agua potable públicos.

Los Sres. de la Corporación Municipal acordaron por unanimidad tomar en consideración lo propuesto por el Señor Sampere López.

El Señor Concejal Don Cayetano Caudeña Serrano manifestó que tenía entendido que en las obras del Alcantarrillado se había previscidio a un vecino

El Señor Concejal Don Francisco Asensio Sánchez indicó que no existía en las indicaciones

das obras el enjuicio punitivo contra vecino alguno y que sea probado su procedencia a un indulto incondicional.

El Señor Presidente aludió en la tesis de emitir juicio y indemnizar su importe.

Y su licencioso solicitado el haber uno de la palabra misma del Señor Concejal el Señor Presidente llevó la mera en suya celebración en breve invertido los horas contiene la presente acta que firmaron todos los señores Concejales de todos lo que yo el Secretario certifico.

M. Aranda

M. Verdú

J. Aragón

Pau Antonio Martínez
Salvador May

A. Mayo

D. G. Jiménez
Enrique Soto

Cayetano Canalejas

Pío Burgos

Sesión Supletoria dia 27: Ordinaria dia 25 Noviembre 1936
Presidente

S. Manuel Verdú González
Teniente

S. Manuel Fernández Serrano
Teniente

En la villa de Crevillente a veintiún días de Noviembre de mil novecientos treinta y seis: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial reunidos los señores



componentes de este Ayuntamiento en el fin de celebrar la sesión supletoria convocada a la ordinaria del día veintimilés del actual y nro. Los días y años pasados la Presidencia al Señor Primer Teniente de Alcalde Don Manuel Verdú González declarando abierta la sesión.

Lida la convocatoria se procedió a su cumplimiento en la forma siguiente.

- 1º: Se dio lectura al acta de la sesión anterior y una vez verificada dicha lectura por unanimidad de los Concejales se aprobó la expresa acta.
- 2º: Se acordó también por unanimidad cumplimentar las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de esta provincia en cuanto con este Municipio se refiere.
- 3º: Se dio lectura a la memoria de los distintos solitarios que se llevan por alcance del día uno al veintimilés del mes en curso y que asciende a la cantidad de 10613 Ptas. y los Concejales se dieron por enterados.

- 4º: La Presidencia indicó que se iba a proceder al nombramiento de 1º Teniente de Alcalde y que a este efecto había consultado en varios componentes del Frente Popular quienes le habían propuesto para el mencionado cargo a Don Antonio Hurtado Salmerón quien fue nombrado 1º Teniente Alcalde por unanimidad de los Concejales asistentes a esta sesión.
- 5º: Se dio cuenta del expediente de Puebla de 1º stan solicitada por el número 4º Francisco May May del dictamen correspondiente al



Resumplano del 1922 de esta población y el Ayuntamiento acordó declarar hoy a efectos de quinta al moro Francisco May May y a su familia y Soldado valle para todo servicio con Bravura y de 1^{er} clase como comprendido en el año 1^{er} del artículo 265 del Reglamento publicado el fallo no se aplique.

6^o: Se procedió al nombramiento de las Comisiones en que ha de dividirse este Ayuntamiento y en la forma siguiente

= Aprobado, Montes y Silvicultura =
Don José Pérez Salván, Don Francisco Álvarez del Barrio, Don Vicente Sampere López y
Don Luis Caudela Jauari

= Beneficencia y Asistencia Social =
Don Antonio Hurtado Selsuar, Don Salvador May Serrano, Don Enrique Sola Fernández y
Don Francisco Álvarez Sanchez y Don José Selsuar Selsuar

= Hacienda =
Don José Pérez Salván, Don Antonio Lluch Serrano, Don Vicente Sampere López, Don Francisco Álvarez Sanchez y Don José Selsuar Selsuar

= Mercados y Abastecimientos =
Don Antonio Hurtado Selsuar, Don Antonio May Serrano, Don Luis Caudela Jauari y Don Enrique Sola Fernández

= Policía Urbana y Cementerio =
Don Manuel Generosa Serrano, Don Francisco Álvarez Sanchez, Don Enrique Sola Fernández y
Don Antonio Hurtado Selsuar

= Trabajos =
Don José Pérez Salván, Don Cayetano Caudela Serrano, Don Vicente Sampere López, Don José Selsuar Selsuar y Don Francisco Álvarez Sanchez

Otros Pueblo:

Don José Pérez Salván, Don Antonio May Serrano, Don Vicente Sampere López, Don Francisco Álvarez Sanchez y Don José Selsuar Selsuar
en la solicitud presentada por Don Pedro Sanchez Cano en su pliego se le manda Voz Pública de este Ayuntamiento con carácter de interino y hasta tanto regrese Joaquín Hurtado Pérez que desempeña la mencionada plaza del Frente donde ha mandado como Oficial Voluntario y en atención a las circunstancias que componen en el solicitante se acuerda permanencia de confidencial a lo solicitado

Rogos y Preguntas:

El Concejal Don Solsique sala Fernández indicó que de las visitas muchas últimamente realizadas solo visitaba una de Párrocos y precisaba el crear por lo menos otra de Párrocos por ser muchos los que solicitan el ingreso.

Por unanimidad de los Concejales así se acuerda.

Por el Concejal Don Vicente Sampere López se solicitó que por la Comisión correspondiente se estudie el cierre de los establecimientos durante los domingos y se reglamente la hora de venta en los días trabajos.

El concejal de Hacienda Don Manuel Generosa Serrano propuso que debido al cariño trabajo que pone en la actualidad sobre los oficios titulares se establece de estudiar el medio de que se les provea de un Carruaje para que hagan la visita y en tanto duren las bautizales circunstancias.

La Corporación Municipal acordó en for-

me sobre el particular la Comisión de Beneficencia y Asistencia Social.

El Presidente de Steele Den fui Pons Galván significó que como llegado a sus oídos quejas sobre el servicio que prestan los Practicantes y la Corporación Municipal acordó que por la Comisión de Beneficencia y Asistencia Social se establece lo que haya de nuevo con respecto a las quejas indicadas y proponga lo que debe hacerse.

No habiendo solicitado al hacer uso de la palabra ningún otro Concejal la Presidencia levantó la sesión en vista a celebrarla en breve invertido los votos entendiendo esta acta de todo lo que ya el Ayuntamiento aprobó.

M. Verdú

M. Verdú

M. Verdú

Cayetano Gaudela

V. Lempiere

Antonio Hurtado

Antonio Hurtado

Antonio Hurtado

Antonio Hurtado

José Díaz



Presidente

• Manuel Verdú Gorráez
Eminente

• Manuel Gurrada Soriano

• Dr. Pons Galván

• Ant. Hurtado Solares
Domicios

• Ant. Llano Serna
Tran & Asocios Sánchez

Concejales

• Cayetano Gaudela Soriano

• Vicente Lempiere Gómez

• Enrique Díaz Torrontes

• Pedro Ilan Gorráez

Brigadier
López



Sesión Supletoria Día 4 a Ordinaria 2 Diciembre 1936

En la Villa de Greville a cuatro de Diciembre de mil novecientos treinta y seis. En el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los componentes de este Ayuntamiento al margen estacionados con el fin de celebrar la sesión supletoria a la ordinaria del día dos del actual y siendo las diez y ocho horas cuarto la presidencia el Primer Teniente de Alcalde en funciones don Alejandro L. Manuel Verdú Gorráez declaran de alistan la sesión y pasionando en el cargo de concejal a don Pedro Ilan Gorráez.

Lecta por el Secretario la convocatoria se procedió a su cumplimiento en la forma siguiente:

1º. Se procedió a la lectura de la sesión anterior y por unanimidad de los Concejales fue aprobada.

2º. Se acordó también por unanimidad fueron cumplimentadas las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de la provincia en cuanto con este municipio se relacionan.

3º. Se aprobó igualmente por unanimidad la Institución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del mes en curso.

4º. La Corporación Municipal quedó enterada de que la recaudación de los distintos arbitrios Municipales que se llevan por administración durante el mes de Noviembre último importó 12855'15/soctas

5º. Se presentó y fue aprobada por unanimidad de los componentes del Ayuntamiento comunicar la cuenta de medicamentos facilitados a los pobres acogidos a la Beneficencia Municipal durante el mes de Octubre último y que asciende a la cantidad de novecientos ochenta y un pesos veintiún centavos.

6% En la solicitud presentada por Ramón Serralés Gallardo, Alquinal-Portero de este Ayuntamiento, se acordó por unanimidad admitirle provisionalmente la renuncia que hace del expuesto cargo al Alquinal Portero y una vez que ingrese en el Cuerpo de Carabineros dejar dicha renuncia a definitiva.

7% También por unanimidad de la Corporación Municipal se acordó que las conferencias telefónicas que los particulares soliciten por conducto de la Alcaldía, sean abonadas al importe, por los solicitantes.

Trabajos y Preguntas

El Concejál S. Pedro Ilan Serralés solicitó de la Corporación que se interese a la finalidad que los heridos que con motivo de la Guerra Civil de esta localidad se encuentren en el Puerto sean trasladados a esta población. Intervino en este asunto el Concejál S. Vicente Sempere ilogizó significando en escena que el transporte de heridos tiene que ser voluntario y estimaba hacerlo que de señalar vehículos para transportarlos se consiguiera.

La Corporación Municipal acordó que se gestionase este asunto por medio del Socorro Rojo.

En no habiendo solucionado el Poderoso de la palabra ningún otro Concejál el Presidente llevó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora treinta minutos entendiéndose esta acta de todo lo que ya el Secretario atendió.

M. Díezada

M. Vozalí

P. Ilan

V. Sempere

Pedro Ilan

A. Hurtado

José Domínguez



Presidente -

S. Manuel Verdú Serralés

Secretario

M. Gómez Serrano

C. Pons Galván

A. Hurtado Hurtado

Sinistros

Ant. Gómez Serrano

Fran^{co} Armero Sanchez

Concejales

Vicente Sempere Sempere

Salvador Mas Armero

Enrique Sala Torrado

Fran^{co} Armero Gómez

D. Vicente Adsuara Adsuara

Pedro Ilan Serralés

Bengüí

- Sesión Supletoria Día 11^a Ordinaria 9 Noviembre 1926 -

En la Villa de Crevillente a once de Noviembre de mil novecientos treinta y seis. En el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los componentes de este Ayuntamiento al margen relacionados con el fin de celebrar la sesión supletoria a la ordinaria del día murió el actual y viene los diez y ocho horas cumplió la presidencia en primer término de Alcalde en funciones de Alcalde Don Manuel Verdú Serralés declarando abierta

la sesión.

Por el Secretario de la Corporación leída la convocatoria a esta sesión se procedió a su cumplimiento en la forma siguiente.

1%. Impuesta la Corporación Municipal del contenido del acta de la sesión anterior se acordó por unanimidad la aprobación de dicha acta.

2%. Se acordó igualmente por unanimidad el cumplimiento de las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de la provincia en cuanto con este municipio se relacionan.

3%. Se dio cuenta del expediente referente a la demanda de crédito por ser insuficientes las consignaciones para atender a las obligaciones del actual Presupuesto Municipal Ordinario de Gastos y que asciende a la cantidad de veintidós millones cincuenta pesetas y en atención a no haberse formulado reclamación alguna durante los quince días que ha estado expuesto al público el expediente, los componentes del Ayuntamiento asistentes en número de las dos terceras partes acordaron por unanimidad aprobar dicha Transacción.

4%. Presentado el expediente referente a la subasta de Piedra de Construcción del Monte Sierra Baja y Lomas, número 15-14 del catálogo, de la pertenencia de este Municipio

constante cincuenta mil pesos anuales, tasación cincuenta portas anuales, tiempo cinco años por estales impuestos a contar del dia primero de octubre ultimo y que en el dia 26 del mencionado mes de octubre le fue adjudicada provisionalmente al único postor Don Joaquín Salván González por la expresa cantidad de cincuenta portas anuales con suscripción a todas y cada una de las condiciones facultativas y demás facultativas impuestas en los Pliegos de Condiciones, la Corporación Municipal al acuerdo por unanimidad elevó a definitiva la mencionada adjudicación provisional.

5% El Señor Presidente indicó que la Fabrica de Harinas Manuel Nagos y Hermanos habría solicitado autorización para elevar el precio de la harina.

El concejal D. Francisco Asensio Sánchez se opuso a la autorización que portaba la Fabrica de Harinas manifestando que no se debe permitir la elevación del precio de la Harina, y la Corporación Municipal acordó por unanimidad para este asunto a informe de la Comisión.

- Pregones y Preguntas -

El concejal D. Vicente Sempero Gómez y San Salvador Mar Asensio se ocuparon de la municipalización de los servicios de aguas y espuertas y transportes, recomendando el que se aprueben estos momentos y se acordó poner estos asuntos al estudio de la Comisión.

I no habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningún otro Señor Concejal el Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora treinta minutos extendiéndose esta hasta de todo lo que yo el Secretario arbitro.

D. Herold

H. Llerada

V. Longare

José Ordóñez

Zahara Ma

P. Pérez



- Sesión Supletoria dia 18 a ordinaria 16 diciembre 1906. —

Presidente

Don Manuel Verdú González

Senadores

Don Manuel Guardia Domínguez

Sindicos

Francisco Asensio Sánchez

Concejales

Antonio Mar Serna

Vicente Sempero Gómez

Salvador Mar Asensio

Enrique Sala Fernández

Luis Candela Santot

José Ordóñez Alfonso

*Ordóñez
F.S.*



En la Villa de Crevillente a diez y seis de diciembre de mil novecientos treinta y seis. En el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los componentes de este Ayuntamiento al margen relacionados con el fin de celebrar esta sesión supletoria previamente convocada a la ordinaria del dia diez y seis del actual y siendo la hora designada ocho la presidencia el primer Senador de Alcalde en funciones de Alcalde Don Manuel Verdú González declarando abierta la sesión a las diez y ocho horas diez minutos.

Lida el acta de la sesión anterior los componentes componentes del Ayuntamiento acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

Entendida la Corporación Municipal del contenido de las disposiciones insertas en los folletos oficiales de la provincia acordaron igualmente por unanimidad fuesen cumplimentadas en cuanto con este municipio se refieren.

A propuesta del Presidente se nombró por unanimidad a don Enrique Sala Fernández y al Presidente de la Corporación Municipal para que representen a ésta en el Comité Local de Refugiados.

Igualmente a propuesta del Presidente se nombró a don Francisco García Alfonso representante de este Ayuntamiento para que concorra en el dia

veintimil del actual ante la Junta que ha se celebrose en la Casa Consistorial de la Ciudad de Elche a las doce horas para proceder a la discusion y aprobacion del Proyecto de la agrupacion forzosa para atenciones de justicia del proximo año 1937 y emitir su parecer y voto en nombre de este Ayuntamiento.

A propuesta del Presidente se acordó nombrar a don Vicente Empere Gómez para que representante a este Ayuntamiento en la Comision Local por comisiones del niño que debiera estar integrada tambien por un representante por cada una de las organizaciones del Socorro Rojo International, Confederacion Socialista del Trabajo y Union General de trabajadores.

Tambien a propuesta del Presidente se acordó se proceda a sacar fotografias de escenas infantiles de niños acogidos en esta localidad y se remitan al Edificio Civil para facilitar informacion a Prensa Extranjera con posterioridad.

Se presento el Proyecto del Presupuesto Ordinario para el proximo año 1937 de los Gastos e Ingresos de este Municipio y los miembros del Ayuntamiento acordaron por unanimidad se expusiera al publico en la forma reglamentaria y en su dia unirse a la Comision Municipal para acordar lo procedente.

- Preguntas y Preguntas -

El Concejal don Salvador Bas Serrano indicó que el local en que se tiene habilitado para la Cruz Roja y Hospital de Sangre es insuficiente y proponia ser ampliacion con la casa contigua de la Herma de Fátima. El Concejal don Vicente Empere Gómez, manifestó que tenia entendido que la casa de Fátima se tiene opeada a la Colonia de Guadalupe.

El Presidente indicó que verá de armonizar y resol-



ver la observación de la referencia del local de la Cruz Roja y Hospital de Sangre.

El Concejal don Enrique Soto llamó la atencion sobre la falta de insalubridad en que se encuentra el callejón llamado de José Pinelva.

El Presidente manifestó que se había oido la denuncia de Adulteros y bruto expresado el agradecimiento a los Maestros y Oficiales de la población por su desprendimiento ofreciendo el pagar el monto de la indicada denuncia.

Dijo habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningún otro Concejal el Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora cuarenta minutos estudiándose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

M. Verdi Enrique Soto

V. Empere Gómez

N. Díaz

José Serrano

- Sesión Supletoria dia 25 a ordinaria 23 diciembre 1936 -

Presidente

- M. Verdi Serrano En la Villa de Orihuela a veinticinco de Diciembre de mil novecientos treinta y seis.
- Ant^o Hurtado Adona En el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los componentes de este Ayuntamiento al margen relacionados con el fin de celebrar esta sesión previamente convocada a la ordinaria del dia veintitres del actual y siendo las diez y ocho horas oyó la procedencia el Primer Teniente
- Vicente Empere Gómez
- Ant^o Nas Anna

S. Pedro Ilan Gómez a su cumplimiento en la forma siguiente:

*resuelto
señor
santo*

- 1%. Se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior y verificada que fue la mencionada lectura se acordó por unanimidad aprobar dicha acta.
- 2%. Entendidas las componentes de la Corporación Municipal del contenido de las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de la provincia acordaron por unanimidad fuesen cumplimentadas en cuanto con este municipio se relacionan.
- 3%. Se dijeron por enterados los componentes del Ayuntamiento asistentes a esta sesión de que la recaudación de los distintos arbitrios que se llevan por Administración durante el mes de diciembre último importa 15550'20 pesetas.
- 4%. Se designó como días festivos en el actual año el 24 de Febrero, 16 del mismo mes, 14 Abril y primero de Mayo.
- 5%. Se acordó por unanimidad que las sesiones ordinarias se celebren en los Martes de cada semana y hora la de las diez y ocho y las supletorias los Jueves y a la misma hora.
- 6%. A los efectos de quitar las Corporación Municipal acordó por unanimidad el fijar el jornal medio de un braesco en esta localidad y en término municipal en cinco pesos.
- 7%. El Presidente indicó al Ayuntamiento las gestiones que había realizado para la instalación de la mesa vigiladora de carnes en La Plata de Alcañiz y se acordó por unanimidad que la Comisión de Mercados en unión de la Alcaldía sigan los trabajos para que de conseguir dicha finalidad.
- 8%. A propuesta del Presidente se acordó por unanimidad el que se pague la limpieza correspondiente al mes de diciembre del local en que estaba instalado el Instituto Primario de Higiene.
- 9%. Se acogió por unanimidad la unión que se



realizó en el municipio don José Muñoz y durante el tiempo en que se encontró en el Frente y a costa del actual mes.

El Presidente manifestó que el médico particular interino don Ernesto Hurtado Marín se encontraba enfermo y en tanto que la enfermedad se había ofrecido para servir a los enfermos gratuitamente el médico don Vicente Candela Pastor, cuyo ofrecimiento fue aceptado por la Corporación Municipal acordándose se le dignificara la gratitud al Señor Candela.

Se nos habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningún Concejales el Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora treinta minutos ostendiendo esta acta en todo lo que yo el Secretario entiendo.

M. Verde

5

J. Pons

M. Gómez

2

Lori Lanyon

- Sesión Supletoria dia 14 a ordinaria 12 Enero 1937 -
Presidente

S. Manuel Verde Gómez
Tinentes

• Manuel Durada Torano
• Lori Pons Galván
• Ant.º Hurtado Solís
Lindos

• Ant.º Gómez Serrano
• Fran.º Aranis Sandus

Concejales -

En la Villa de Crevillente a catravés de Enero de mil novecientos treinta y siete. En el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los componentes de este Ayuntamiento al margen relacionados con el fin de celebrar esta sesión supletoria previamente convocada a la ordinaria del dia doce del actual y siendo la hora de las diez y ocho salió la presidencia del Primer Teniente de Alcalde en funciones de Alcalde
S. Manuel Verde Gómez declarando abierto la

✓ Vicente Sempero Gómez sesión.

✓ Salvador Mas Aranis
✓ Luis Caudilla Zamor
Bengayín Con la venia de la presidencia se dio lectura al acta de la sesión anterior y el Ayuntamiento acordó por unanimidad se los asistentes aprobaran dicha acta.

Leídas las disposiciones contenidas en los boletines oficiales de la provincia la Corporación Municipal acordó igualmente por unanimidad fueran cumplimentadas en cuanto con este Municipio se relacionan.

El Presidente indicó que como consecuencia de las gestiones realizadas por la Comisión de Alertos y Mercados se había conseguido la implantación de una mesa reguladora de carnes en el Mercado para que se venda la carne en que se pueda disponer y al precio de corte. La Corporación Municipal felicitó a la Comisión de Alertos por la indicada gestión que redundó en beneficio de los intereses de la población.

A propuesta de la Presidencia se acordó que la carne se facilite con preferencia a los feriados.

A propuesta de don Vicente Sempero Gómez se acordó se procediese al arreglo del carro del transporte de carnes.

A propuesta del D. Salvador Mas Aranis se acordó se reúna la Comisión de Alertos y estudie el asunto del alza de los precios de las harinas que han sufrido una boradialidad y se vea el medio de gestionar la baja en beneficio de la población.

I no habiendo solicitado el acuerdo de la población ningún otro concejal el Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora treinta minutos estudiándose esta acta de todo lo que yo el Secretario atestigo.

M. Verdú

Consejero Salas



93

- Sesión Supletoria dia 21 a ordinaria 19 Enero de 1937 -

Presidente

D. Manuel Verdú Serrador

Sesionante

" Manuel Gómez Serrano

" José Pons Galván

Sindico

" Cons. Gómez Serna

- Concejales -

" Vicente Sempero Gómez

" Enrique Salas Ferrando

" Luis Caudilla Zamor

" Tomás Armengol Guix

" José Admar Admar

" Pedro Illescas Serrador

Bengayín
Ptes



A7913908

En la Villa de Crevillente a veintiuno de Enero de mil novecientos treinta y siete. En el Salón de Sesiones de esta Casona Consistorial reunidos los componentes de este Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesión supletoria previamente convocada a la ordinaria del día diez y nueve del actual y siendo los diez y ocho horas cumplió la presidencia el Heralde Don Manuel Verdú Serrador declarando abierta la sesión.

Por el Secretario autorizado se dio lectura al acta de la sesión anterior y verificada que fue la citada lectura la Corporación Municipal acordó por unanimidad aprobar dicha acta.

Leídas las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de la provincia los asistentes del Ayuntamiento acordaron fueron cumplimentadas en cuanto con este Municipio se relacionan.

Se puso a discusión el Presupuesto Municipal Ordinario de Gastos para el actual año mil novecientos treinta y siete y por unanimidad quedó aprobado en la forma siguiente:

- Gastos -

Capítulo I	Obligaciones Sociales pesetas	75077 - 41
. II	Representación Municipal	4467 - "
. III	Vigilancia y Seguridad	26260 - "
" IV	Policía Urbana y Rural	20380 - "
" V	Recaudación	21359 - "
	Suma y Díguas	147643 - 41



100

		Antecedentes peritos -	145642-41
Capítulo VI	Personal y Material Oficial "	55285 - "	
" VII	Salubridad e Higiene "	10.660 - "	
" VIII	Beneficencia ----- "	45.965 - "	
" IX.	Asistencia Social -- "	12.180 - "	
" X	Instrucción Pública - " "	2.570 - "	
" XI.	Obras Públicas - " "	14.875 - "	
" XII	Mortes ----- "	200 - "	
" XIII	Tormento Intereses Comunales "	250	
" XVII	Organización Frontera Municipal "	1799	
" XVIII	Insumisitos ----- "	2750	59

Total importe del Presupuesto Municipal
de Gastos: Descuentos normales y mercancías re-
cintas setenta y ocho pesos - - - - - 299678. "

Puestos a discusión el Transpuesto Municipal
ordinario de Presupuesto para el actual año por unanimi-
dad quedó aprobado en la forma siguiente:

- Ingressos -

Capítulo - I	Prestas	Ptas.	84247 - 41
" V	Eventuales y Extraordinarios	"	2200 - "
" VIII	Derechos y Tasas	"	81873 - 09
" IX.	Cuotas Recargos y Participaciones	"	37706 - 50
" X.	Impuesto Municipal	"	92651 - "
" XI.	Multa	"	500 - "

Total importe del Presupuesto Municipal de Ingresos: Sescientas noventa y nueve mil sescientas setenta y ocho pesos 299.678. "

La Corporación Municipal acordó por unanimidad la provisión para el actual año de las ordenanzas de exacciones municipales en la actualidad vigentes y aprobar como adicionales las siguientes:
Primera. La del Arbitrio no fiscal para promover las exacciones de los inmuebles particulares al alcantarillado y

Segunda. La de Servicios Básicos por servicios de Alcantarillado.

Por orden de la Presidencia se dio lectura al documento siguiente: «En la Ciudad de Alicante a veinte y tres de Diciembre de mil novecientos treinta y seis, comparecen ante la Comisión de Incantación de Industrias y en su local, Alfonso el Sabio, 7, 1º de una parte, Dres Candela, Manuel Verde, Vicente Empereor y Salvador Mas, en representación del Frente Popular de Crevillente, y de otra, Dres "Domingo Botella, Antonio Mar Serra, Secretario el primero y Consejero el segundo, del Ayuntamiento de Crevillente, todos los cuales de común acuerdo expresan: = 1º. Que habiendo incantado el Comité de Incantaciones del Frente Popular de Crevillente a las Sociedades: "La Crevillentina, S.A." Sociedad de Construcción de aguas a domicilio, de la "Sociedad Minera San José y María", y de la "Comunidad de Propietarios de aguas de la Fuentecilla Antigua" en fecha veinte de Agosto de mil novecientos treinta y seis, de acuerdo con el Decreto de los de Agosto del mismo año y para los fines y por las causas señaladas, estipuladas y creyendo en la actualidad que dicha incantación debe pasar a manos de la Corporación Municipal para que mejor cumpla los expuestos fines, renuncian a la citada incantación. = 2º. Esta Comisión de Incantación, ante las razones apuntadas, acepta la renuncia de dicha incantación, ofreciéndosela a la Corporación Municipal, la cual se hace cargo de las tres sociedades incantadas y que avisa de mencionar, comprometiéndose desde luego, a respetar los derechos de los diversos que en dichas sociedades trabajan. = 3º para que conste, se expide el presente, en Alicante en la fecha que encabeza ésta acta, con el visto bueno de esta Comisión de Incantaciones. = V. B. = Ya Comisión de Incantaciones. Hay un sello del Comité Popular Provincial de Defensa Económica y Trabajo = Incantaciones = Alfonso el Sabio 7, 1º. Alicante = Hay una firma ilegible = Por el "Frente Popular de Crevillente" hay un sello que dice = Frente Popular de Seguidos = Comisión Ejecutiva = Crevillente = Alicante = M. Verde = Salvador Mas = V. Empereor = Socie

Candela = rubricadas a Pesta Corporación Municipal de Corilete
Hoy un solo de la Asamblea Constituyente de Corilete = A. Mar=
Soré Bergin = rubricador.

La Corporación Municipal por unanimidad acordó
aceptar dicha incertidumbre en cargo de las tres
sociedades incuestionadas, ofrecidas por la Comisión de Invista-
ción de Industrias y comprometiéndose desde luego a
respetar los derechos de los obreros que en dichas sociedades
trabajan.

A nos habiendo mas aruntos de que tratar
el Presidente levantó la sesión en cuya celebración
se ha invertido dos horas treinta minutos extendiendo
esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Sesión Supletoria dia 28 a ordinaria del dia 26 Enero 1937 -

Presidente En la Villa de Corilete a veintidós Enero de mil
D. Manuel Verdín Gorráver noventa y tres. En el Salón de Sesiones de esta Casa Munici-
pial siendo las diez y siete horas ocupa la presidencia el
D. Manuel Verdín Gorráver Alcalde Don Manuel Verdín Gorráver declarando sobre
a D. José Pons Salván ta esta sesión supletoria a la ordinaria del dia veintidós
Corralales del actual siendo presentes los componentes autorizados al mazón.

Se dio lectura al acta de la sesión anterior y
verificada la lectura fue aprobada.

Lectura la distribución de fondos para el mes en curs
so fue aprobada por unanimidad.

A nos habiendo mas aruntos que tratar se levantó la sesión habiendo
dicho invertido media hora en su celebración extendiendo esta acta
de todo lo que yo el Secretario certifico.

Bergin
Bergin